BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 13 DE FEBRERO DE 2003 AÑO CXI $ 1,00

Nº 30.089

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. ANTONIO E. ARCURI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE E. FEIJOÓ
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

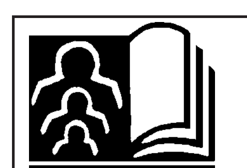
~ ~

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 230.932

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALTAMIX

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. 610 del 27-12-2002 Reg. 5 San Antonio de Areco, Pcia. Buenos Aires se protocolizó A. G Extraordinaria Unánime del 30-9-2002 que resolvió: a) aumento de capital de $ 12.000.- a $ 962.000.- emitió 950.000 acciones ordinarias nominativas no endosables $ 1.- cada una valor nominal cinco votos por acción. b) Reformó art. 4° del estatuto.

Presidente - Aurelio D. Osle
N° 45.821

A.M.C.S.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 25 del 30/01/03. Socios: Alvaro Gustavo Bazzino Borzone, 50 años, casado, uruguayo, ingeniero agrónomo, Rivadavia 789 Piso 1°, Ciudad de Bs. As., Cédula de Identidad Uruguaya N° 3.446.122-4 y Roberto Federico Reyes Borzone, 54 años, casado, uruguayo, contador público, Rivadavia 789 Piso 1°, Ciudad de Bs. As. Cédula de Identidad Uruguaya N° 1.739.784-6. Denominación: A.M.C.S. S.A. Domicilio: Rivadavia 789 Piso 1° Bs. As. Objeto: a) Industrializar, comercializar mercaderías y servicios en los ramos y anexos de agroquímica, fertilizantes, frutos del país, química, servicios profesionales de asesoramiento en dichas ramas, servicios técnicos y administrativos, compraventa de maquinarias. b) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; c) La compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles inclusive las comprendidas en el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda otra clase de operaciones con bienes inmuebles. Podrá dedicarse también a la administración de propiedades inmuebles propios o de terceros. Plazo de duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración: 2 a 5 titulares por un año. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Presidente: Alvaro Gustavo Bazzino Borzone, Vicepresidente: Roberto Federico Reyes Borzone, Director Suplente: Renée María Young. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Abogada - M. María Amelia Etchelecu
N° 15.823

ARECO NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. 573 del 16-12-2002 Reg. 5 Pdo. San Antonio de Areco, Pcia. Bs. As. Se protocolizó Acta 1 A. Gral. Extraordinaria Unánime del 16-12-2002 que resolvió: a) aumento de capital de $ 12.000 a $ 34.222. b) emitió 22.722 acciones ord. nom. no endos. $ 1.- un voto. c) Reformó art. 4: Capital $ 34.722.- 34.722 acc. ord. nom. no endos. $ 1.- un voto por acción.

Presidente - Osmar V. Punte
N° 45.820

BON BOUQUET

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto Rectificatorio del edicto publicado con fecha 5-11-2002, número de recibo 2377. 1) Razón Social: BON BOUQUET S.A. 2) Sede: Av. Eduardo Madero 1020 piso 5to. Capital Federal; 3) Objeto: Comercial: compra, venta, elaboración, fabricación, producción, faena, procesamiento, fraccionamiento, importación, exportación, distribución y transporte de bebidas con o sin alcohol; y todo otro producto, derivado de harinas, frutas, carnes y afines: Inmobiliarias: compra, venta, permuta, arrendamiento y explotación de inmuebles de toda clase, urbanos rurales, 4) Representación legal: Presidente.

Presidente - Javier Andrés Badessich
N° 2731

CANZION GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Alberto Quinelli, empresario, 29 años, DNI 23.614.193; Jessica Bárbara Siniscalchi Balbi, empleada, 23 años, DNI. 27.602.137; ambos argentinos, casados y domiciliados en Thompson 733 2° "B" de la Ciudad de Buenos Aires. 2) Esc. del 7/2/03. 3) "CANZION GROUP S.A.". 4) Ciudad de Buenos Aires. 5) La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: Producir, reproducir, editar, comercializar, distribuir fonogramas musicales en todos sus soportes posibles, y partituras musicales y libros. Producir, desarrollar, organizar, promocionar y representar grupos musicales, intérpretes, autores, y eventos, entre otros charlas, cursos, clínicas, conferencias, seminarios, y recitales en los que participen. A tales fines, podrá realizar operaciones de importación y exportación, suscribir cuantos contratos resulten necesarios, en especial contratos de edición, sub-edición, distribución y representación, con autores, intérpretes, editoriales y empresas fonográficas. Asimismo, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar toda clase de actos, contratos, y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, y que no estén expresamente prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1, y con derecho a un voto por acción. 8) Un Directorio de 1 a 5 titulares, por tres ejercicios. Se prescinde de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. 10) Presidente: Luis Alberto Quinelli. Director titular: Pablo Golan. Director suplente: Jessica Bárbara Siniscalchi Balbi.

Escribana - Marcela Indira Simondi
N° 45.858

COINVEST INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica Constitución S.A. del 11/02/2003. Socios: Gonzalo Alejandro Pérès Moore: argentino, casado, licenciado en administración y finanzas, nacido el 26/05/52, con domicilio en Ombú 2946, Capital, DNI 10.463.005 y Roberto Mario Ruiz, argentino, casado, nacido el 24/10/42, con domicilio en Carlos Calvo 1486, Beccar, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, DNI 4.425.500; Nombre: COINVEST INVERSIONES S.A. Domicilio Social: Av. del Libertador 498, Piso 7°, Capital. Objeto: La Sociedad tiene por objeto exclusivo dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en la República Argentina o en el exterior, a la participación activa, directa o indirecta, en negocios a través de empresas o sociedades, ya sea mediante participaciones accionarias directas, sociedades controladas, acuerdos sociales, asociaciones o uniones de empresas u otros medios o formas. A tales efectos, podrá tomar o mantener participaciones en otras sociedades por montos superiores a sus reservas libres y a la mitad de su capital social y reservas legales, y realizar todos los demás actos permitidos por las leyes vigentes. Quedan excluidas las actividades reservadas exclusivamente a entidades financieras o a administradores de fondos comunes de inversión, de acuerdo a la legislación y reglamentaciones aplicables. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 directores titulares; pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de directores suplentes, según lo determine la asamblea de accionistas. Mandato por un ejercicio. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un síndico suplente por un año. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Directorio y Sindicatura: Presidente Gonzalo Alejandro Pérès Moore, Vicepresidente: Roberto Mario Ruiz; Síndico Titular: Carlos Carro y Síndico Suplente: Eduardo Jacobo Honer.

Autorizado - Ernesto José Tissone
N° 15.933

COMERCIAL MADECO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extr. del 30-4-01, reformó el art. 3 del Estatuto: 1) constituir o participar en sociedades por acciones, mediante la suscripción originaria o posterior de acciones, o por adquisición de las mismas o de cualquier otra manera; 2) compraventa de valores mobiliarios, papeles de comercio o de crédito; 3) operaciones de financiación y otorgamiento de créditos con o sin garantía real; 4) cualquier otra operación financiera o de inversión. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.

Escribana - Carmen S. de Macadam
N° 45.843

COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO SOCIEDAD ANONIMA (CAMMESA)

R.P.C. el 03/09/92, al N° 8280 del Libro 111, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 26/11/02, resolvió reformar el Artículo 9° del Estatuto Social facultando al Secretario de Energía a delegar el ejercicio de la presidencia por un período determinado en el Subsecretario de Energía Eléctrica.

Autorizado Especial - Gonzalo Saliva
N° 2799

CHAPTO Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA DE FUTUROS S.A.

Por As. Gral. Extr. del 12-12-02, se decidió modificar la denominación social por la de COMINLAT S.A. y se reformó el art. 1°.

Escribano - Alejandro R. Noseda
N° 2809

DOMANI ROSSO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. púb.: 05/02/2003. Socios: Susana Solange Montiel Ferrujo, nac. uruguaya, fecha de nac. 21/06/75, DNI 92.841.268, est. civ. soltera, ocupación comerciante CUIT 27-92841268 2, domic. Martínez Castro 874 Cap. Fed., Javier Pablo Spagarino, nac., argentino, fecha de nac. 10/01/79, DNI: 27.087.266, est. civ. soltero, ocupación empleado, domic. Echeandía 5369 Cap. Fed. CUIT 20-27087266-3. Denominación: DOMANI ROSSO S.A. Duración: 99 años. Objeto: a) comerciales: mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión, consignación y cualquier otra forma de comercialización de todos aquellos artículos que se encuentren en el comercio. b) importación y exportación: mediante la importación y exportación de mercaderías en general, maquina, útiles y herramientas, frutos y productos en general, ya sean tradicionales o no. c) inversora: préstamos con o sin garantía a corto, mediano y largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Quedan excluidas todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. d) Constructora: la construcción de casas, chalets, residencias, edificios, complejos urbanísticos o de descanso, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal. e) Inmobiliaria la compra, venta, y permuta de inmuebles en general, con fines de explotación, arrendamiento, enajenación o administración de los mismos, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal. Capital social: $ 12.000. Cierre del ejercicio: 31/01. Directorio: Presidente: Javier Pablo Spagarino. Director Suplente: Susana Solange Montiel Ferrujo. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Domicilio: Lavalle 1616, 1° “A” Cap. Fed.

Presidente - Javier Pablo Spagarino
N° 2816

EFSA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 39 del 5/2/03 F° *** Reg. Not. 1837 Cap. Sede: Las Heras 1681 10° Of. 21 Cap. Socios: Rodolfo Barrero, arg., nac. 3/7/49, casado, empresario, DNI 7.672.141, CUIT. 20-07672141-7, dom. J. P. Varela 4554 Cap.; Leandro Gastón Barrero, arg., nac. 6/11/73, soltero, contador público, DNI 23.454.379, CUIT. 20-23454379-3, dom. Rafaela 3892 Cap.; Gonzalo Paulo Barrero, arg., nac. 31/3/76, soltero, empresario, DNI 25.248.691, CUIT: 20-25248691-8, dom. Rafaela 3892 Cap.; Walter Eduardo Alegre, arg., nac. 8/12/62, divorciado, periodista, DNI 16.463.390, CUIL 20-16463390-0, dom. Terrada 5582 Cap.; Juan Carlos Paredes, arg., nac. 3/5/53, casado, abogado, DNI 10.833.229, CUIT 20-10833229-9, dom. Andonaegui 2218 Cap. y Carlos Enrique Naso, arg., nac. 30/9/46, casado, DNI 7.784.141, CUIT. 20-07784141-6, dom. Serrano 775, R. Mejía, P. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: Comerciales: distribución, consignación, importación y/o exportación de productos farmacéuticos, especialidades medicinales para uso humano y antibióticos, productos químicos, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, productos alimenticios, artículos de puericultura, higiene y salubridad y todo producto de tecnología médica; comercio mayorista de distribución de productos farmacéuticos; herboristería, artículos de perfumería y tocador, de óptica y fotografía, artículos de mercería, fantasía de relojería y joyería, de instrumentos de precisión, científico musicales ortopedia, arts. de librería, papelería, cartonería, impresos, filatelia, juguetería, discos y grabaciones. Industriales: fabricación y fraccionamiento de especialidades medicinales para uso humano y antibióticos, productos químicos, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, productos alimenticios, arts. de puricultura, higiene y salubridad, su elaboración y envasamiento y todo producto de tecnología médica. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio 1 a 5 tit. por 2 ejercicios. Rep. legal: Presidente y/o Vicepresidente del Directorio indistintamente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de enero. Presidente: Rodolfo Barrero, Vicepresidente: Gonzalo Paulo Barrero y Dir. Sup.: Carlos Enrique Naso.

Escribana - Juana Carla Mensa
N° 15.800

ELECHA

SOCIEDAD ANONIMA

Gabriel Fernando Slavinsky, DNI 25.567.532, 26-10-76, Migueletes 834 11° A, Gabriel Alejandro Rozenblit, DNI 17.617.924, 2-1-66, Av. R. S. Ortiz 467 6 14, arg., solteros, comerciantes. 2) 10-02-03. 3) 99 años. 4) $ 12.000. 5) Presidente o Vice. 6) 31/1. 7) Migueletse 834 11° A Cap. 8) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: G. F. Slavinsky. D. Sup.: G. A. Rozenblit. 9) Por sí, 3os. y/o asociada a 3os. en el país o exterior: a) Importación y exportación. b) Inmobiliaria y constructora: compra, venta, exp., const. y adm. de inmuebles urbanos o rurales. Operac. de P. Horizontal. Obras de ingeniería y arquitectura. c) Agencia de Viajes y Turismo: Contratación de viajes, venta de pasajes, excursiones, reservas de hoteles. d) Financiera: todo tipo de operac. excepto las de E. Financ. y las que requieran concurso público.

Autorizado - Julio C. Jiménez
N° 45.859

ESTUDIO CALASANZ

SOCIEDAD ANONIMA

Cumplimentando la publicación del 31/01/03 Factura 15.103 dejo constancia que la designación de Directorio se formaliza por la renuncia de los miembros anteriores, Sres. Horacio Antonio Pedace, Héctor Angel Cano y Salvador Franco Frangella, a los cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente respectivamente.

Escribana - Graciela A. Bergerot
N° 45.857

FOCA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 01-11-2002, se resolvió ampliar el Objeto Social que quedó redactado de la siguiente forma: “Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar, ya sea por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del exterior, las siguientes operaciones: A) Industriales: extracción, transformación, producción, elaboración y montaje de todo lo relacionado con las industrias: de la alimentación, metalúrgica, metalmecánica, química, petroquímica, minera, eléctrica, textil, plástica, maderera, automotriz, azucarera, gráfica, de la construcción y del frío. B) Comerciales: compra, venta, distribución, importación y exportación de mercaderías, productos, materias primas, materiales, frutos del país, maquinarias, sus partes y repuestos; explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales; representaciones, comisiones y mandatos de cualquier naturaleza; transporte terrestre, fluvial y marítimo de mercaderías; utilizando medios propios o de terceros; publicidad en todas sus formas; prestación de servicios. C) Financieras: préstamos con o sin garantía, a corto o a largo plazo, aporte de capitales a personas físicas o jurídicas, compra, venta de títulos y acciones. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. D) Inmobiliaria: adquisición, venta, permuta, locación, explotación, división, urbanización, construcción y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluidas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, construcción de obras viales. E) Agropecuarias: exploración de establecimientos agrícolo-ganaderos, olivícolas, frutícolas, forestales y de granja.

Escribano - Benito Roitstein
N° 15.842

GEO MOTOR’S

SOCIEDAD ANONIMA

Sergio Alberto Riveros, arg., cas., 44, ing., DNI 13.151.557, Navarretes 1220, Cba. Waldo Daniel Nallar, arg., cas., 37, cdor., DNI 17.534.105, Gral. Paz 1260, Cba., Raúl Alberto Mare, arg., cas., 37, l. adm., DNI 17.385.008, Tabaquillo 1170, Cba.; 2) 10-2-03. 3) Belgrano 766 4°, 13 Cap. 4) 99 años. 5) Comerc. de muebles y vehículos de todo tipo. Suscripciones de planes de ahorro, explotación de garages, lavaderos, taller mecánico chapa y pintura. 6) 31-12. 7) $ 100.000. 8) Pres.: Nallar, W. D., Vice: Riveros, S. A. D. Sup.: Mare; R. A.

Autorizado - Claudia Berdichevsky
N° 2807

HARAS OCARAGUA

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica el aviso publicado el día 10/1/2003, Factura N° 13.758, esc. 143 del 23/12/2002, el Director Titular es: Alberto Javier López Fernández y no como por error se consignó José Alberto López Fernández.

Apoderado - José Luis Saucedo
N° 45.833

IL SELLAIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 8 del 4/2/03. Accionistas: Sebastián Baredes, 35 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 18.526.316, Av. Pedro de Mendoza 1677, Capital; Guido Matías Baredes, 28 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 23.672.261, Av. Pedro de Mendoza 1677, Capital; Jorge Carlos Ca, 42 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 14.568.537, Av. del Libertador 36, Vicente López. Denominación: “IL SELLAIO S.A.”. Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: negocio de talabartería, mediante la industrialización y comercialización de cueros, calzados y derivados del cuero; compra y venta de bienes y servicios. b) Servicios: programas; para la distribución electrónica de los bienes y servicios que comercializa. c) Representación. d) Importación y exportación. e) Constructora. Inmobiliaria. g) Agropecuarias. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/03. Directorio: Presidente: Sebastián Baredes, Director Suplente: Guido Matías Baredes. Sede Social: Av. del Libertador 8008, 11° “03”, Torre Cielo, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 45.837

KILALLEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Cynthia Valeria Mac Grath, argentina, nacida el 13-09-60, ingeniera agrónoma, casada, D.N.I. 14.363.934, CUIT 27-14363934-2, domiciliada en Av. de los Incas 3450 piso 2° B, Ciudad de Bs. As.; y Carolina Verónica Mac Grath, argentina, nacida el 22-09-67, contadora, soltera, DNI 18.063.459, CUIT 27-18063459-8, domiciliada en Lafinur 3241 5° 18, Ciudad de Bs. As. 2) Escritura pública Nro. 21 del 06-02-2003. 3) KILALLEN S.A. 4) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, transformación, industrialización, consignación representación y/o distribución, en todas sus formas, procesos y aspectos, de toda clase de productos y subproductos alimenticios, ya sean materias primas y/o comidas preparadas, congeladas o no. b) Importación y exportación: Realizar operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de productos alimenticios. La realización de representaciones, comisiones y mandatos de empresas locales y del exterior. c) Comerciales: Mediante la compra y venta, de productos alimenticios, materias primas, mercaderías, bienes y servicios, realizar comisiones. Tomar u otorgar licencias, patentes o regalías, y su negociación en el país o en el exterior. d) Explotación: De restaurantes, casa de comidas y similares, servicio de catering y realización de eventos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y operaciones que se relacionen con su objeto social. 5) Av. de los Incas 3450, 2° B. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la I.G.J. 7) $ 12.000.- dividido en 12.000 acciones de $ 1.- valor nominal c/u. 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 1 ejercicio, siendo reelegibles, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la Ley 19.550. 10) 31/01 de cada año. El primer Directorio queda conformado: Presidenta: Cynthia Valeria Mac Grath. Directora Suplente: Carolina Verónica Mac Grath.

Apoderada - Patricia Peña
N° 45.825

LACTEOS SAN GENARO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. púb. 05/02/2003. Socios: Javier Pablo Spagarino. nac., argentino, fecha de nac. 10/01/79, DNI 27.087.266, est. civ. soltero, ocupación empleado, domicilio Echeandía 5369 Cap. Fed. CUIT 20-27087266-3. Susana Solange Montiel Ferrujo, nac. uruguaya, fecha de nacimiento: 21/6/75, DNI: 92.841.268, estado civil soltera, ocupación, comerciante, CUIT 27-92841268-2. Domicilio: Martínez Castro 874, Cap. Fed. Denominación: LACTEOS SAN GENARO S.A. Duración: 99 años. Objeto: a) Comerciales: 1) compra, venta, industrialización, fraccionamiento y distribución de la leche, productos y subproductos derivados de la misma, tales como leche en polvo, yogurt, ricota, manteca, quesos en todas sus variedades, dulce de leche, crema de leche, fiambres y chacinados. 2) Explotación de la industria lechera en todos sus aspectos. 3) Higienización y pasteurización de la leche producida en tambos, elaboración de quesos, manteca, crema, caseína, dulce de leche y demás derivados; 4) Establecer registro de control de la producción y capacidad de la leche de los centros de la producción a los centros de consumo; 5) Habilitar locales especiales para la exposición y/o venta de sus productos; 6) Producción, industrialización, financiación, comercialización, importación, exportación de maquinarias, instalaciones, aparatos, muebles, útiles, repuestos y complementos, de uso en plantas centralizadoras de leche. b) Importación y exportación en general: para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su actividad. c) Inmobiliaria: la compra, venta, y permuta de inmuebles en general, con fines de explotación, arrendamiento, enajenación o administración de los mismos, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal. Capital social: $ 12.000. Cierre del ejercicio 31/01. Directorio: Presidente: Susana Solange Montiel Ferrujo, Direc. Suplente Javier Pablo Spagarino. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Domicilio: Lavalle 1616, 1° “A” Cap. Fed.

Presidente - Susana Solange Montiel Ferrujo
N° 2817

LOGISTICA DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el RPC con fecha 10/12/97 bajo nro. 14.572, L° 123, T° A de S.A., comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20/9/02, resolvió aumentar su capital social de $ 20.000 a $ 595.620 y reformar el artículo 4to. del Estatuto Social en consecuencia.

Autorizado Especial - Diego Pérez Rodríguez
N° 2814

MESH

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública N° 140 otorgada el 30/12/02 y escritura complementaria N° 17 otorgada el 7/02/03, ambas del registro Notarial N° 1928 de la ciudad de Buenos Aires,

operó el cambio de jurisdicción extranjera a jurisdicción nacional de MESH S.A. mediante: 1) Datos de los accionistas: Matterhorn Empreendimientos e Participaçoes Ltda, inscripta en los términos del art. 123 de la Ley 19.550 bajo el N° 2296 del Libro 57, Tomo B de Estatutos Extranjeros con fecha 23/12/02, con domicilio en Castillo 1745, Ciudad de Buenos Aires; y Marcos Augusto de Moraes, brasileño, separado, empresario, titular de la Cédula de Identidad R.G. N° 16.297.391-3 SSP/SP, con domicilio en Avenida Brigadeiro Faria Lima, 1485, Torre Norte, 10°, Ciudad de San Pablo, San Pablo, Brasil; 2) Denominación social: MESH S.A.; 3) Sede social: Leandro N. Alem 928, Piso 7°, ciudad de Buenos Aires; 4) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto la realización de inversiones mediante toda clase de actividades financieras y de inversión, con excepción de aquellas previstas en la legislación aplicable a las entidades financieras, y siempre dentro de los límites de las leyes, reglamentaciones y regulaciones vigentes, la compra y venta de títulos públicos y/o privados, bonos, debentures, acciones, obligaciones negociables y/o cualesquiera otros títulos de deuda, bienes y derechos de cualquier naturaleza, registrables o no, la participación en el capital social de sociedades por acciones creadas o a crearse, ya sea mediante la adquisición o suscripción de acciones, la colocación de sus fondos en moneda extranjera, oro, o divisas en depósitos y/o cuentas bancarias de cualquier tipo y el otorgamiento de préstamos, participaciones en los préstamos otorgados, y la toma de empréstitos en forma pública y/o privada, sea mediante la emisión de debentures, bonos, obligaciones negociables y/o cualesquiera otros títulos de deuda. Para el cumplimiento de su objeto, que podrá realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, en el ámbito de la República Argentina y en el exterior, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Podrá adquirir bienes raíces por compra, cesión, donación o cualquier otro título, enajenarlos y disponer de ellos en cualquier otra forma legalmente autorizada y constituir derechos reales, activa y pasivamente sobre los mismos. Podrá también participar, con sujeción a las normas legales vigentes, en sociedades o consorcios creados o a crearse, de carácter circunstancial o permanente con la finalidad de realizar, promover o facilitar el objeto social, incluida la constitución de uniones transitorias de empresas y asumir responsabilidades conjuntas y solidarias con otras empresas o agrupación de empresas vinculadas, para el logro de propósitos comunes. Estará autorizada a llevar a cabo los demás actos que se conceptúen necesarios o simplemente convenientes para el cumplimiento del objeto social y la más eficaz conducción económica de la empresa; 5) Plazo de duración: 99 años contados desde el 31 de mayo de 1999 fecha de su inscripción original en el Registro de Compañías Internacionales de Negocios de las Islas Vírgenes Británicas; 6) Capital social: $ 532.885.619,00 (quinientos treinta y dos millones ochocientos ochenta y cinco mil seiscientos diecinueve), representado por 532.885.619 acciones ordinarias, escriturales, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; 7) Presidente: Marcos Augusto de Moraes; Directores titulares: Julio Ismael Francisco Piñero y Carlos Alberto Scarpati; 8) La representación legal corresponde al Presidente del Directorio; 9) Garantía de los directores: $ 1.000; 10) Síndico titular: Víctor Luis Hernández; Síndico suplente: Edgardo José Stampone; 11) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre.

Apoderado - Diego Krischcautzky
N° 5372

MGH

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 10-6-02 modificó art. 3. Objeto: Por sí, 3os. a asociada a 3os., act.: Comerciales: Importación, exp., compra, venta, rep., distribución, consig., asesoramiento, leasing de máquinas y matrices dedicadas a la transf. y tratamiento de plásticos de inyección, extrusión, termoformado. Sus equipos y acc. Máq. dedicadas al tratamiento de hierros y aceros utilizados en la prod. de matrices: Industriales: transf. de polímeros y plásticos por procesos, de inyección, extrusión, soplado. Tratamiento y empaque de piezas de dichos procesos. Rep., mantenimiento, investig. de robots, sistemas, software de maq. de uso en la ind. plástica y matricería. Fab. y rep. de matrices de uso en la ind. de inyección, extrusión de mat. plásticos, así como las de corte y estampa de uso en metales.

Autorizado - Julio César Jiménez
N° 45.812

NETSOL INTERNATIONAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento del 6-2-03 modificó el art. 9. Directorio: 1 a 3 miembros titulares por tres ejercicios.

Autorizado - Julio C. Jiménez
N° 45.811

OCCHIPINTI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. 30/1/03, f° 50, Reg. 968, se modificó objeto social que quedó así: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en todo el país o en el extranjero al diseño, fabricación, comercialización, importación y exportación de todo tipo de muebles para el hogar, la oficina, el comercio y la industria, especialmente placards y sus interiores, herrajes y accesorios".

Escribano - David R. Obarrio
N° 15.838

PACHECO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura del 7-2-03, ante Guillermo Kent, F° 37 Reg. 1180 CF. Denominación: "PACHECO CONSTRUCCIONES S.A.". Accionistas: Pablo Leonardo Kruszewski, nacido 18-8-54, DNI 11.221.817, dom.: Padilla 649 C.F., y Jorge Eduardo Nudelman, nacido 3-10-43, LE 4.418.695, dom.: Estado de Israel 3956 S. Martín, Prov. Bs. As., ambos argentinos, casados, empresarios. Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, industrialización, comercialización, importación y exportación de electrodomésticos, indumentaria, artículos computación y alimenticios, construcción de obras de ingeniería, civiles o industriales, públicas o privadas, compraventa de inmuebles rurales o urbanos y actividad financiera. Capital: $ 20.000. Sede Social: Pacheco 2242 CF. Administración: Directorio 1 a 10 miembros, por 3 años. Asamblea designa igual o menor número. Presidente: Pablo Leonardo Kruszewski, Vicepresidente: Jorge Eduardo Nudelman. Directora Suplente: Patricia Myriam Jacinta Charrua, argentina, ama de casa, nacida 24-2-60, DNI 13.802.128, dom.: Joaquín V. González 386 CF. Se prescinde de Sindicatura. Cierre Ejercicio: 31 agosto cada año. Buenos Aires 10 de febrero de 2003.

Escribano - Guillermo Julián Kent
N° 15.811

PAIR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 14 del 4/2/03. Accionistas: Claudio Guillermo Feniger, 52, años, argentino, casado, empresario, LE: 8.326.804, Virrey del Pino 1740, 6° A, Capital; Claudia Irene Heller, 51 años, argentina, casada, ama de casa, LC: 6.718.032, Virrey del Pino 1740, 6° A, Capital. Denominación: "PAIR S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Textil: Fabricación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y deportivas; de la indumentaria, y todo tipo de artículos deportivos, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades, y toda actividad relacionada con la industria textil en general. Importadora y Exportadora. Representaciones y Mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 28/02. Directorio: Presidente: Claudio Guillermo Feniger, Vicepresidente: Karina Feniger, Director Suplente: Claudia Irene Heller. Sede Social: Cabello 3631, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 45.836

PETROMASTER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 18/12/2002 reformó sus estatutos, elevando el capital social a la suma de $ 16.000, mediante la emisión de $ 4.000 representados por 4000 acciones ordinarias nominativas no endosables $ 1 c/u y 1 voto c/u. La suscripción se efectuó al contado con una prima de emisión de $ 34 por acción.

Autorizado - Jorge Sirulnicoff
N° 15.809

SANICO

SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL

I.G.J. 247949. Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 20.09.02 aprobó cambio valor nominal de las acciones en circulación de $ 0,0001 a $ 0,01; canje de acciones, aumento de su capital social en $ 56.430 llevándolo a un total de $ 57.000.- mediante la distribución de acciones liberadas por la capitalización parcial del saldo de la cuenta ajuste de capital; reforma estatuaria artículos 4° (Capital social $ 57.000.-) y 11°. Instrumento privado 20.09.02.

Presidente - Oscar F. Gallo
N° 15.805

SOCIEDAD ARGENTINA DE INGENIERIA Y CONTROL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/12/2002 se resolvió aumentar el capital social hasta la suma de $ 1.494.312 reformándose en consecuencia el Art. 4° del Estatuto Social.

Autorizada - Valeria Ayerza
N° 15.832

SYRRYT

SOCIEDAD ANONIMA

N° IGJ: 253981. Comunica, que: 1) por Asamblea Extraordinaria Unánime del 09/10/2002, se suprimió la sindicatura y se reformó el artículo 9° del Estatuto Social. 2) Por Acta de Directorio del 04/10/2002, se cambió la Sede Social a Avda. Roque Sáenz Peña 938 piso 5° de Capital Federal.

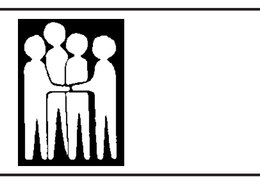
Abogada - Patricia Lía Castillo
N° 2811

TOPSAL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 7/2/03, Reg. 1351. Cap. Fed. Raúl César Rezzonico, arg., 3/12/41, DNI. 7.717.744, CUIT. 20-07717744-3, lic. adm. de emp., Silvia Susana Ventura, arg., 23-9-1947, DNI. 5.498.707, CUIL. 27-05498707-8, comerc. con. en 1ras. nupc. dom. en Monroe 2828, Cap. Fed. Denom.: TOPSAL S.A. Dur.: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: a) Explotación de actividades relacionadas con Sanatorios y sus servicios clínicos, quirúrgicos y anexos; asistencia integral y/o parcial de enfermos; explotación de casas y/o clínicas de descanso, de clínicas dietéticas con o sin permiso; consultorios internos y/o externos. La actividad médica del presente ítem será ejercida por profesionales en la materia con título habilitarte; b) Industriales: Mediante la producción, elaboración y fabricación de toda clase de artículos de goma, plásticos, materiales sintéticos, productos químicos, metalúrgicos, textiles y sus derivados, drogas y especialidades de uso en medicina humana o veterinaria y sus derivados; c) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, cesión, representación, consignación, comisión, distribución y fraccionamiento de materiales de caucho, látex y plásticos como sus productos y subproductos, elaborados o semielaborados, nacionales o importados, mercaderías, implementos, materiales, herramientas, maquinarias, equipos industriales y útiles relacionados con su objeto social, así como la explotación de patentes de invención y marcas comerciales referidas a los mismos productos, incluyendo sus estudios y proyectos y con la misma amplitud; la tenencia y expendio al por mayor de drogas, hierbas medicinales, especialidades de uso en la medicina humana y veterinaria, medicamentos, material de profilaxis, tratamientos y curación, para su venta en farmacias o laboratorios, sustancias, químicas o medicinales, fraccionamiento de drogas y medicinas, y tenencia de inflamables y todo otro rubro comprendido en el negocio de droguería. Capital: $ 12.000. Acciones: 120 ord. nom. no endos. de $ 100 v/n c/u y un voto. Directorio: 1 a 5 por 3 ej. Repres. Pte. Cierre ej.: 31/12. Pte.: Raúl César Rezzonico. Dir. Sup.: Silvia Susana Ventura. Sede: Larrea 1381, 2°, Cap. Fed.

Escribano - Enrique Luis Suay
N° 45.807



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ARBUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por esc. del 4-2-03. Socios: Rita Silvina Figueredo, arg., casada, nac. 19-3-72, DNI 22.683.368, ama de casa, domiciliada en Pasteur 80, Martínez, Pcia. Bs. As. e Inés Duña, arg., casada, nac. el 29-7-70, DNI 21.528.179, empresaria, dom. en Pardo 677, Bella Vista, Pcia. de Bs. As. Duración: Su plazo de duración es de 99 años contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Domicilio: Paraná 785, 1°, Cap. Fed. Objeto: dedicarse a realizar servicios de mantenimiento y limpieza en reparticiones públicas, nacionales, provinciales y municipales y organismos descentralizados de dichas administraciones y todo otro ente público nacional provincial o municipal, ya sea en forma directa o a través de llamados a licitaciones y/o concursos de precios, así como también con entes privados, ya sean comerciales, industriales, particulares o de bien público, nacionales o extranjeros, pudiendo actuar por cuenta propia o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones relacionadas con el objeto. Administración y Representación: a cargo de 1 o más Gerentes, socios o no. Duración: 3 ejercicios. Gerente: Inés Duña. Capital: $ 3.000 rep. por 3000 cuotas de $ 1 cada una. Cierre Ejercicio: 31-7 de cada año.

Escribana - Adriana B. Vila
N° 15.829

BDM EMPRESARIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 7 del 3/2/03, Reg. 1873 Cap. Fernando Javier Borzone, cas., arg., nac. 31/1/57, arg., analista de sistemas, DNI 12.960.572 y Adriana Beatriz Dalmaso, cas., arg., nac. 1/10/64, empresaria, DNI 17.282.294, dom. Yapeyú 344, Martínez, Bs. As. ambos, constituyeron "BDM EMPRESARIAL S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años desde inscripción Reg. Púb. Com. Objeto: realizar por cuenta propia o de 3° y/o asociada a 3° y/o en participación c/3° en país o fuera de él las sig. activ.: a) confeccionar, diseñar, comprar, vender, distribuir, importar, exportar, por mayor o por menor todo tipo de artículos y materias primas vinculadas a la industria del vestido, calzado, marroquinería, artículos de regalos, bijouterie, papelería, librería y gráfica; b) Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones de empresas del país o del exterior y gestiones de negocios; y c) Adquirir, enajenar, gravar, locar todo tipo de bienes muebles e inmuebles, y realizar operaciones ley 13.512 y sus reglamentaciones. Tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por leyes o contrato. Capital: $ 5.000, dividido en 500 cuotas, $ 10 valor nominal c/u y 1 voto. Administración, representación legal y uso de firma: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por término duración soc. Ejercicio: 31/12. Sede: Amenábar 711 2° D Cap. Gerente: Adriana Betina Dalmaso por término duración de sociedad.

Escribana - Mariana Di Próspero
N° 15.835

CAFE SAN VICENTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Escritura del 2/12/2002; Se modificó el Art. 4° del Contrato Social; Art. 4°: Se designa Gerentes a: Fernando Gabriel Ríos, José

Abad y María Alejandra Cuervo, quienes harán uso de la firma social en forma conjunta.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 15.790

COMPAÑIA ARGENTINA DE SOMBREROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Carlos Campo, 52 años, DNI 8.490.908, soltero, con domicilio en Bariloche 882, Haedo, Pcia. de Buenos Aires; Fabio Bergunker, 75 años, DNI 4.034.026, casado, con domicilio en Aguirre 1389, Cdad. de Buenos Aires, ambos argentinos y comerciantes. Fecha de constitución: 06/02/2003. Denominación de la sociedad: COMPAÑIA ARGENTINA DE SOMBREROS S.R.L. Domicilio Social: Larrea 277, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo de Duración: 10 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Compra, venta, importación, exportación de artículos de indumentaria y afines. Para tales fines podrá actuar por cuenta de terceros o asociada a terceros pudiendo alquilar, comprar o compartir inmuebles destinados a locales, depósitos y/u oficinas. Capital Social: Cinco mil pesos ($ 5.000,00), divididos en cien cuotas de $ 50 (cincuenta pesos) valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Carlos Campo 99 cuotas, Fabio Bergunker 1 cuota y se hallan integradas en un 25% en dinero en efectivo. Administración: La ejerce el señor Carlos Campo. Fecha de cierre de ejercicio: 28/2.

Autorizada - Dora Margarita Conliedo
N° 15.828

CONSTRUSEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 15/1/03 Ronaldo Fliess y Susana Cristina Martín de Fliess, renunciaron como gerentes y cedieron sus 10.000 cuotas a favor Enrique Benito de la Rosa, nac. 1/9/32, LE 4.295.680, dom. Ugarte 2642, Olivos, Bs. As. y Ricardo Antonio Agüero nac. 24/12/35, DNI. 6.495.120, dom. Paseo Colón 811 de Cap., ambos solteros, arg., comerciantes quienes adquirieron 9000 y 1000 cuotas respectivamente. Art. 4°: El capital es de $ 0,10 representado por 10 cuotas de $ 0,01 c/una suscripto e integrado: 9 cuotas Sr. de la Rosa y 1 cuota Sr. Agüero. La sociedad será dirigida y administrada por el socio Enrique Benito de la Rosa, en el cargo de gerente, durante la vigencia de la sociedad.

Escribano - Daniel A. Gamerman
N° 45.832

DANIEL OBARRIO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv 5/2/2003. 1) Daniel Obarrio Idoyaga Molina, DNI 20.620.065, argentino, productor agropecuario, separado, 4/4/69, dom. Paraguay 1971 Piso 1 "B" Cap. y María Carolina Provvidente, DNI 24.576.180, argentina, productora agropecuaria, soltera, 26/5/75, dom. Av. Quintana 282 Piso 3 "G" Cap. 2) DANIEL OBARRIO Y ASOCIADOS SRL. 3) Sede Social Av. Quintana 282 Piso 3 "G" Cap. 4) Objeto: Por sí, de o asociada a 3eros en el país o ext. explotación y administración de establecimientos agrícola ganaderos propios y/o de 3ros en todas sus formas; producción agrícola, ganadera, hortícola, frutícola, avícola, apícola, tambos, semilleros e industrialización primaria de sus frutos y productos, comprar vender, consignar, almacenar, acopiar, importar, exportar, distribuir, representar, ejercer corretaje, transporte, intermediación y toda comercialización de hacienda, cereales, oleaginosas, semillas, granos, frutas, hortalizas, verduras, prod. agroquímicos, insumos y sus materias primas. Asesorar en el ramo agropecuario y agroindustrial. Pudiendo otorgar poderes, conferir mandatos, operar mediante intermediación. 5) 50 años. 6) $ 2.000. 7) Un Gerente: Daniel Obarrio Idoyaga Molina. 8) Cierre ej. 31/12 c/año.

Abogado - Federico Martín Prus
N° 45.814

EXECUTIVE DEVELOPMENT CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Santiago Carlos Lazzati, argentino, casado, 17/11/1937, contador público, L.E. 5.619.029, Beiró 1057, Florida, Vicente López, Prov. Buenos Aires; Néstor Osvaldo D'Angelo, argentino, casado, 12/3/1951, contador público, L.E. 8.609.337, Av. Alvear 1597, 1°, Ciudad Buenos Aires, y Hugo Teodoro Hirsch, argentino, divorciado, 20/11/1942, licenciado en psicología, D.N.I. 4.407.411, Arcos 3031, Ciudad Buenos Aires. 2) 6/2/2003, esc. 7, folio 15, Reg. 1838. 3) "EXECUTIVE DEVELOPMENT CENTER S.R.L." 4) Libertad 1213, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, de las siguientes actividades: 1) Proveer servicios de consultoría, capacitación y desarrollo para ejecutivos y profesionales, en sus distintas modalidades; 2) proveer servicios de consultoría organizacional; 3) desarrollar trabajos de investigación y 4) realizar inversiones en otras empresas dedicadas a la prestación de servicios profesionales. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y contratos, tendientes al cumplimiento del objeto social. 6) 15 años desde inscripción. 7) $ 9.000. 8) Gerentes: Santiago Carlos Lazzati, Néstor Osvaldo D'Angelo y Hugo Teodoro Hirsch, en forma individual e indistinta, por todo el tiempo de vigencia de la sociedad. 9) 31/3 c/año.

Apoderado - José Luis Saucedo
N° 45.834

FRUTAS DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. priv. 6-2-03, 99 años insc., Cap. $ 3.000; Edgardo Javier Martín Baldi arg., 14-2-66, com., cas., DNI 17.788.776, CUIT 20-17788776-6, Lagrave 865, Pilar; José Julio Sergio Carra, arg., 20-9-66, cas., com., DNI 18.110.804, CUIT 20-18110804-6, Los Narcisos 601, Pilar; pres. sind.; ger. Edgardo Javier Martín Baldi y José Julio Sergio Carra; Sede Tucumán 141 8 T Bs. As.; 1000 ctas., $ 3 c/u; susc. José Julio Sergio Carra 500, Edgardo Javier Martín Baldi 500 integran 25% eftvo. sal. 2 años; bal. 31/3; Obj.: Prod. indust., comp. vta. comercializ., distrib., imp., exp., prdctos. frutihortícolas., forest., pesq .y agrícolo-ganaderos mayor y menor ejerc. madtos,. repres., comis. y consig.

Escribana - Andrea F. Dazzi
N° 15.804

FUNARG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 27/12/02 "Gab Management & Consulting S.R.L." cedió a Guillermo Marcelo Malamud 112.731 cuotas. Sin modificación de estatutos sociales.

Apoderada - Lucila Covian
N° 2732

GRUPO LUZ DE SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 5/2/03. Socios: Luciano Sion Bruckel, 31 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 22.500.468, Billinghurst 2363, 9° B, Capital; Dora Susana Emsani, 65 años, argentina, viuda, comerciante, LC: 3.742.388, Billinghurst 2343, 3° A, Capital. Denominación: "GRUPO LUZ DE SOL S.R.L.". Duración: 5, años. Objeto: La industrialización, fabricación, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades, y toda actividad relacionada con la industria textil en general. Capital: $ 2.000. Administración: Ambos socios. Cierre de Ejercicio: 31/08. Sede Social: Av. Corrientes 2367, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 45.838

GRUPO OSIRIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 10 del 6/2/03, Reg.1873 Cap. Gabriel Terdjeman Garazi, cas. arg. nac. 9/7/66, lic. en economía, DNI 17.957.272, y Mirta Graciela Díaz, cas. arg. nac. 24/10/65, licenciado en economía, DNI 17.630.988, ambos dom. Cabello 3035, 9° Cap. constituyeron "GRUPO OSIRIS SRL". Domicilio: Cdad. de Bs. As. Duración: 99 años desde inscripción Reg. Púb. Com. Objeto: realizar por su cuenta propia o de 3° y/o asociada a 3° y/o en participación c/3° en país o fuera de él las sig. activ.: Comerciales e Industriales: Compra, venta, comercialización, transporte, depósito, elaboración, fraccionamiento, envasado, etiquetado, importación, exportación, distribución al por mayor o por menor, permuta, de vinos, licores, champagnes y todo tipo de bebidas alcohólicas o no, aceitunas, aceites comestibles y sus derivados, y toda clase de productos y subproductos de la industria alimenticia y vitivinícola. Servicios: Organización y dictado de cursos de degustación y técnica de cata, organización de tours a bodegas y viñedos incluyendo la reserva y venta de pasajes, alojamiento y excursiones; organización de cenas c/degustación guiada, de eventos, ferias y/o exposiciones para el sector vitivinícola y de la industria alimentaria; administrar y explotar establecimientos hoteleros y bodegas propias y/o de 3° Gastronómico desarrollar activ. del rubro gastronómico en gral. especialmente la explotación de vinotecas, wine bar y restaurantes. Mandatos: Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, representaciones de empresas del país o del exterior; intermediaciones, agencias, gestiones de negocios y asesoramientos técnicos o no. Inmobiliaria: Adquirir, enajenar gravar, locar todo tipo de bienes muebles e inmuebles, y realizar operaciones Ley 13.512 y reglamentaciones. Las activ. se harán por medio de profesional c/título habilitante cuando corresponda. Tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por leyes o contrato social. Administración, representación legal y uso de firma: 1 o más gerentes, socios o no, forma individual e indistinta por término de duración de soc. Ejercicio: 31/1 Sede: Ortiz de Ocampo 2561, 18°, "B", Cap. Gerente: Lic. Mirta Graciela Díaz por término de duración de sociedad. La escribana.

Escribana - Mariana Di Próspero
N° 15.837

IAFO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 6/2/03. Socios: Enrique Dreksler, 62 años, argentino, casado, comerciante, LE: 4.317.383, Condarco 1463, Capital; Juana Dora Juffe, 63 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 3.993.177, Condarco 1463, Capital. Denominación: "IAFO S.R.L.". Duración: 20 años. Objeto: a) Comercialización por menor y mayor y confección de marroquinería y artículos de PVC. b) Servicios empresarios. Capital: $ 12.000. Administración: Enrique Dreksler y Juana Dora Juffe. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Condarco 1463, PB, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 45.841

JOTACHE ONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escr. 504 del 16/9/01, Not. Alfredo Enz Reg. 1 de Zárate. 2) Juan C. Belli, arg. 9/1/50. DNI 8.118.170, Haydée E. Schellegueda, arg. 18/8/49, LC. 6.199.305; Pablo I. Belli DNI 23.086.740 y Diego L. Belli, DNI 23.086.741, todos domic. en Melián 3809, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Constructivas: constr, civiles, ind., comerc., refacc., montajes industriales, caminos, obras de desagüe, eléctricas, gas y transporte en gral. Inmobiliaria: Compra, vta., admin., arrendam, hipotecas y alquileres. 4) $ 120.000. 5) 1 ó más gerentes por 2 años. 6) 31/12. 7) Melián 3089 Cap. Fed. 8) Haydée E. Schellegueda, Pablo I. Belli y Diego L. Belli, la primera en forma individual y los 2 restantes en forma conjunta. Autorizado: Torres, Jaime DNI 4.208.531.

Autorizado - Jaime Torres
N°45.846

LIMA CLEAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. por instrumento privado el 02/01/2003. "LIMA CLEAN S.R.L.» Socios: Julio César Pignanelli, DNI 11.443.351 argentino, divorciado y María Crisina Rímoli, DNI 10.125.315, argentina, divorciada, ambos comerciantes con domicilio en Palmar 358, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As. Objeto: a) Prestación de Servicios de Limpieza: Mediante la realización de trabajos de limpieza y mantenimiento de predios e instalaciones, instituciones hospitalarias y/o sanitarias sean estas entidades públicas o privadas comerciales, industriales, financieras y de servicios, todas ellas organizadas bajo cualquier tipo societario; de vehículos de transporte de pasajeros y carga de todo tipo; de estaciones y/o terminales aeroportuarias y/o pistas de aterrizaje de aeronaves; parquización, ornamentación, mantenimiento arreglo y restauración de espacios interiores y/o exteriores y/o de espacios verdes sean estas entidades públicas o privadas, empresas comerciales, industriales, financieras organizadas bajo cualquier tipo societario. b) Representaciones Servicios y Mandatos: Ejecución de las siguientes actividades que realizará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país o del extranjero; Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, intermediación, presentación a licitaciones públicas o privadas, administración de bienes y capitales de empresas en general, nacionales o extranjeras y realizar negocios por cuenta y orden de terceros, de todo tipo de mandatos representaciones y servicios, intermediaciones, comisiones, arrendamientos, transportes y consignaciones sean o no, relativas al objeto precedente. c) Importación, Exportación y Comercialización: De toda clase de materias primas, maquinarias, productos elaborados o semielaborados y toda clase de mercaderías y todo tipo de productos tradicionales o no, sean en estado natural, elaborados o manufacturados. Compra, venta, permuta, consignación, fraccionamiento, abastecimiento, distribución mayorista y minorista y todo otro tipo de comercialización de materias primas o elaboradas, productos y mercaderías de la rama textil, comestibles, productos de consumo, cosmética y perfumería, fertilizantes, agroquímicos, plásticos, ferretería, pinturería, maderas, vidrios, calzado, cueros, textiles, electrodomésticos, electromecánicos, sus partes, accesorios, repuestos y maquinarias aptas para ensamblajes. Para realizar su objeto la sociedad podrá recibir y prestar asistencia técnica en todo lo relacionado con las instalaciones, instrucciones de uso y garantías de los productos comercializados que lo requieran. d) Constructora e Inmobiliaria: Por la construcción de edificios y estructuras y todo tipo de obra de ingeniería y arquitectura, montajes industriales, mantenimientos edilicios, sean de carácter público o privado. Compraventa, permuta, alquiler, administración y explotación de inmuebles rurales o urbanos, incluso los comprendidos en la ley 13.512, contándose toda vez que se requiera con el asesoramiento y dirección de profesionales habilitados. e) Agropecuaria: Por la explotación de establecimientos agrícolaganaderos, frutihortícola, forestales, de granja y aserraderos. f) Explotación de Concesiones: Tomar y/o ser adjudicatario de bienes y servicios en concesión y/o cualquier figura del derecho administrativo y/o comercial, otorgado para su explotación para cualquier organismo estatal nacional, provincial, municipal y/o entidad privada. g) Explotación De Servicios de Catering, Comedores y/o Comidas en General: Prestación del servicio de catering, atención de comedores, preparación y elaboración de comidas, ya sea por cuenta propia y/o de terceros, en forma directa, por intermedio de terceros y/o asociados a terceros para brindarlo a entidades públicas o privadas, empresas comerciales, hospitalarias y/o sanitarias como a compañías de transportes terrestres, aéreas, marítimas y/o fluviales, todas ellas organizadas bajo cualquier forma societaria. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos, tomar representaciones que se relacionen con su objeto, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Duración: 99 años. Capital: $ 10.000, suscripto 50% cada socio, integrado 25%. Representación legal, gerentes: ambos socios. Cierre ejercicio 30/09. Autorización especial: Graciela Perez D.N.I. 16.136.116 para inscribir la sociedad en Registro Público de Comercio, depositar y retirar los fondos art. 149 de la ley 19.550, rúbrica de libros, inscripciones en D.G.I., D.G.R, D.P. Rentas y/o Ministerio de Trabajo conforme la ley 20.744.

Gerente - María Cristina Rímoli
N° 15.808

LOS TORITOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. n° 7 de fecha 3/2/2003 del Reg. Not. 1265 de Cap. Fed. se reformó la cláusula 3° incorporando: "...2) al ejercicio de representaciones y

mandatos, dar y aceptar comisiones, consignaciones, prestaciones y cualquier otro tipo de intermediación comercial, gestión de negocios y administración de bienes, capitales a favor de personas físicas o jurídicas y realizar negocios por cuenta y orden de terceros de toda clase de bienes muebles registrables o no y semovientes. 3) y a la prestación de toda clase de servicios de consulta, asesoramiento empresarial, información, estudio y elaboración de informes, factibilidad de planes y proyectos, investigación de mercado y de comercialización, promoción de negocios y asistencia técnica". Se resolvió además por renuncia presentada por Adriana Luisa Papini a su cargo de socia gerente, designar al socio Arturo Carlos Toro como gerente.

Escribano - Juan José Nigro
N° 15.831

LUICAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario de la publicación de fecha 06-02-2003, Recibo N° 2594, el apellido correcto de la cedente es Casenave, y se Designan Gerentes a Alcira Aidee Barrios y Cosme Beltran Arroyo.

Autorizada - Matilde González Porcel
N° 45.839

MARIA ELISA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pública N° 12 de fecha 3 de febrero 2003 se dispuso, la cesión de cuotas, cambio de domicilio, designación de Gerentes y Reforma de los Artículos Primero y Cuarto, Guillermo César D'avis, cede, vende y transfiere las 240 cuotas a Guillermo Marcelo D'avis 192 cuotas y a Gerardo Juan Eugenio Condado 48 cuotas se designa Gerentes a Guillermo Marcelo D'avis y Gerardo Juan Eugenio Condado. Primera. La sociedad se denomina MARIA ELISA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tiene... Cuarta: El capital social es de $ 30 en 10 cuotas de $ 30.- ... Domicilio social Navarro 4557 Piso 2° "8" Capital Federal. El Autorizado.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 15.792

METALURGICA CONDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 8/1/03. Socios: Carlos Roberto Rey, 61 años, casado, LE: 4.360.177; Roberto Carlos Rey, 26 años, soltero, DNI: 23.703.830, ambos argentinos, torneros y con domicilio en Conde 3772 Capital. Denominación: "METALURGICA CONDE S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Explotación comercial del servicio de tornería, matricería, fresado, fabricación y reparación de piezas de impresoras, máquinas textiles y maquinarias. Impresión flexográfica, fabricación, elaboración, transformación, extrusión, laminación e inyección de materiales sintéticos y plásticos, productos metálicos y matrices. b) Importación y exportación de productos tradicionales o no, manufacturados o no. Capital: $ 2.000. Administración: Carlos Roberto Rey. Cierre de ejercicio: 31-10. Sede social: Conde 3772 Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 45.842

MONTEBIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. 1) Salvador Chebi Ferman, urug., com., cas. 1° nup. c/Patricia Yenny Chrempacz Liberman, nac. 14/10/69, Cl. Uruguaya 1.608.941-8, CUIT 20-60304668-5, dom. Rep. Arabe Siria 2986, P. 5° "C" Cdad. Bs. As.; y Diego Mariano Sneidermanis Bronfman, arg., com., cas. 1° nup. c/Karina Chrempacz Liberman, nac. 16/7/1971, DNI. 22.303.391, CUIT 20-22303391-2, dom. Scalabrini Ortiz 651 Cdad. Bs. As.; 2) 07/02/03; 3) MONTEBIO SRL; 4) Maipú 471, P. 1° of. 3, Cdad. Bs. As.; 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada o en colaboración con terceros, para lo cual podrá hacer uso de cualquier figura jurídica y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercial: Mediante la importación, compra, venta, elaboración, fabricación, fraccionamiento, envasado, distribución, consignación, comisión y representación, al por mayor y menor de materiales y/o productos químicos, farmacéuticos, biológicos y de veterinaria, insumos, sus subproductos y cualquier otro tipo de artículo sanitario para el diagnóstico y prevención de las enfermedades humanas y animales, incluso la comercialización de equipos y aparatos para diagnóstico y tratamiento de servicios auxiliares de la medicina, productos de perfumería, cosmética, belleza, higiene, dietética, óptica, fotografía y ortopedia y cualquier otro producto conexo y sus derivados; para el abastecimiento de hospitales públicos y/o privados, laboratorios de análisis, y/o cualquier tipo de organización y/o empresa pública o privada que realice actividades relacionadas con su objeto o sean conexas con el mismo, 2) Importación y Exportación. 3) Mandataria: ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, traslado de materiales, productos y subproductos por cualquier medio terrestre, aéreo o marítimo, efectuar gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél, siempre que no sean actos prohibidos por las disposiciones en vigor; 6) 99 años; 7) $ 3.000; 8) 1 Socio Gerente: Salvador Chebi Ferman; 9) Uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta; 10) 31 de enero.

Escribano – Gustavo G. Martinelli
N° 15.844

PATAGONIA FERROSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 7/2/2003 1) Alberto G. Zickler, DNI 23.068.805, argentino, contador, soltero, 3/2/74, Basavilbaso 387, Lanús, Bs. As.; Rubén O. González, DNI 11.569.751, argentino, contador, casado, 22/12/55, Basavilbaso 284, Lanús, Bs. As. 2) Dom.: Agüero 1145, 1° "A" Cap. 2) 99 años 4) Objeto: explotación minera en todas sus formas; industrialización y comercialización de minerales ferrosos y de todo otro tipo, como así también de plásticos en general; elaboración de partes y piezas terminadas, subproductos, derivados e insumos. 5) Cap.: $ 2.000. 6) 31/12. 7) Gerente: Marta E. Coronel, DNI 5.104.903.

Autorizado – Jorge Pintos
N° 45.813

PIÑAGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Francisco Oscar Piñanelli, 44 años, casado, argentino, empresario, Godoy 740, Pehuajó (Bs. As.), DNI 13.328.513, Roberto Hugo Rodríguez, 61 años, casado, argentino, martillero, Zanni 665 Pehuajó (Bs. As.), LE 5.051.471. 2) 27-6-2002; 3) PIÑAGRO SRL; 4) Libertador 7820, 3ro. "A" –rio- Capital Federal; 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) La explotación de toda clase de establecimientos agropecuarios, la cría, reproducción, compra y venta de hacienda vacuna, lanar, yeguariza y porcina y animales de granja, de sus productos y sus subproductos; la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra y/o plantación de las especies vegetales hasta la cosecha, acopio, envase y/o fraccionamiento de sus productos; la importación, exportación, depósito y consignación de los bienes, mercaderías, frutos y productos de la explotación ganadera y agrícola antedicha; 6) 35 años; 7) Un mil (1.000 pesos); 8) Uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no por 3 ejercicios, Francisco Oscar Piñanelli, socio gerente; 9) Gerente; 10) 31 de diciembre.

Autorizado – Raúl Astudillo
N° 15.795

PRODUCTOS Y PROYECTOS ARTISTICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sandra Paola D'Amore argentina, casada, 11-4-73, empresaria, DNI 22.980.949, La Pampa 3000 2° E Capital, Mónica Elizabeth D'Amore, argentina, casada, 10-6-68, decoradora, DNI 20.296.678, Laprida 1436 Pta. Bja. B Vte. López y Daniel D'Amore, argentino, casado, 19/6/67, empresario, DNI 18.318.100, Debenedeti 650 2° A La Lucila. Constituida 6/2/03. Domicilio J. A. García 2915. Duración 10 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/6. Objeto: Fabricación fraccionamiento comercialización importación y exportación de materias primas y materiales para ser utilizados en la elaboración de productos de tipo cerámico moldes artesanía elementos artísticos y decoración en general. Administración a cargo de Sandra Paola D'Amore quien es designada gerente por toda la vigencia del contrato.

Gerente – Sandra Paola D'Amore
N° 2795

SERVI TOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Noemí Cristina Montes de Oca de Lucero, viuda, 22/10/30, pensionada, LC 4.364.132, Cuba 3129 1°, 7, Cap y Christian Peralta, soltero, 18/8/72, comerciante, DNI 22.859.611, N. Avellaneda 470, 5, Florida, args. 2) Esc. 12 del 31/01/03.3) SERVI TOUR S.R.L. 4) a) traslado terrestre de pasajeros para turismo nac. e internac, con vehículos propios o contratados, b) organización dentro y fuera del país, de viajes, excursiones y tours en grupo e individuales, turismo estudiantil, de aventura, alojamientos y traslados mediante servicios propios, contratados, charters, c) prestación integral de servicios de turismo, d) venta de pasajes, paquetes turísticos, e) prestación de servicios de hotelería integral, alquiler de bungalows, cabañas y moteles. 6) 10 años. 7) $ 20.000. 8) Gerente Noemí Cristina Montes de Oca de Lucero por término social, se prescinde síndico. 9) 1 o más gerentes indistinta. 10) 31 de marzo.

Autorizado – D. Salandin
N° 2806

STRATEGY RESEARCH LIMITED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ N° 1.686.425). Por reunión de socios del 30-12-02 se resolvió aumentar el capital social de $ 3.000 en $ 217.419 a la suma de $ 220.419, reformándose, en consecuencia, el artículo cuarto del contrato social.

Autorizado – Matías Alejandro Borderes
N° 15.871

TORRES BRIZUELA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituyó S.R.L., Esc. N° 88, 7/2/2003, Reg. 1767 C.F.. Socios: Francisco Antonio Torres Brizuela, arg., nac. 31/3/1960, DNI 13.918.673, cas., ing., CUIL 20-13918673-8, Pasteur 11, 3° A CF y Carlos Enrique Nicolás Torres Brizuela, arg., nac. 22/7/1957, DNI 13.341.162, casado, com., CUIL 20-13341162-4, Guayra 2340, 1° "1", CF. Nombre: TORRES BRIZUELA Y ASOCIADOS S.R.L. Dura: 99 años, desde su insc. en R.P.C. Objeto La Sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada, en el país o en el extranjero: 1) Comercialización: Importación, exportación, compra, venta, permuta, distribución y comercialización de todo tipo de mercaderías, bienes, servicios, incluso franquicias; 2) Participación en sociedades: Para ello podrá aportar capital y participar, con las pertinentes limitaciones legales, en sociedades constituidas y/o a constituirse, nacionales o extranjeras, integrar uniones transitorias de empresas y todo tipo de contratos de colaboración empresaria, firmar y participar en acuerdos de emprendimientos conjunto con otras sociedades, tanto en el país como en el extranjero. A los fines enumerados la sociedad puede realizar todas las operaciones comerciales, industriales, financieras y de inversión que fueren necesarias, excluyéndose expresamente aquellas operaciones previstas en la ley de entidades financieras u otros por los que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Capital. $ 8.000.-, rep. por 80 cuotas de $ 100 y 1 voto c/u. Gerentes: Francisco Antonio Torres Brizuela y Carlos Enrique Nicolás Torres Brizuela. Prescinde de síndico. Cierre: 31/12. Sede: Guayra 2340, 1° "1", Cap.

Escribano – Germán Gómez Crovetto
N° 15.807

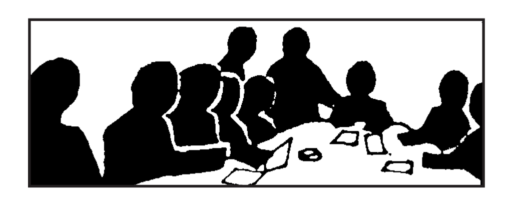
WATER SISTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Sergio Ismael Heis, soltero, DNI 25.173.729, 20-4-976 y Nélida Ester Maldonado, viuda, DNI 14.945.206, 22-12-961. Ambos argentinos, comerciante y domicilio en Av. del Libertador 1180 Vicente López. 2. 31-1-03. 3. WATER SISTEM S.R.L. 4. Tucumán 1484 7° "B". 5. Lavado y servicio de lubricación de automotores, compraventa de automotores, embarcaciones y vehículos recreativos. Venta de repuestos y accesorios para automotores, venta de bebidas con o sin alcohol, comidas elaboradas o semielaboradas, parrilla, postres, helados y drugstore. 6. $ 1.000.- 7. 99 años desde su inscripción en RPC. 8. Administración: socio gerente Sergio Ismael Heis. Fiscalización: no. 9. Socio gerente. 10. 31/12.

Abogado – Roberto Tappa
N° 2818

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"C"

CERRO BUENOS AIRES S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de marzo de 2003 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en Avenida Córdoba 1145, piso 4°, Oficina 1 de la Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Existencia y conservación de los libros sociales.
3°) Situación de la sociedad en relación a los estados contables, pago de tasas de IGJ. y representaciones fiscales. Registraciones.
4°) Aportes de los socios a los fines de solventar gastos y compromisos sociales.
5°) Aumento de capital. Aumentos anteriores; consideración y ratificación. Consideración de nuevos aumentos. Reformas estatutarias relacionadas con el capital.
6°) Reformas sociales de Asamblea de 23 de marzo de 2000. Ratificación de las mismas.
7°) Elección de Directorio.
8°) Cambio de domicilio social.

Comunicaciones fehacientes de asistencia a Avenida Córdoba 1145, piso 4°, Oficina 1, Capital Federal en plazo de ley.

Vicepresidente - Roberto Gotti
e. 13/2 N° 15.825 v. 19/2/2003

CREDIFACIL S.A.

CONVOCATORIA

Expte. IGJ N° 184.566. Convoca a A.G.O. para el 28/2/2003, hora 20 (1ª convoc.) y 21 hs. (2ª convoc.) en Rivadavia 648, PB.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación artículo 234 inc. 1, Ley 19.550, ejercicio cerrado 31/10/2002, Memoria, Resultado y Destino.
2°) Evaluación gestión del Directorio y Síndico.
3°) Determinación honorarios Directorio y Síndico.
4°) Elección Síndicos Tit. y Suplente.
5°) Cambio sede social.
6°) Elección dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

Síndico Suplente - Violeta Vanessa Vizcaíno
e. 13/2 N° 15.839 v. 19/2/2003

"D"

DORNELL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de DORNELL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de marzo de 2003 a las 19 horas en la sede social Melián 4689, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de octubre de 2002.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de su retribución.
3°) Destino del Resultado.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Eladio José Núñez Moral
e. 13/2 N° 15.810 v. 19/2/2003

"P"

PSINET ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
EJERCICIO ECONOMICO IRREGULAR N° 18 - FINALIZADO EL 31/12/2001
EJERCICIO ECONOMICO N° 19 - FINALIZADO EL 31/12/2002

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de marzo de 2003, a las 12 horas, en la sede social de Gral. Hornos 690, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los motivos del tratamiento fuera de término del Balance General al 31 de diciembre de 2001.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Planillas Anexas e Inventario correspondiente al ejercicio irregular N° 18 cerrado el 31 de diciembre de 2001 y ejercicio N° 19 cerrado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Remuneración del Directorio.
6°) Tratamiento del resultado del ejercicio irregular cerrado el 31 de diciembre de 2001 y del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
7°) Tratamiento de la renuncia del Director Suplente.
8°) Tratamiento de la renovación, y en su caso designación de los miembros del Directorio para los próximos dos ejercicios. El Directorio.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2003.

NOTA: Depósito de acciones o comunicaciones de asistencia, según art. 238 de la Ley 19.550. Horario de atención de 10 a 12 y de 14 a 18 hs.
En caso de no obtenerse el quórum necesario se cita en segunda convocatoria para el mismo día, una hora después de las estipuladas y con idéntico orden del día.

Presidente - Eduardo Smith
e. 13/2 N° 45.830 v. 19/2/2003

"T"

TECMAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de TECMAN S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de marzo de 2003 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria en San José de Calasanz 157, 4° "B", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos Art. 234 inc. 1° Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30/4/02.
2°) Motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de término.
3°) Aprobación de la renuncia y gestión del Presidente.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Distribución de resultados.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Claudio Franco
e. 13/2 N° 15.822 v. 19/2/2003

"U"

UNIVERSIDAD POPULAR DE LA BOCA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2001-2002

El Consejo Directivo de la UNIVERSIDAD POPULAR DE LA BOCA, convoca a Asamblea General Ordinaria e socios para el día 12 de marzo de 2003, a las 21 horas, en primer llamado, y a las 21:30 en segundo y definitivo llamado de acuerdo al artículo 36 del estatuto social, en la sede de la UNIVERSIDAD POPULAR DE LA BOCA, sita en Pinzón 546, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta anterior.
2°) Elección de 2 (dos) socios para firmar el Acta.
3°) Consideración del Inventario, Memoria y Balance General de Gastos y Recursos, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4°) Elección de autoridades para el período 2002-2004.
5°) Proclamación de las autoridades electas.

Buenos Aires, febrero de 2003.

Presidente - Juan Carlos Kehiayán
Secretaria - María Rosa Zaki
e. 13/2 N° 15.798 v. 13/2/2003

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Des Nogueira Asoc. S.R.L. Represen. Miguel A. Vázquez, m. público, Of. La Rioja 282, Cap. Avisa: Fabiana García, Av. del Libertador 6481, Cap. transfiere a Sylvia María Plata, La Rioja 282, Cap., la elaboración de masas, pasteles, sandw. y prod. similares (500200), de prod. de panadería c/vta. al público (500202), sita AV. DEL LIBERTADOR 6481 Cap. Reclamos de ley, en oficina.

e. 13/2 N° 15.814 v. 19/2/2003

"E"

Juan Antonio Maciel, escribano actuante, con domicilio en Sargento Cabral 876, 2° piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica que GEA Equipamientos S.A., con su sede ubicada en Helguera 4888, Ciudad de Buenos Aires, dedicada en su establecimiento de ESPINOSA 1438, Ciudad de Buenos Aires a la distribución de interruptores y materiales eléctricos en general y a la prestación de servicios relacionados, cede y transfiere a Electrasa S.A., con su sede ubicada en Avenida Leandro N. Alem 619, piso 9°, Ciudad de Buenos Aires su fondo de comercio, sus activos, y valores de carácter intangible a que pudiere tener derecho, o que pudieren corresponderle por cualquier título, sea que dichos valores se encuentren o no reflejados en sus registros contables, así como parte de sus pasivos. Oposiciones Ley N° 11.867, en el domicilio del escribano actuante, de lunes a viernes de 10:30 a 18:30 horas.

e. 13/2 N° 15.870 v. 19/2/2003

"P"

Daniel Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877, Cap. avisa que Francisco Conforti, dom. Aranguren 2872, 5° "C", Cap. vende, cede y transfiere su negocio de Playa de Estacionamiento, sita en PERU 333, Cap., libre de toda deuda y/o gravamen, a Bartolomé Granero, dom. Buenos Aires 2188, El Jagüel, Pcia. de Bs. As. Rec. Ley/of. Reclamo de ley en mi oficina.

e. 13/2 N° 15.836 v. 19/2/2003

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROSITIO ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 3 del 19/6/02 de AGROSITIO ARGENTINA S.A. renunciaron los Directores Titulares y Suplentes: Presidente Mario Roberto Eijo de Tezanos Pinto, Vicepresidente Juan Carlos Villa Larroudet, Director Titular Federico Mariano Eijo de Tezanos Pinto, Director Suplente Néstor Edgardo Eijo. Asimismo en el mismo acto fueron aceptadas las renuncias de todos los Directores mencionados.

Presidente – Sebastián Salas
e. 13/2 N° 15.796 v. 13/2/2003

"B"

BALFOUR BEATTY RAIL (ARGENTINA) S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 10/4/02 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Pablo Rueda; Director Suplente: Pablo Grabiel Noseda.

Autorizada – Sofía Zuloaga
e. 13/2 N° 15.802 v. 13/2/2003

BANCO BANSUD S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 29/4/02, se aprobó un aumento de capital de $ 64.410.357 a $ 455.242.646 y la emisión de 390.832.289 acciones ordinarias escriturales Clase B, v/n $1 y 1 voto por acción, a ser integrados en acto de suscripción como mínimo en un 24,56% en efectivo o mediante capitalización de aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de acciones, integrados en efectivo, y el saldo en efectivo o por capitalización de pasivos exigibles contra la sociedad o por capitaliz. de aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de acciones, integrados en efectivo o por conversión de pasivos exigibles contra la sociedad, representando el mismo un incremento del 606,78% del capital social anterior. Las nuevas acciones se emitirán sin prima de emisión y tendrán derecho a dividendos y demás acreencias a partir del 1°/1/02. Por resolución del Directorio del 5/2/03 se dejó asentado que el 3/2/03 ha finalizado el plazo establecido para la integración de las nuevas acciones suscriptas, habiendo sido la emisión suscripta e integrada en su totalidad, por lo que el capital social suscripto e integrado de la sociedad asciende a la suma de $ 455.242.646.

Autorizado – Alejandro Senillosa
e. 13/2 N° 15.866 v. 13/2/2003

"C"

CATTRANS S.A.

Por Asamblea de fecha 27/11/02 se removió al Sr. Jorge Tadeu Tarrago Brittes como Vicepresidente y se designó al Sr. Alberto Cattalini como Presidente y como Director Suplente al Sr. Wilson Vedolin.

Autorizado Especial – Germán Facundo Rocca
e. 13/2 N° 15.849 v. 13/2/2003

CMR FALABELLA S.A.

I.G.J. N° 1.561.478. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 5/3/2002 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Augusto César Coello Lizana; Vicepresidente: Jorge Villarroel Barrera; Director Titular: Manuel María Benites; Directores Suplentes: Juan Benavidez Feliú, Pablo Turner González, Mariano Florencio Grondona; Síndico Titular: Jorge Luis Pérez Alati; Síndico Suplente: Guillermo Eduardo Quiñoa.

Autorizada – Emilia Perret
e. 13/2 N° 15.803 v. 13/2/2003

"D"

DORMAD S.A.

N° Correlativo 1.711.321. Se deja constancia que por Acta de Asamblea de fecha 2/12/2002, se ha resuelto dejar el Directorio de la sociedad conformado de la siguiente forma: Presidente: Beatriz Amira Pesce, Director Suplente: Mariela Waisbord.

Escribano – Sebastián Reynolds
e. 13/2 N° 15.806 v. 13/2/2003

DRILLING SERVICES INTERNATIONAL LTD (Sucursal Argentina)

Se hace saber que el representante legal Sr. Raúl Imai resolvió el cambio de sede social a la calle Zapiola 518 piso 8° departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Escribano – Amadeo Gras Goyena
e. 13/2 N° 45.853 v. 13/2/2003

"E"

EDUGELI S.A.

Por Acta del 4/11/2002, el directorio de "EDUGELI S.A." resolvió fijar nueva sede social en Paso 580 de Capital Federal.

Escribana – Elizabeth V. Ezernitchi
e. 13/2 N° 2810 v. 13/2/2003

EL SOLEADO Sociedad de Responsabilidad Limitada

Comunica que por reunión de socios del 03/01/2003, se aceptó la renuncia presentada por la gerente Alicia Paulina Mizrahi y en su reemplazo se designó al sr. Fidel Galdo.

Contador - Mario Pecci
e. 13/2 N° 15.787 v. 13/2/2003

"G"

GICABER S.A.

Por acta del 07/02/03 designa Presidente Javier Benito Andrés y Suplente Nidia Angélica Saralegui, renunciando Alfredo Mario Russo y Claudio Daniel Córdoba. Por venta paquete accionario fija dom. Bmé. Mitre 688 4° 402.

Presidente – J. B. Andrés
e. 13/2 N° 2797 v. 13/2/2003

GRALEX S. A.

Hace saber que por acta del 18/12/02 designó: Pte.: Carlos Alberto López, 33 años, DNI 21.428.184, Baigorria 2277 Munro. Suplente: Hugo Rodolfo Balbi, 46 años, DNI 12.743.493, Catamarca 2280 Va. Martelli, ambos args. solts., comers. de Bs. As. Por renuncia de Patricia Lorena Escobar y Esther Luisa Grisolía Exp. 1.713.678.

Autorizado – Osvaldo Argüello
e. 13/2 N° 15.817 v. 13/2/2003

"H"

HAMTOLL COMPANY Sociedad Anónima

Debidamente constituida bajo las leyes de la Rep. Oriental del Uruguay, resolvió la apertura de una sucursal en la República Argentina por resolución del Directorio del 13/1/03. Domicilio: Godoy Cruz 3268, 3°, A, Cap. No se asigna capital. Adm. y Rep. Legal: Eduardo Carlos Rivara.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
e. 13/2 N° 2798 v. 13/2/2003

"I"

INMOBILIARIA EL REFUGIO S.C.A.

Por escritura de fecha 12/12/2002, se designó el administrador suplente: Sr. Agustín Braun, arg., nacido el 2/5/1963, casado, DNI 16.161.316, Lic. en Economía Agraria, domicilio: Suipacha 1254. 6° A. Cap.; domicilio especial: San Martín 50, 3° piso Cap. Fed.

Escribano – Alfredo Novaro Hueyo (h.)
e. 13/2 N° 15.833 v. 13/2/2003

"L"

LA SUPERBA S.A.

I.G.J.: 15/10/71, N° 3692 L° 75, Tomo A de Sociedades Anónimas, comunica que por Asamblea de Accionistas de fecha 11/06/02 "LA SUPERBA S.A. resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Doris Steuer, Vicepresidente: María Isabel de Narváez Steuer y como Director Titular: María Isabel de Narváez Steuer.

Apoderado – Félix J. L. Mello
e. 13/2 N° 2804 v. 13/2/2003

LG ELECTRONICS ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 17 de diciembre de 2002 y reunión de Directorio de igual fecha fue aceptada la renuncia del Director Titular Hyun Ho Woo y designado en su reemplazo Nodgar Edgardo Varo Piranián, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Hyong Che Kim; Directores Titulares: Nodgar Edgardo Varo Piranián y Chul Ki Choi.

Autorizada – Romina Camoia
e. 13/2 N° 5371 v. 13/2/2003

"M"

MUSIC BROKERS SRL

Por reunión de socios de 22-1-03, renunció como gerente: Julián Ariel Cohen.

Gerente - F. M. Scialabba
e. 13/2 N° 2808 v. 13/2/2003

"N"

NOTTING HILL S.A.

R. P. C.: 09/12/99, N° 18402 L° 8, Tomo 1 - de Sociedades Anónimas, comunica que por Asamblea de Accionistas de fecha 17/06/02 "NOTTING HILL S.A. resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Martín de Narváez Fecchino, y como Director Suplente: Francisco de Narváez Fecchino.

Apoderado – Félix J. L. Mello
e. 13/2 N° 2805 v. 13/2/2003

"O"

ORACLE ARGENTINA S.A.

(I.G.J. 1.521.859). Por Acta de Directorio de fecha 14 de junio de 2002, Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio de fecha 1 de julio de 2002 se aceptaron las renuncias del Sr. Sebastián Gunningham a su cargo de Vicepresidente y Director Titular y del Sr. Luis Rodríguez Fon a su cargo de Presidente. Asimismo, se resolvió aumentar el número de directores titulares de la sociedad de tres a cuatro; quedando conformado el directorio de la siguiente manera: Presidente: Andrés Prieto, Vicepresidente: Luis Rodríguez Fon, Directores Titulares: Luis Meisler y Gustavo Pinzone, Director Suplente: Alberto J. Rivera. Por acta de Asamblea de fecha 16 de agosto de 2002 y Acta de Directorio de fecha 18 de agosto de 2002 se resolvió designar el nuevo Directorio que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Andrés Prieto, Vicepresidente: Luis Rodríguez Fon, Directores Titulares: Luis Meisler y Gustavo Pinzone, Director Suplente: Alberto J. Rivera.

Autorizada – María Soledad Martínez
e. 13/2 N° 5362 v. 13/2/2003

"P"

PARRYWEST Sociedad Anónima

Apertura de Sucursal: En cumplimiento del art. 118 de la Ley 19.550, se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 09/01/2003; se resolvió establecer una sucursal en la República Argentina, con domicilio en la calle Maure 4115 piso 3° "A" Capital Federal, sin asignación de capital, y nombrar representante al Sr. Alberto Abramowicz, L.E. 8.298.642.

Autorizado – Claudio Horacio Rodríguez
e. 13/2 N° 15.846 v. 13/2/2003

1° DE ABRIL S.A.

R.P.C.: 28/04/98, N° 1439 L° 1, Tomo A - de Sociedades Anónimas, comunica que por Asamblea de Accionistas de fecha 16/09/02 "1° DE ABRIL S.A." resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Francisco de Narváez Fecchino, y como Director Suplente: Martín de Narváez Fecchino.

Apoderado – Félix J. L. Mello
e. 13/2 N° 2803 v. 13/2/2003

"Q"

QUEFIAM S.A.

Inscripta en la IGJ el 10/10/2002 bajo el N° 11711 del libro 18 tomo de Sociedades por Acciones. Por Escr. Pública N° 63 del 06/02/2003 Reg. Not. 81 Cap. Fed, se rectificó el domicilio social estableciéndose en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y se fijó la sede en Avenida Rivadavia 2151, piso 8° departamento G, Ciudad de Buenos Aires.

Escribana – María Eugenia Girard
e. 13/2 N° 15.855 v. 13/2/2003

"R"

RIVELER S. A.

Hace saber que por acta del 17/1/03 designó: Pte. Mirta del Carmen Cravero, profes., 37 años, DNI 17.440.357, Saravia 734. Suplente: Celso Hugo Picco, ctador., 38 años, DNI 17.049.934, D. Funes 14 1° of. 4, ambos args., casa, de Cba. Por renuncia de Cecilia Griselda Echavarría y Marcelo Adrián Arenales. Exp. 1.715.600.

Autorizado – Osvaldo Argüello
e. 13/2 N° 15.818 v. 13/2/2003

"S"

S.A. DE GIACOMO
y
LOGISTICA DEL PLATA S.A.

FUSION POR ABSORCION

A) A los fines previstos por el artículo 83, inc. 3 de la Ley 19.550, se comunica que S.A. DE GIACOMO (SADG), con sede social en Belgrano 312, piso 1°, Cap. Fed., inscripta ante el R.P.C. de Cap. Fed. el 3/10/88, bajo el nro. 6916 del L° 105 T° A de S.A.; y LOGISTICA DEL PLATA S.A. (LDPSA), con sede social en Belgrano 312, piso 1°, Cap. Fed., inscripta ante el R.P.C. de Cap. Fed. el 10/12/97 bajo nro. 14.572, L°123, T°A de S.A.; han resuelto fusionarse mediante la absorción de LDPSA, la que se disuelve sin liquidarse, por parte de SADG, la que permanece como sociedad subsistente. B) Como consecuencia de la fusión, SADG aumenta su capital social en la suma de $ 0,0053, por lo que éste queda fijado en la suma de $ 2,8053, habiéndose modificado el pertinente artículo del estatuto. C) La valuación al 30/6/02 del Activo y Pasivo de cada una de las sociedades intervinientes en la fusión es la siguiente: 1°) SADG (incorporante): activo: $ 9.651.804,11, Pasivo: $ 6.523.694,73; 2°) LDPSA (incorporada): Activo: $ 832.508,27, Pasivo: $ 236.872,41. D) Como consecuencia de la fusión, la sociedad incorporante —SADG— no modifica su actual denominación, manteniendo su tipo, su domicilio legal y su sede social. E) El Compromiso Previo de Fusión se suscribió con fecha 30/9/02, y las Asambleas Generales Extraordinarias que lo aprobaron fueron celebradas por las sociedades intervinientes con fecha 10/10/02. Reclamos de ley: Belgrano 312, piso 1°, Cap. Fed. Atención: Sr. Oscar Mazza.

Autorizado Especial – Diego Pérez Rodríguez
e. 13/2 N° 2813 v. 17/2/2003

SHUNKO S.A.C.I.

Informamos que en el acta de directorio N° 208 de fecha 9/12/02 se presenta la renuncia a la presidencia del directorio del Sr. Carlos Costa, siendo esta aprobado en dicha reunión.

Autorizado – Antonio de Almeida
e. 13/2 N° 15.864 v. 13/2/2003

SIADEC S.A.

Se hace saber por un día que: Por esc. 25, F° 67 del 6-2-2003, Reg. 25 C. Fed., "SIADEC S.A.", modificó el domicilio social, del actual de Balcarce 1053 a Humberto Primo 313, 2 "C", ambos de C. Fed. resuelto por Acta de Directorio 4 del 3-2-2003.

Escribana – Florencia C. de Viale
e. 13/2 N° 15.840 v. 13/2/2003

SLAYTON S.A.

Por Acta del 18/12/02 se designó presidente: Luis María Dell´Agnolo y Direc. Sup. Olindo Victorio Bernardi en reemplazo de los renunciantes Esther Luisa Grisolía y Evangelina Blanco. Expte. 1.714.082.

Autorizado – Osvaldo Argüello
e. 13/2 N° 15.815 v. 13/2/2003

"T"

30 DE SEPTIEMBRE S.A.

I.G.J.: 11/10/94, N° 10406 L° 115, Tomo A de Sociedades Anónimas, comunica que por Asamblea de Accionistas de fecha 12/07/02 "30 DE SEPTIEMBRE S.A. resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Francisco Narváez Steuer, Director Suplente: María Isabel de Narváez Steuer.

Apoderado – Félix J. L. Mello
e. 13/2 N° 2801 v. 13/2/2003

"V"

VALLE FLORIDO S.A.

I.G.J.: 23/03/98, N° 3125 L° 123, Tomo A de Sociedades Anónimas, comunica que por Asamblea de Accionistas de fecha 07/08/02 "VALLE FLORIDO S.A. resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Juanita de Narváez Steuer, Directores Suplentes: Miguel Franco Carlos Viganó y Diego Galeazzo Viganó.

Apoderado – Félix J. L. Mello
e. 13/2 N° 2802 v. 13/2/2003

"Z"

ZILCAM S.A.

Por acta del 07/02/03 designa Presidente Carolina Mariana Bonacchi y Suplente Jorge Gabriel Sánchez renunciando Rodolfo Alberto Raffetti y Miguel Angel Averza. Por venta paquete accionario fija domicilio en Cerrito 620 6° A. Incorpora al objeto: g) El ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones.

Presidente – C. M. Bonacchi
e. 13/2 N° 2796 v. 13/2/2003

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 20, Secretaría Unica, sito en calle Talcahuano 550, piso 6°, Capital Federal, cita a RODOLFO MARIA DE CRISTOFARO para que dentro del plazo de 5 días manifieste si es locatario de MARÍA ELENA ALBARRCIN y en caso afirmativo, exhiba el último recibo bajo apercibimiento de que si no compareciere o no contestare categóricamente, se lo tendrá por reconocido. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2002.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 13/2 N° 45.827 v. 14/2/2003

N° 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 38 a cargo de la Dra. Mirta Ilundain, Secretaría Unica de la Dra. María del Pilar Jorge, en los autos caratulados "ALBORNOZ MIRANDA ELBA INES c/MIRANDA MARIA VIRGINIA s/Filiación" cita y emplaza dentro de los diez días de la publicación a posibles herederos de MARIA VIRGINIA MIRANDA a fin que tomen intervención que por derecho le corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2002.
María del Pilar Jorge, secretaria.

e. 13/2 N° 45.852 v. 14/2/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 10

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, sito en Lavalle 1638, piso 6°, de esta Ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO HUMBERTO DI PINO y DANTE RUSSO para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, en la causa N° 37.748/IV, que se les sigue por los delitos daño y resistencia a la

autoridad, previstos y reprimidos en los arts. 183 y 259 del C.P., bajo apercibimiento en caso de inasistencia de declararlos rebeldes y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 13/2 N° 406.136 v. 19/3/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a mi cargo, notifica a WILLIAM DAVID FLORES VAZQUEZ, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 881/2002, caratulada "FLORES VAZQUEZ, WILLIAM DAVID s/Inf. Ley 22.362" se resolvió con fecha 10 de febrero de 2003: Cítese mediante edicto a WILLIAM DAVID FLORES VAZQUEZ a prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P.N. el día 20 del corriente mes y año a las 11:00 horas toda vez que se le endilga el delito de infracción a la Ley 22.362 en virtud de habérsele secuestrado el día 3 de enero de 2002 frente al número 1422 de la calle Ramos Mejía veinticinco remeras con la inscripción Adidas presuntamente apócrifas, haciéndole saber que la presente citación se libra bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. F: Alfredo Elosú Larumbe, Secretario Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 3, 10 de febrero de 2003.
Alfredo Elosú Larumbe, secretario federal.
e. 13/2 N° 406.433 v. 19/2/2003

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría N° 9, a mi cargo, cita a ALICIA BEATRIZ HEREDIA (DNI N° 11.739.268) y a GUSTAVO RAUL FALCON (DNI N° 18.211.529) nacido el 23 de octubre de 1966 en esta ciudad, hijo de Alberto y de Adela Haydee Gómez), por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente a fin de que comparezca ante los estrados de este Juzgado sito en la Av. Comodoro Py 2002, tercer piso de esta ciudad, en la causa N° 13.047/02, caratulada "HEREDIA, ALICIA BEATRIZ y Otro s/Falsificación de Documentos Públicos", a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 6 de febrero de 2003. En atención a que los pases secuestrados resultaron ser falsos conforme al estudio pericial de fs. 49/56 y considerando el resultado negativo de las notificaciones cursadas a los imputados ordenadas a fs. 38, cítese a los imputados a prestar declaración indagatoria mediante edictos conforme a lo establecido en los artículos 150 y 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes de no presentarse dentro de los cinco días de publicado el último edicto". Fdo.: Norberto M. Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Carlos R. Leiva, Secretario.

Secretaría N° 9, 6 de febrero de 2003.
e. 13/2 N° 406.176 v. 19/2/2003

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 16.256/2002, caratulada "N.N. s/Falsificación Documentos Públicos" notifíquese a ZHANG, XIU YUN, de nacionalidad china, nacida el 29/8/67 y a XUE, HUI HUI, de nacionalidad china, nacido el 5/12/66, desconociendo demás datos filiatorios, quienes deberán comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, Secretaría N° 16 —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, 4° piso, Cap. Fed.— dentro de las 24 hs. de notificados y en horario hábil, a fin de cumplir con las declaraciones indagatorias ordenadas en los términos del artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas inmediatas, en caso de que no comparezcan sin grave y legítimo impedimento que los justifique.

Juan Martín Hermida, secretario.
e. 13/2 N° 406.139 v. 19/2/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 9, notifica a EDUARDO LOPEZ (DNI N° 7.373.641), que ha sido sobreseído en la causa de mención, resolución que no se encuentra firme en virtud del recurso de apelación interpuesto por el Sr. Fiscal. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2002.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 13/2 N° 406.179 v. 19/2/2003

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 73

Juzgado Nacional del Trabajo N° 73, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 990, piso 11°, Capital Federal, en los autos caratulados "INSTITUTO DE ESTADISTICA Y REGISTRO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION (I.E.R.I.C.) c/MOREL, LEOCADIO s/Ejecución de Aportes", Expte. N° 881/02, hace saber al demandado que queda citado a estar a derecho en la causa dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en caso de incomparecencia (arts. 15 y 52 de la L.O. y arts. 145 y 146 del CPCCN). El presente debe publicarse por un día.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2002.
Carlos A. Gómez Paz, secretario.
e. 13/2 N° 15.794 v. 13/2/2003

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DISTRITO NORTE PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Distrito Norte de la Provincia de Tierra del Fuego, a cargo de la Dra. Silvia Herraez, Secretaría a cargo del Dr. Pablo Duarte de Gouvea, sito en calle Islas Malvinas N° 1626, 1° piso de la ciudad de Río Grande, en autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE RIO GRANDE c/CARVER S.A.C.I. y CANO RICARDO ALBERTO s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 1437/96, cita y emplaza al incorporado como codemandado señor RICARDO ALBERTO CANO haciéndole saber que cuenta con un plazo de 5 (cinco) días para comparecer a estar a derecho, vencido los cuales y ante el caso de incomparecencia se procederá a dar intervención al Defensor Público a fin de cumplimentar con lo ordenado por el art. 357.2 del CPCC. Para ser publicado por 2 (dos) días en el Boletín Oficial de la Nación.

Río Grande, de octubre de 2002.
Pablo Duarte de Gouvea, secretario.
e. 13/2 N° 15.791 v. 14/2/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	MARISA A. MURADO	03/02/03	TANIA ELIZABETH MARCHESANO GOMEZ, Identificada con D.N.I. N° 92.193.280	3	-
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	06/02/03	EDUARDO LANCELOTTA (Titular del D.N.I. 11.362.732)	5	INFRACCION LEY 11.723
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	06/02/03	TOMAS RAMON GONZALEZ (TITULAR DEL D.N.I. N° 13.458.318)	5	DEFRAUDACION
48	145	FABIAN DE LA TORRE	16/01/03	GABRIEL FERNANDO CATALINI —D.N.I. 17.502.9057— con último domicilio registrado en Junín 945 1° de Cap. Fed.	3	N° 68614/2002-HOMICIDIO CULPOSO

e. 13/2 N° 15 v. 19/2/2003

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3° de Capital Federal, comunica que con fecha 8 de Noviembre de 2002, se ha decretado la quiebra de CARLOS ALBERTO GOYENECHE, D.N.I. N° 7.642.249. Se ha designado Síndico al contador Raúl Horacio Trejo, con domicilio en Avda. Córdoba 744 Piso 2° Of. "O" de Capital Federal. Conforme resolución del 08/11/02, los acreedores deberán presentar ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de Febrero de 2003. El síndico presentará los informes que determinan los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 23 de Abril de 2003 y 4 de Junio de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico —dentro del quinto día— los bienes que tuviesen en su poder pertenecientes al quebrado. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y asimismo para que dentro del término de 24 horas entregue al síndico los libros y papeles de negocio tuviere en su poder. El fallido se abstendrá de salir del país sin autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 13/2 N° 406.183 v. 19/2/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, con sede en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 17 de diciembre de 2002 se decretó la quiebra de FARCLOTH S.A. (se desconoce su número de CUIT), con domicilio en la Avda. Corrientes 2461 de la Capital Federal. El Síndico designado es el Contador Jorge Antonio Gómez, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1558, piso 5° de la Capital Federal (tels. 4373-4302/ 4371-5764/ 0798) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de abril de 2003 en el horario de 12.30 a 17.30 horas. Los Srs. Acreedores podrán impugnar las demandas verificatorias en el horario precedentemente indicado hasta el día 23 de abril de 2003, pudiendo contestar las mismas hasta el día 7 de mayo de 2003. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 4 de junio de 2003 y 16 de julio de 2003 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros a fin que procedan a entregar al Sr. Síndico los bienes que tengan en su poder, así como también los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido a fin que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro de la Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Asimismo deberá el fallido dentro del plazo de cinco días acompañar un estado detallado de su activo y pasivo con indicación precisa de su ubicación y composición y demás datos necesarios para conocer acabadamente su patrimonio. El presente edicto se libra en el marco de los autos caratulados "FARCLOTH S.A. s/ Quiebra" Expte. N° 78.521

Buenos Aires, 3 de febrero de 2003.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 13/2 N° 406.208 v. 19/2/2003

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Avda. Callao Nro. 635 piso 6to., de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 5 de diciembre de 2002, en los autos caratulados: "VENTURINO GOMEZ ENRIQUE ALFREDO s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra ENRIQUE ALFREDO VENTURINO GOMEZ, haciéndole saber a éste y los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes del fallido, así como a prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 26 de marzo de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas del 12 de mayo de 2003 y 9 de junio de 2003 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. El síndico designado es el contador Javier Hernán Gándara con domicilio en la calle Riobamba 719 planta baja "A", de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LC).

Buenos Aires, 24 de diciembre de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 13/2 N° 406.248 v. 19/2/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial tres, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría seis sito en Av. Callao seiscientos treinta y cinco, piso sexto, Capital en los autos caratulados: "CELIA CARLOS RUBEN s/Quiebra", comunica por cinco días que con fecha 16 de diciembre del 2002 se decretó la quiebra de CARLOS RUBEN CELIA, DNI 11.054.578. El síndico designado es el contador Fabián Marcelo Zandperl; con domicilio en la calle Córdoba 3515, piso 1 "B", Capital. Se ha designando como fecha límite hasta la cual los acreedores podrán solicitar sus pedidos de verificación ante el Síndico el día 23 de abril del 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24522, los días 6 de junio y 18 de julio del 2003.

Buenos Aires, 30 de diciembre del 2002.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, Secretaria.
e. 13/2 N° 406.171 v. 19/2/2003

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría Nro. 9, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, hace saber que en autos "DORREGO, NILDA RAQUEL s. Quiebra", (Expte. Nro. 42.583) se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos el cual será aprobado si no es objetado dentro de los diez días. Asimismo, se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 2002.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 13/2 N° 406.168 v. 14/2/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón Polo Olivera, con sede en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 8°, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de diciembre de 2002, se declaró abierto el concurso preventivo de "CENET SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA", habiéndose designado síndico, al contador Gustavo Guillermo Vignale, con domicilio constituido en la calle Vuelta de Obligado 2717, Planta Baja, "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1° de abril de 2003, en el domicilio indicado. Se deja constancia que el 16/5/2003 y el 11/8/2003, se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24522, respectivamente, y que la audiencia informativa a que se refiere el art. 45, penúltimo párrafo de la ley 24522, ha sido fijada para el día 11/2/2004 a hs 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de febrero de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 13/2 N° 15.824 v. 19/2/2003

N° 6

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11 a cargo interino del Dr. Héctor Horacio Piatti, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "SISMOS S.A. s/Quiebra (Expte. N° 29.713)" se ha presentado con fecha 2/10/02 el proyecto de Distribución (fs. 3350/62). Se hace saber que fueron regulados en los presentes autos a fs. 3372 los honorarios de la sindicatura y del letrado del acreedor peticionante.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 13/2 N° 15.799 v. 14/2/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento, comunica por cinco días, que con fecha 11/9/02 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de ANIBAL HORACIO DOMINGUEZ BUTLER, D.N.I. N° 12.076.556, con domicilio en Pavón N° 1727, Capital Federal. En dicho Concurso ha sido designada Síndico la Contadora Verónica Paula Bartella, con domicilio en la calle Quevedo N° 3338, Capital Federal. Los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 13 de Marzo de 2003 en el domicilio de la Sindicatura. Los informes de los arts. 35 y 39 serán presentados por la Sindicatura los días 15 de abril de 2003 y 30 de Mayo de 2003 respectivamente. La Audiencia Informativa tendrá lugar el día 14 de Noviembre de 2003, a las 10,00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Avda. Roque Sáenz Peña N° 1211, Piso 2°, Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 13/2 N° 45.855 v. 19/2/2003

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, comunica por cinco días en autos: SINDICATO DE TRABAJADORES PERFUMISTAS s/Concurso Preventivo, con motivo de la presentación efectuada el 10/12/02, el tribunal con fecha 17/12/02, decretó la apertura del concurso preventivo de SINDICATO DE TRABAJADORES PERFUMISTAS, domiciliada en Treinta y Tres Orientales 156 Cap. Fed., CUIT N° 30-53022918-8, quedando intimados los acreedores para formular sus pedidos de verificación ante el síndico designado Carlos Eduardo Foresti, con domicilio en Av. Callao 449 Piso 11 A tel. 4374-9663, donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 4 de abril de 2003, debiendo presentar los informes previstos por los art. 35 y 39 LC los días 19/5/03 y 30/6/03, respectivamente. La categorización del art. 41 hasta el día 16/6/03. El juzgado dictará resolución en los términos del art. 36 el día 2/6/03 y, en los términos del art. 42 el día 29/7/03. El período de exclusividad se extenderá hasta el día 5/12/03. La audiencia informativa se efectuará el 28/11/03, a las 10 hs. en Av. Callao 635 Piso 5° C. Federal. Expido el presente en Buenos Aires, a los 07 de febrero de 2003.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 13/2 N° 45.828 v. 19/2/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, comunica por cinco días en autos: OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA ACTIVIDAD PERFUMISTA s/Concurso Preventivo, con motivo de la presentación efectuada el 10/12/02, el tribunal con fecha 17/12/02, decretó la apertura del concurso preventivo de OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA ACTIVIDAD PERFUMISTA, domiciliada en Treinta y Tres Orientales 148 Cap. Fed., CUIT N° 30-63856707-1, quedando intimados los acreedores para formular sus pedidos de verificación ante el síndico designado Carlos Eduardo Foresti, con domicilio en Av. Callao 449 Piso 11 A tel. 4374-9663, donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 4 de abril de 2003, debiendo presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC los días 19/5/03 y 30/6/03, respectivamente. La categorización del art. 41 hasta el día 16/6/03. El juzgado dictará resolución en los términos del art. 36 el día 2/6/03, y en los términos del art. 42 el día 29/7/03. El período de exclusividad se extenderá hasta el día 5/12/03. La audiencia informativa se efectuará el 28/11/03, a las 10 hs. en Av. Callao 635 piso 5° C. Federal.
Expido el presente en Buenos Aires, a los 07 de febrero de 2003.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 13/2 N° 45.829 v. 19/2/2003

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja), Secretaría N° 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que en los autos: "AUTOVALV S.A. s/Quiebra", que con fecha 5 de diciembre de 2002, se decretó la quiebra de la deudora "AUTOVALV SOCIEDAD ANONIMA": C.U.I.T. 30-58207200-7, Inscripta en la Inspección General de Justicia el 7 de febrero de 1985, bajo el N°: 505, Libro 100, Tomo A, con domicilio en Palpa 3851 de Capital Federal, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 2 de abril de 2003 ante el síndico designado Contador Néstor Carlos Varni, con domicilio constituido en Corrientes 2438, piso 9° "B" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 14 de mayo y 25 de junio de 2003, respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C.. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 2002.
Emilio Perea, secretario.
e. 13/2 N° 406.253 v. 19/2/2003

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°), Secretaría N° 25 a cargo del Dr. Federico Güerri, comunica por dos días que en los autos: "TALLERES NAVALES GARANSINI S.R.L. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos para acreedores el cual será aprobado de no mediar observaciones dentro de los 10 días posteriores a la última publicación del presente edicto.
Buenos Aires, 3 de febrero de 2003.
Federico Güerri, secretario.
e. 13/2 N° 406.256 v. 14/2/2003

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4 Cap. Fed., en los autos "BARBARULO, JORGE ALEJANDRO s/Conc. Prev." comunica por cinco días que: (1) con fecha 30/12/02 se decretó la apertura del concurso preventivo de JORGE ALEJANDRO BARBARULO (CUIT. 20-18272289-9); (2) el plazo para presentar los pedidos de verificación de crédito al síndico Cont. Feliciano Salvia con domicilio en Av. Córdoba 1540 piso 10 "C" de esta Ciudad, vence el 01/04/03; (3) los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ. Se presentarán el 19/05/03 y 02/07/03 respectivamente; (4) la audiencia informativa tendrá lugar el 10/12/03 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 7 de febrero de 2003.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 13/2 N° 15.812 v. 19/2/2003

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Sec. N° 29 sito en Av. Callao 635, P. 3°, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por un día que con fecha 26/12/02 se ha decretado la conclusión del concurso preventivo de AEROLINEAS ARGENTINAS S.A., CUIT 30-64140555-4. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 6 de febrero de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 13/2 N° 15.827 v. 13/2/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría 29 a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, con asiento en Av. Callao 635, piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días, que se resolvió con fecha 17 de diciembre de 2002 la apertura del concurso preventivo de JORGE COTO Y HNOS. S.A., CUIT N° 30-57961543-1 con domicilio en José Cubas 3141 Capital Federal y en el que fue designado síndico el contador Mario Suez, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 454, 6° piso "A" de Capital Federal, donde atenderá a los acreedores y a quien deberán presentar la verificación de sus créditos (art. 32 LCQ) hasta el 15 de abril de 2003. Se fija el día 26 de mayo de 2003 para que el síndico presente el informe individual (art. 35 LCQ), y el día 7 de julio de 2003 presente el informe general (art. 39 LCQ). La audiencia informativa (art. 45 LCQ) se celebrará el día 27 de noviembre de 2003, a las 12 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 13/2 N° 45.831 v. 19/2/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 30, sito en la calle Callao 635 piso 3 de Capital, Federal, en los autos caratulados "ABETE, RAUL ALBERTO s/Conc. Preventivo (Expte. 115.182/02)", comunica que el día 23 de Diciembre de 2002 se ha decretado la apertura del concurso preventivo del Sr. RAUL ALBERTO ABETE, titular del CUIT 23-12514675-9. El Sr. Síndico designado es Miguel Angel Tregob, con domicilio en Lima 287, piso 4 C de la Capital Federal - (TE. 4383-6113), por ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de Abril de 2003. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 Ley 24.522 los días 29 de mayo de 2003 y 14 de julio de 2003 respectivamente. Convócase para el día 23 de diciembre de 2003 a las 12.00 horas la audiencia informativa (LC:45). Para publicar en el Boletín Oficial por cinco días.
Buenos Aires, 6 de febrero de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 13/2 N° 45.822 v. 19/2/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de IMPORTADORA Y EXPORTADORA BUENOS AIRES S.R.L. (CUIT 30-68835363-3) decretada con fecha 4 de febrero de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Aldalberto Abel Corbelleri, con domicilio en Carabobo 237, 2° "9", hasta el día 24 de abril de 2003. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de febrero de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 13/2 N° 406.157 v. 19/2/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de DIMASUR S.R.L. (CUIT 30-70745123-4) decretada con fecha 4 de febrero de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Luciano Rosano, con domicilio en Av. Belgrano 615, 8 "C", hasta el día 24 de abril de 2003. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de febrero de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 13/2 N° 406.155 v. 19/2/2003

N° 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kolliker Frers, Secretaría N° 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de diciembre de 2002 se ha decretado la quiebra de FERNANDO DIEGO DOMENECH —DNI 11.931.518— expte. N° 45.954. El síndico designado contador Rosa Isabel Santos, con domicilio constituido en Av. Corrientes 6.031 piso 3ª "34", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 4 de abril de 2003. Intímese al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 6 de febrero de 2003.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 13/2 N° 406.166 v. 19/2/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 Secretaría N° 32 hace saber que en los autos caratulados "GUZ-MAR TECHNOLOGY S.A. s/Concurso Preventivo" (expte. N° 47.299 fecha de presentación en concurso: —23 de octubre del 2002—), con fecha 21 de noviembre de 2002 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de GUZ-MAR TECHNOLOGY S.A. (inscripta con la actual denominación en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia abajo el N° 9998, Libro 11, Folio CC1, de sociedades por acciones), CUIT N° 30-70728384-6, con domicilio en la Avda. de los Constituyentes 3667 de la Capital Federal, proceso el que en virtud de apreciarse configurado una de las circunstancias referida en el art. 288 inciso 3° de la Ley 24.522 se ha calificado como "pequeño concurso". Se hace saber a los acreedores que hasta el 20 de marzo de 2003 deben presentar al Sr. Síndico Categoría B, Cdor. Mario Adrián Narisna, con domicilio en la Avda. Corrientes 1628

piso 4° "G" de ésta Ciudad (Teléfono, 4373-6433) los títulos justificativos de sus créditos. Asimismo se los convoca a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en la Avda. Callao 635 P.B. de ésta Ciudad el día 4 de febrero del 2004 a las 8:30 hs. si para entonces la concursada no hubiera obtenido las conformidades previstas por la LC 45. Publíquense edictos por cinco días 21 de noviembre del 2002.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2002.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 13/2 N° 15.789 v. 19/2/2003

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo interinamente de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sita en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de noviembre de 2002 se decretó la quiebra de "PUMPENSELL SRL s/Quiebra", con domicilio legal en la calle Beruti 3244 piso 4 Dpto. B, de esta Capital. El síndico interviniente es la Dra. Raquel Steinhaus, con domicilio legal en la calle Paraguay 577, piso 5to. "A" de esta Capital (Tel. 4312-3878), ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 26 de marzo de 2003, los días martes y jueves de 14 a 18 horas. En el mismo domicilio y dentro de los días y horarios antes referidos, el deudor y los acreedores que hubieren insinuado sus créditos, podrán concurrir ante el síndico para revisar los legajos, formular por escrito las impugnaciones u observaciones respecto de las insinuaciones crediticias presentadas (cfr.: art. 34, L. 24.522) hasta el día 12 de abril de 2003, pudiendo los insinuantes, dentro de los siete días de este último plazo, presentar ante el síndico las contestaciones a las observaciones que se hubieren formulado respecto de sus propios créditos, sobre lo que deberá informar y opinar el citado funcionario en el respectivo informe individual. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 12 de mayo de 2003 y 24 de junio de 2003 respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la empresa fallida en los términos de los artículos 236, 237 y 238 de la ley 24.522. Intímase a la deudora para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de su proceso falencial, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 13/2 N° 406.170 v. 19/2/2004

N° 24

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial 24 de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría 47 del Dr. Santiago Medina (interino), sito Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de la Ciudad de Buenos Aires, el 29 de Noviembre de 2002 se decretó la apertura concurso preventivo de la firma "SCHINOCCA, RODOLFO ANTONIO s/Concurso Preventivo de Acreedores" (L. E 4.181.019). Los Acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos para verificación, ante el Síndico designado Isaac Jospe, en Uriburu 1054, piso 7°, Ciudad de Buenos Aires, hasta día 3 de abril de 2003. Asimismo se deja constancia que se han fijado los días 6 de mayo de 2003 y el 6 de junio de 2003 respectivamente para la presentación del art. 35 y 39 respectivamente. La audiencia informativa se realizará en la sede del Juzgado, el día 17 de octubre de 2003, 11:00 horas. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2002.
Santiago Medina, secretario.

e. 13/2 N° 15.850 v. 19/2/2003

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial 24 de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría 47 del Dr. Santiago Medina (interino), sito Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de la Ciudad de Buenos Aires, el 29 de noviembre de 2002 se decretó la apertura concurso preventivo de la firma "GNARINI, BERNARDO ANTONIO s/Concurso Preventivo de Acreedores" (L.E. 4.318.535). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos para verificación, ante el Síndico designado Isaac Jospe, en Uriburu 1054, piso 7°, Ciudad de Buenos Aires, hasta día 3 de abril de 2003. Asimismo se deja constancia que se han fijado los días 6 de mayo de 2003 y el 6 de junio de 2003 respectivamente para la presentación del art. 35 y 39 respectivamente. La audiencia informativa se realizará en la sede del Juzgado, el día 17 de octubre de 2003, 11:00 horas. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2002.
Santiago Medina, secretario.

e. 13/2 N° 15.851 v. 19/2/2003

N° 26

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de BERROS-CAL S.R.L. s/Quiebra, con domicilio en Caaguazú 6267, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 17.3.2003 ante el Síndico Adriana Torrado, quien constituyó domicilio en Ventana 3450, quien presentará el informe individual de los créditos el día 2.5.2003 y el informe general el día 13.6.2003. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 13/2 N° 406.211 v. 19/2/2003

El juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de GHENERATOR S.R.L., con domicilio en Fernando De Montalvo 130, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 17.3.2003 ante el Síndico Pablo Kainsky, quien constituyó domicilio en Reconquista 715 4° "E", quien presentará el informe individual de los créditos el día 2.5.2003 y el informe general el día 13.6.2003. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 13/2 N° 406.212 v. 19/2/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "WAY SERVICE S.A. s/Quiebra", que con fecha 5 de febrero de 2003, se decretó la quiebra de WAY SERVICE S.A. la que fuera inscripta en la IGJ, con fecha 27.12.97, bajo el N° 15416 L° 123 T° A, con domicilio en Independencia 2723 de Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2003.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 13/2 N° 406.210 v. 13/2/2003

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DEPTO. JUDICIAL ZARATE – CAMPANA

N° 1

El Juzgado de 1era. Inst. en lo Civ. y Com. N° 1 del Depto. Jud. Zárate – Campana, hace saber que en el concurso preventivo de METALCAMP S.A. CUIT 30-65792424-4. Se fijan nuevas fechas: a) Tope para proponer categorización art. 41 LCQ 03/02/2003. b) Presentar informe previsto por art. 39 de la LCQ 20/02/2003. c) Hacer pública la propuesta 25/04/2003. d) Fines previstos por art. 14 inc. 10 LCQ 19/05/2003, 9.30 hs. en el lugar que se designe con posterioridad.

Campana, 3 de febrero de 2003.
María Elina Locatelli, secretaria.

e. 13/2 N° 2820 v. 14/2/2003

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

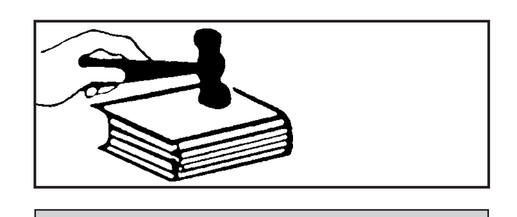
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/2/2003 - Vence: 17/2/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	05/05/00	ANGEL JOSE SOUTO	45799
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	03/02/03	RAQUEL LUMELSKY	2762
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	10/09/02	JUAN SABATTE	45756
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	10/09/02	OSVALDO JULIO SABATTE	45758
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	10/09/02	GERONIMA GREGORIA PALACIOS	45757
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	03/02/03	BEATRIZ OLGA RIMOLO	45798
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	08/10/02	FERNANDO SUAREZ Y MARIA DE LOS DOLORES SUAREZ	45795
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	03/02/03	MIGUEL ROBERTO SMITH	45745
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	30/12/02	AMELIA LIOI	15736
36	U	SEBASTIAN F. FONT	03/02/03	CHAHER, JOSE	45784
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	06/02/03	ISOTTA ZANICHELLI	45789
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	04/02/03	HECTOR LUIS LURAGHI	2784
50		JUAN C. INSUA	26/12/02	GUILLERMO JORGE MANSON	45747
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	12/11/02	JOSE MARIA FERLAINO	45788
53		ALDO DI VITO	19/12/02	NIEVES GENARA LINSALATA	45741
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	06/02/03	AGUSTINA ROSA BIORDO	2774
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	06/02/03	EVARISTO OSCAR ZUGAZAGA	2775
63	U	JORGE E. BEADE	05/02/03	IRMA CAPUTO	2788
66		CARMEN OLGA PEREZ	30/12/02	REZZONICO IRMA ELVIRA	15727
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	05/12/02	FELIPE MARIO SANCHEZ	45782
73		DOLORES MIGUENS	04/02/03	ANTONIO MALTEMPO	2792
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	27/12/02	ADELINA ANA RIVERA	45744
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	30/12/02	JUAN ROMANELLO	45775
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	16/12/02	SUSANA MARTA LOBO	45793
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	27/12/02	ALBERTO MEDINA	45742
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	06/02/03	CARLOS MARCELO GOMEZ VILLA	45753
97		DEBORAH B. ALEANDRI	04/02/03	GONZALEZ MARIA ESTHER	45774
97		DEBORAH B. ALEANDRI	05/02/03	ROSA FERRARIO DE POMBO	45749
98		JOSE LUIS GONZALEZ	19/12/02	TRINIDAD DEL CARMEN TORANZO	45786
99	U	MARTA N. COCCIA	05/02/03	FLORINDA SCELSO	45780
99	U	MARTA N. COCCIA	27/12/02	JULIO ALBERTO FONTANELLA E ISABEL DISANTO	45783

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
101	U	EDUARDO A. CARUSO	03/02/03	JORGE ALFREDO JUAN ARGENTO	45776
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	05/02/03	GUTIERREZ CONSTANTINO RAMON	45746
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	19/12/02	FRANCISCO LATORRE Y ANA INMACULADA ANUNCIACION CARMEN CALANDRA	45750
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	04/02/03	PASCUAL JOSE RICCI	45743
110	U	VIRGINIA SIMARI	20/12/02	ALFREDO SEGHEZZI	15735

e. 13/2 N° 22 v. 17/2/2003



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil N° 1 a cargo de la Dra. Silvia A. Díaz, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONS. DE PROP. BILLINGHURST 2143 c/PARODI DE OPORTO ANTONIA ESTER y Otro s/Ejec. de Expensas" Expte. N° 77.918/94, que el martillero Constantino Vicente Souto rematará el día 28 de febrero de 2003 a las 9:40 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Billinghurst N° 2143, 3° piso "C", UF 27 de esta Ciudad, compuesta de una superficie cubierta de 35,02m2 y semicubierta de 1,36m2, todo lo que forma una superficie total por piso y unidad funcional de 36,38m2. Dicha unidad forma parte de la finca ubicada en la Zona Norte de la Capital Federal, Parroquia Las Heras, Circunscripción 19, con frente a la calle Billinghurst Nros. 2143 y 2147, entre las de French y Juncal. Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Sec. 15; Mzna. 51; Parc. 16-a. Matrícula F.R. 19-2795/27, Ad corpus. Se trata de un departamento interno que consta de living-comedor, el que se encuentra dividido, con un amplio ventanal, hall de distribución, dormitorio con placard, baño completo, cocina y lavadero. Siendo los servicios de agua caliente individual y la calefacción por losa radiante. Se encuentra desocupado y en estado de abandono. Deudas: OSN (fs. 460) al 6/8/01 sin deudas; Aguas Argentinas (fs. 458) al 17/7/01 $ 1.011,84; Renta (fs. 450/451) al 5/7/01 $ 1.127,57; Expensas a octubre/02 $ 12.020 más intereses, siendo la del mes de octubre/02 $ 105. Base $ 30.000. Al contado y al mejor postor. Seña 20%. Comisión 1,5%. Arancel (Acordada 24/00) 0,25%. En efectivo y en el acto de la subasta. En la exhibición se confeccionará una lista con la identidad de todos los visitantes; no se permite la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición 24, 25, 26 y 27 de febrero de 2003 de 10 a 14 hs.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2003.
Federico Causse, secretario.

e. 13/2 N° 45.845 v. 14/2/2003

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 6 a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaría Unica a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos "H.S.B.C. BANK ARGENTINA S.A. c/BRITO, ARIEL GONZALO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 54.759/1999, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 19 de febrero de 2003 a las 11:40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Hornos (hoy Monseñor Schell) número 47, entre la calle Alsina y las vías del ferrocarril Nacional General Roca. Superficie 142,95 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. A; Manz. 69; Parc. 18d. partida 178.726. Matrícula 55.807 (63). Conforme constatación agregada en autos, el bien se encuentra ocupado por el demandado en autos y su madre, quienes ocupan el inmueble en calidad de propietarios. El mismo se compone de pasillo, living, cocina, 1 dormitorio, baño, lavadero y un pequeño patio lateral con parrilla, además tiene terraza, todo en normal estado de uso y conservación. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 17 y 18 de febrero próximos de 9 a 11 hs. Seña 30%. Comisión 3% más IVA sobre ésta. Base $ 19.487,78 (fs. 150). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 114/5) por $ 806,42 más $ 390,10 al 23/6/01; Aguas Argentinas (fs. 108) por $ 14,38 al 11/1/01; Municipalidad (fs. 99) por $ 1.597,42 al 22/1/01; OSN (fs. 117) saldrá libre de deudas al 12/6/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2003.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 13/2 N° 15.843 v. 14/2/2003

N° 13

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 13, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "CONS. PROP. RAMON L. FALCON 2172 c/SORIA, JORGE RAUL s/Ejecución de Expensas" Exp. 80.783/00 que el martillero Carlos M. Bruno subastará el 20 de febrero de 2003, a las 13 horas, en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, la Unidad Funcional N° 6, identificado con la letra "F" del 1° piso y Unidad Complementaria II de la planta azotea del inmueble de Ramón J. Falcón N° 2172 entre Camacuá y Cnel. Esteban Bonorino de esta Capital Federal. Matrícula 5-1820/6. N.C.: C. 5; S. 48; M. 134; P. 6;. UF 6 sup. 59,13m2. Porcentual 12,69%. UC II sup. 59,35m2. Porcentual 0,00% que adeuda GCBA $ 335,04 al 5/12/01 (fs. 100), Aguas Args. $ 449,28 al 29/11/01 (fs. 93), Expensas $ 7.146,32 al 7/2, valor julio/02 $ 75 (fs. 150), sin deuda de OSN al 29/11/01 (fs. 92). Del informe efectuado por el martillero a fs. 143, surge la unidad "F" se encuentra ubicada en primer piso del segundo cuerpo del inmueble, la que se compone de un living-comedor con piso de parquet, con ventana a un pozo de aire y luz; desde este ambiente por un hall distribuidor se accede a dos dormitorios ambos moqueteados, un baño instalado con bañadera, de piso de baldosa y paredes azulejadas; y una cocina-comedor, también con piso de baldosa y paredes azulejadas, con su artefacto cocina, calefón, mesada de dos bachas y muebles forrados en fórmica en bajo y sobre mesada, la que se comunica con un lavadero. Por el pasillo de entrada a las unidades del primer piso, nace una escalera que desemboca en otro pasillo en la terraza sobre el que abren las puertas correspondientes a las azoteas de cada unidad. Por la puerta de acceso a la correspondiente a esta unidad, hay una habitación de material que se comunica internamente a otra similar con techo de losa y pisos de baldosa; por las que se accede a una terraza transitable y descubierta de piso de baldosa, la última habitación se comunica con otra más pequeña, con techo de chapa de zinc. correspondiente a un baño, todo en construcción, sin artefactos sanitarios y sin terminación. El estado general de uso y conservación es regular, se observa descascaramiento de la pintura en las paredes, así como señales de humedad en los cielo rasos de todos los ambientes, como de terminación en la obra de la azotea. Del mandamiento de constatación de fs. 140 vta. surge que está ocupado por Stella Maris Rey, Jorge Enrique Angorreca y una anciana. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 40.000. Seña 30%. Comisión 3% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P. Se hace saber que las sumas a percibir por el Sr. martillero en concepto de seña y comisión en el acto de suscribirse el boleto de compraventa, podrá ser efectuada mediante cheque personal y del día, no aceptándose cheques de terceros, instrumento que tendrá efecto cancelatorio una vez que se acompañe la boleta bancaria que acredite el depósito pertinente en la cuenta de autos. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el bien se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (con fallo plenario del 18/2/99). Exhibición los días hábiles del 14 al 19 de febrero de 10 a 12 horas. Los interesados podrán concurrir también al Tribunal a compulsar el expediente a fin de obtener una mayor información de 7:30 a 13:30 horas en Av. de los Inmigrantes N° 1950, piso 5° de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2003.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 13/2 N° 2815 v. 14/2/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13 a cargo del Dr. A. G. Granillo Ocampo, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5° de Capital Federal, comunican por dos días en autos "DI BRIGIDO CARLOS c/CORSO MARCELO DANIEL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 6241/2000 que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella rematará el día 20 de febrero de 2003 a las 12:40 horas comenzando la misma puntualmente en el horario fijado, en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el siguiente inmueble desocupado, sito en calle Melincué 5590/5600 esquina Víctor Hugo 2095/97, Unidad 2, Planta Baja y 1° piso de esta Ciudad. Matrícula N° 15-64790/2. Nomenclatura Catastral: Circuns. 15; Sec. 93; Manz. 153; Parcela 5. La venta se realiza al contado y mejor postor en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 60.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 de la CSJN 0,25%. El inmueble consta de entrada independiente por la calle Víctor Hugo 2095/97 por medio de una puerta de verja la que comunica a un pequeño jardín por el cual se ingresa al inmueble propiamente dicho. Consta de dos plantas. En planta baja se encuentra un living-comedor de 6,70 mts. x 5 mts. aprox., baño de recepción irregular de aprox 1,30 x 1,87 x 2,33 mts., cocina de 3,50 x 3,70 mts. aprox., patio con parrilla de 3,60 x 2,60 mts. aprox., garaje irregular con portón para entrada de autos que da a la calle Víctor Hugo de aprox. 3,70 mts. x 5,71 (fondo de 2,13 mts. aprox.). Por escalera de madera se accede al 1° piso el cual consta de 1 dormitorio en suite de 4,50 x 3 mts. aprox. con baño de 2,20 x 1,80 mts. aprox. éste da a un pequeño balcón terraza a la calle, 1 dormitorio de 3 mts. x 3,60 aprox. con balcón a la calle y 1 dormitorio irregular de aprox. 2,70 x 3,70 x 2,40 mts. con balcón a la calle; 1 baño con duchera de 2,50 x 2,20 mts. aprox. El inmueble posee las siguientes superficies: Planta baja cubierta 50,82 mts. aprox.; semicubierta 19,50 mts. aprox.; descubierta 9,42 mts. aprox. Primer piso: Cubierta 57,32 aprox., semicubierta 3,70 aprox.; descubierta 11,03 aprox. balcón 6,13 mts. aprox. Cuenta con una superficie total de aprox. 157,92 m2. Deudas: Rentas fs. 134/135 al 30/9/02 $ 1.176,61; fs. 131/32 al 6/9/02 $ 11.373,66; Aguas Argentinas fs. 126 al 9/9/02 $ 1.556,48. El inmueble no abona expensas por no estar sujeto al régimen de propiedad horizontal. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal, y deberá depositar judicialmente el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) dentro del quinto día de aprobada la subasta (Art. 580 CPCC). Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuanto el monto obtenido en subasta no alcance para solventarlos. Exhibe los días 17 y 18 de febrero de 2003 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2003.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 13/2 N° 15.865 v. 14/2/2003

N° 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 21, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 1° piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/VELAZQUEZ NESTOR HUGO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 68.278/99) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 20 de febrero de 2003 a las 10:40 hs. en Tte. Gral. D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Pringles 84, Lote 16 de la Manzana IV de la localidad de Paso del Rey, Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. I; Secc. D; Manz. 293-b; Parc. 2-e; Matrícula 45.627. Superficie 250 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 120, el inmueble se encuentra sito en la calle Pringles N° 84, Paso del Rey, Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As. y se trata de una propiedad de mampostería de ladrillos en una planta sobre calle de tierra, próxima a la Estación Paso del Rey del F.C.N. Sarmiento, con entrada de garaje que consta de living comedor, 4 dormitorios, 2 baños, cocina comedor de diario, patio descubierto con pileta de lavar y fondo con quincho, todo en regular buen estado de conservación, ocupado por la Sra. Analía González y familia quien manifestó ser inquilina sin exhibir documentación alguna. Base $ 23.300. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 y 24/00 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 888,43 al 28/4/00 (fs. 109); a A.G.B.A. la suma de $ 161,50 al 2/6/00 (fs. 106); a la Municipalidad de Moreno la suma de $ 872,59 al 21/7/00 (fs. 76); a OSN no cuenta con servicios sanitarios al 28/4/00 (fs. 67). De no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión, siendo a su cargo las deudas por expensas. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 18 y 19 de febrero de 2003 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2002.
Ricardo Raúl Lola, secretario.

e. 13/2 N° 15.869 v. 14/2/2003

N° 31

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 31 sito en Uruguay 714, 5° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/VICENCIO CEFERINO GUSTAVO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 53.431/00) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 20 de febrero de 2003 a las 8:40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Llerena 2173 entre María Pita y Lacar, de la localidad de Rafael Castillo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. IV; Secc. F; Manz. 191; Parc. 7; Matrícula 51.848. Superficie 315 m2. Conforme acta de constatación, se trata de una finca que da a calle de tierra. Consta de construcciones precarias discontinuas, a saber: 1) Local con persiana

a la calle utilizado como dormitorio, otro dormitorio, baño con techo sin revocar y un dormitorio más. 2) Garage cubierto precario con techo de chapas y piso de cemento alisado. 3) Cocina comedor diario con techo de chapas y un dormitorio. 4) Al fondo un pequeño galpón precario, una habitación con techo de chapas y un galpón más grande con puerta de chapas y paredes sin revocar. Estado actual malo. Ocupado. Base U$S 30.394,75. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas a OSN fuera del radio de servicios al 4/3/02 (fs. 101); a Aguas Argentinas S.A. fuera del radio de cañerías habilitadas al 26/2/02 (fs. 89); a la Municipalidad de La Matanza la suma de $ 282,18 al 25/2/02 (fs. 96); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.317,60 al 15/2/02 (fs. 111). No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCC. El inmueble se exhibe los días 18 y 19 de febrero de 2003 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2002.
Marcela A. Penna, secretaria.
e. 13/2 N° 15.867 v. 14/2/2003

Nº 36

Por dos días, el Juzg. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 36, sito en Uruguay 714, P.B. Cap. Fed. a cargo de la Dra. Delia Beatriz Iñigo, Secr. Unica a mi cargo, Exp. N° 111022, "CLAUT, JOSE c/CARDOSO, CARLOS M. J. y Otros s/Ejec. Hipot.", comunica que el Mart. Col. 1712-M-T° 4° F° 343 Edgardo A. Aguilera Obregón, subastará el 18/02/2003, a las 13.20 hs. local calle Tte. Gral. Perón 13 Cap. Fed. en bloque 3 lotes designados s/títulos 1, 2 y 20 de la Man. 70c. Nom Cat. Circ. IV, Sec. T Man. 70c, Parcs. 1, 2 y 20 insc. bajo matr. 3037, 3038 y 3039. L. M. Drago 651 esq. B. Encalada, Tortuguitas, Pdo. M. Argentinas, Pcia. Bs. As. Edificio: 4 Of. 2 baños, coc., cdor., Sup. 85m2. aprox. estado no es bueno. Base $ 65.000. Seña 30% Com. 3% más el 0,25% (Ac. 24/00 C.S.J.N.) contado, dinero efectivo. Deudas de impuestos: Lote 1 Mun. $ 2070,36 al 17/4/02, Rentas $ 659,50 al 11/4/02, Lote 2: Mun. $ 2.079,07 al 17/4/02 Rentas $ 80,60 11/4/02; Lote 20: Mun. $ 2.834,88 al 17/4/02, Rentas $ 134,20 al 11/4/02. AGBA S.A. s/servicio. Visitar 17/2/03 de 18,30 hs. a 19.30 hs. El comprador podrá realizar el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro 5° día verificado cobro (art. 598 inc. 4° CPCCN). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte deudas que registra el inmueble s/tasas, imp. contrib. antes toma posesión. (CNCiv. Fallo Plenario Servicios. Eficientes c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hip.). No procederá compra en comisión en acto de subasta (art. 598 Inc. 7mo. CPN. texto s/art. 79 ley 24.441 y art. 3936 párr. 2° ap. CC). El comprador constituirá domicilio legal radio Cap. Fed. Depositar saldo dentro del 5° día de aprobada la subasta orden Juzgado en Sucursal Tribunales Bco. Nación Argentina (art. 598). Publicar por dos días en el Boletín Oficial y El Eco Comercial.

Dado, firmado y sellado, en Buenos Aires a los 11 días del mes de febrero del 2003.
Sebastián F. Font, secretario.
e. 13/2 N° 15.895 v. 14/2/2003

N° 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 41 a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 1° piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS BOULOGNE SUR MER 565/567/569 c/MARCHETTA DE LOPEZ, ELSA ZULEMA y Otro s/Ejecución de Expensas Ejecutivo" Expediente N° 109.119/1997 que el martillero Pedro Marcelo Delliomini, rematará el día 20 de febrero de 2003 a las 11:20 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Boulogne Sur Mer 565/67/69 entre Lavalle y Av. Corrientes, Unidad Funcional N° 8, 2° piso y U.C. VIII del 7° piso y U.C. III del 2° piso. Nomenclatura Catastral: Circ. 9; Sec. 13; Manz. 99; Parc. 10. Matrícula 9-1004/8. Superficie total U.F. 8 18 mts. 61 dm2. Unidades Complementarias 1 mt. 75 dm2. cada una. El inmueble consta de un ambiente con baño y lugar para kichinet, siendo el estado físico del mismo con poco mantenimiento. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por el señor Eduardo Hugo Marchetta, CI 6.471.159, siendo el hermano de la propietaria, ausente durante la diligencia; todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 12.400,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate y a cargo del comprador. Existen constancias de deudas: Expensas de julio 1996 a junio 2002 $ 7.899,20 fs. 443/44; GCBA al 30/5/02 UF 8 $ 426,16 fs. 450; UC 3 $ 84,37 fs. 451. UC 8 $ 84,37 fs. 452. OSN al 28/5/02 UF 8 $ 1.025,54 fs. 437; UC 3 y UC 8 Part. sin deuda fs. 438/39. Aguas Args. S.A. al 28/5/02 $ 1.479,07 fs. 434. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta (Art. 580 del Cód. Proc.). Se deja constancia que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" —Plenario del 18 de febrero de 1999—). Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Exhibición los días 18 y 19 de febrero de 13:00 a 15:00 hs. De no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta, —con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes—, éste deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el dec. 941 del PEN.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2003.
Camilo J. Almeida Pons, secretario.
e. 13/2 N° 15.857 v. 14/2/2003

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50 a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, 3° piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/CRUSET, EDUARDO JUAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente N° 11.933/2000, que el martillero Javier Oscar Di Blasio rematará el día 5 de marzo de 2003 a las 8:40 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de Bánfield, paraje Villa Recreo, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Buenos Aires (N° 741) entre Onofre y Lanús. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Sec. B; Manz. 82; Parc. 2 K. Matrícula 4415. Superficie total 187 mts. 85 dm2. Se trata de una vivienda que consta de pequeño jardín en su frente, techo de tejas y ladrillos a la vista, entrada lateral para vehículos, living-comedor en desnivel con pisos de cerámica y techo de madera, dormitorio, baño completo, cocina comedor, lavadero cubierto, patio con pileta de fibra de vidrio, jardín con galpón y espacio techado guarda auto, todo ello en buen estado general de uso y conservación, encontrándose ocupado únicamente por el demandado, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base $ 34.302,75. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Args. al 30/3/01 $ 304,87 fs. 84. Direc. Prov. de Rentas al 27/4/01 $ 824,76 fs. 113. Se deja constancia que el inmueble motivo de autos se subastará como si estuviera libre de deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones municipales (Punto 9 del decreto de subasta). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. Cámara Nacional Civil en Pleno, 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 27 y 28 de febrero de 2003 de 10:00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2002.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 13/2 N° 15.845 v. 14/2/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, 3° piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/RICHIAN, HORACIO ENRIQUE y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente N° 15.864/2000 que el martillero Javier Oscar Di Blasio rematará el día 5 de marzo de 2003 a las 8:20 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Gardel 1768/1770, Unidad Funcional N° 4, entre Sarmiento y Juan de Garay, localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Sec. C; Manz. 53; Parc. 24; Subparcela 4. Polígono 01-03. Plano PH 110-20-71. Sup. total 84,43 m2. Porc. 39,20%. Matrícula 15.018/4. Se trata de un departamento tipo casa de construcción económica ubicada en el primer piso. Se compone de pequeña terraza, cocina, baño, living-comedor, balcón, pasillo de distribución, dos dormitorios y baño completo. Por una escalera se accede a otra planta que consta de un dormitorio y terraza con construcción sin terminar, todo ello en buen estado general de uso y conservación. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su señora esposa y dos hijos, en carácter de propietarios, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 45.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Args. al 7/2/01 $ 561,93 fs. 101. Municip. de Vicente López al 1/3/01 $ 745,87 fs. 104. Direc. Prov. de Rentas al 15/2/01 $ 1.133,15 fs. 116. OSN al 25/7/01 Part. sin deuda fs. 138. En virtud de lo solicitado a fs. 132, y constancias de fs. 131, se hace efectivo el apercibimiento dispuesto por el art. 598 inc. 3° del CPCCN, y en consecuencia se procederá a subastar el inmueble motivo de autos como libre de deudas por expensas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. Cámara Nacional Civil en pleno, 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 27 y 28 de febrero de 2003 de 11:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2002.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 13/2 N° 15.872 v. 14/2/2003

N° 60

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nro. 60, a cargo del Dr. Vicente Saravia Patrón, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. piso, de Capital, comunica por dos días en autos "SZOSNIK DE SREBRENIK BEATRIZ CLARA c/CIRONE JUAN CARLOS DONATO s/Ejecución Hipotecaria", expte. Nro. 76626/99, que el martillero Alberto F. Bergallo, rematará el 24 de febrero de 2003, a las 12,00 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, un inmueble designado según título como lote 19 de la manzana 13-B ubicado en la calle Río de Janeiro 3233 y 3235, entre las de Prudan y Galicia, Ciudad de Castelar, Ptdo. de Morón, de la Prov. de Bs. As., Matrícula 23.865/1, Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. E, Quinta 42, Manzana 42-b, Parcela 19, Subp/1, polígono 0001, que adeuda: Aguas Argentinas $ 309,31.- al 3/1/01; O.S.N $ 17,59.- al 15/1/01 y ABL de la Municipalidad Morón $ 3.383,49 al 11/12/01. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Liliana G. Ruiz Díaz y sus hijos y consta de una superficie total de 145,40 m2, sup. cubierta de 58,61 m2, semicubierta de 4,29 m2 y descubierta de 82,59 m2. Todo en regular estado de conservación. Condiciones de venta: ad corpus, y en el estado en que se encuentra, al contado y al mejor postor. Base $ 44.387,00.-, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Acor. 10/99). El comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de la Ley del auto que aprueba el remate. Se hace saber que el público presente no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto, y que este instrumento sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor, así como el adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble. Exhibición días 13 y 14 de febrero de 2003 de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2002.
María Delia E. de Osores, secretaria.
e. 13/2 N° 45.696 v. 14/2/2003

N° 63

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 63, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950 4° piso Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "SAMMARTINO CARLOS ALBERTO y Otros c/CARRILLO, ESTEBAN GABRIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. N° 93.396/01) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 20 de febrero de 2003 a las 13,20 hs. en Tte. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Avenida del Barco Centenera 3246/48 - Planta baja - U.F. 4 de la Cap. Fed., Matrícula 1-44652/4, Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 38, Manz. 3, Parc. 24, Superficie 64,45 m2. Porcentual 20,17%. Conforme acta de constatación realizada por el escribano C. A. Umaschi obrante en autos a fs. 70, el departamento se encuentra sito en Avda. Centenera 3246/48, Dpto. 4 de Cap. Fed. Se encuentra totalmente desocupado y se compone de dos dormitorios, uno en desnivel, una cocina, un baño y un patio cubierto. Base $ 30.000. Seña 30%, Comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99), a cargo del comprador, en efectivo el acto de la subasta. Deudas: a O.S.N. sin deuda al 27/9/02 (fs. 74); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 74,55 al 26/09/02 (fs. 73); al Gob. de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 186,43 al 26/9/02 (fs. 72). Se deja constancia, bajo responsabilidad de la parte actora, que el inmueble se encuentra en un predio de 4 unidades, por lo cual no tiene administrador ni se pagan expensas. Asimismo, la parte actora asume la responsabilidad por las sumas que se puedan adeudar por dicho concepto. (conf. fs. 85 pto. I). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. fallo plenario de la Excma. Cámara de Ap. en lo Civil "Serv. Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 18 y 19 de febrero de 2003 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2003.
Jorge E. Beade, secretario.
e. 13/2 N° 15.868 v. 14/2/2003

N° 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay N° 714, 6° piso, Capital, a cargo de la Dra. Mabel de los Santos, comunica por dos días en los autos "ROSENBERG DE PARIZ PAULINA S. c/MAZZIOTTI ESTELA MARIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 12.977/96, que el martillero Señor Jorge Alberto Lorenzo Varela subastará el día 21 de febrero del año 2003, a las 10 horas, en el local sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la Avda. Caseros Nros. 2781/83/85, entre las calles Catamarca y Luca, Unidad 2, piso 1°, de esta Capital. Nomenclatura Catastral: Circ. 2, Secc. 24, Manz. 48, Parc. 27, Matrícula N° 2-171/2, Superficie 232 m2. El inmueble se encuentra desocupado. Deudas: a O.S.N. al 4/93, $ 43,20; a Aguas Argentinas S.A. al 12/5/00, $ 1.283,42; a Rentas al 30/5/00, $ 2.522,25; Expensas no paga. La venta se realizará al contado y al mejor postor ad-corpus. Base: $ 65.000. Seña 30%. Comisión 3% y Acordada

24/00 de la CSJN, 0,25%, todo ello al contado y en el acto de la subasta. El adquirente deberá constituir domicilio especial en el radio del Juzgado y completará el pago del saldo de precio depositándolo en autos, dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Visitas: El inmueble podrá ser visitado para su inspección, los días 18 y 19 de febrero del año 2003, de 15 a 17 horas. Conforme al Plenario del Fuero en "Servicios Eficientes S.A. con Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" de fecha 18/02/99, no corresponde que el adquirente en subasta Judicial, afronte las deudas que registre el inmueble, por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcancen a solventarlos, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al Régimen de la Ley 13.512.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 5 días del mes de febrero del año 2003.
Julio Armando Ramos Vardé, secretario.

e. 13/2 N° 15.873 v. 14/2/2003

N° 74

Juz. Nac. de 1° Inst. Civil N° 74 a cargo del Dr. Víctor Manuel Castaños Zemborain, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes N° 1950 Planta Baja Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "DE ANDRES VARELA DE PREBENDE, MARIA ISABEL c/MASLOFF, ANDRES s/Desalojo", Expte. N° 66851/91, que el Martillero Horacio Alfredo Mason, TE: 4371-6622 y rot. rematará el día 19 de febrero de 2003 a las 10,40 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Pte. J. D. Perón N° 1233 de Cap. Fed., el Inmueble sito en la calle Esmeralda N° 1073/75/77 entre Charcas y Avenida Santa Fe, Piso 6° Unidad Funcional N° 52 de esta Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Cir. 20 - Secc. 3 - Manz. 36 - Parc. 9. Matrícula FR-20-849/52. Sup. 141,15 mts.2, según Certificado de Dominio fs. 917. El Inmueble se encuentra ocupado por la firma IVANMET S.A., representada por su presidente Sr. Raúl Nicolás Freire, quien lo hace en carácter de inquilino según Constatación fs. 849. Contrato de locación vigente hasta el 31/3/02. Se trata de una Oficina en buen estado de conservación. Posee 4 despachos al frente, recepción, 1 despacho interno, área de trabajo, dependencias de servicio, 2 baños y cocina fs. 852. Sobre el que pesa según surge del Certificado de Dominio (fs. 916/17) los siguientes embargos. "Embargo s/resolución 23 de abril de 1998 y 7 de mayo de 1998 autos Acerbo Néstor Horacio c/ Coarasa, María Rosa y Otro s/Medidas Precautorias, Juz. Nac. 1° Inst. en lo Civil N° 74 Secret. Unica por $ 10.000. Presentación 87984, 12 de mayo 1998 Embargo s/resolución 25 de marzo de 1999 autos de Andrés Varela de Prebende, María Isabel c/Masloff Andrés s/Desalojo por $ 70.000 Juz. Nac. de 1° Inst. en lo Civil N° 74 Secret. Unica Presentación 073991, 29 de abril 1999". Al contado y al mejor postor. Base: $ 36.023. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA, Arancel 0,25% (Acord. 10/99 C.S.J.N.), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de realizada la subasta, en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Deudas: A.B.L. $ 109,15, 25/9/02, fs. 919 - O.S.N. $ 5.945,77, al 17/09/02, fs. 923 a fs. 932. Aguas Argentinas: No registra deuda al 17/09/02, fs. 920. Expensas: No registra deuda al 01/10/02, fs. 921. Monto de las expensas Vto. 3/12/02 $ 398, fs. 939. Conforme el fallo plenario "Servicios Eficientes SA. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto de la subasta no alcanza a solventarlas. Exhibición los días 17 y 18 de febrero de 2003 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el Boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2003.
Juan A. Casas, secretario.

e. 13/2 N° 15.816 v. 14/2/2003

N° 80

El Juzgado en lo Civil n° 80 del Dr. Daniel Guillermo Alioto, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Capital Federal, Secretaría Unica a cargo del Dr. Diego Hernán Cancela comunica por dos días en autos: "GOLFSAN S.A. c/MENEGHETTI, VALENTIN s/Ejec. Hipotecaria", Expte. 99474/00, que el 27 de febrero de 2003, a las 11 hs., en Tte. Gral. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el martillero Mariano M. Espina Rawson, rematará al contado y mejor postor la Unidad Funcional n° 2 ubicada en la Planta Baja y Sótano del inmueble sito en la calle Paraguay 1389/1399 esquina Uruguay 911/17/21. Nom. catast.: Circ. 20, Secc. 7, Manz. 39, parc. 23, Pda. 1.176.054, matrícula F.R. 20-672/2. Se trata de un local negocio que posee superficie cubierta propia de 128,72 y sótano de 94,02, o sea una sup. total propia de 222,74 m2 y patio de 2,07 m2. Porc. 18,64%. Ocupado por el demandado. Base: $ 377.320,17. Seña: 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta: 0,25%. Sellado de ley: 0,50%. En efectivo o cheque certificado. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en la cuenta abierta en el Banco de la Nación Argentina (sucursal Tribunales) sin necesidad de interpelación o intimación alguna. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. Se deja constancia que de conformidad con lo dispuesto por el art. 598, inc. 7° de CPC, que no procede la compra en comisión y que el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. Deudas: Imp. municipales: $ 7.054,87 al 12.12.01 (fs. 243), Ags. Argentinas: sin deuda al 12.12.01 (fs. 241), O.S.N: $ 283,12 al 12.12.01 (fs. 239), Expensas: $ 28.684,85 al 30.VI.02. La cuota de junio/02 fue de $ 447,36 (fs. 283/84). Exhibición: días 21, 24 y 25 de febrero de 9,30 a 12,30 hs.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2003.
Diego Hernán Cancela, secretario.

e. 13/2 N° 15.847 v. 14/2/2003

N° 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 95, a cargo de la Dra. Carmen N. Ubiedo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS AV. SAN JUAN 250/70 c/MULLENBRUCK, JUAN CARLOS s/Ejecución de Expensas Ejecutivo", Expediente Nro. 6446/99, que el martillero Marcos Bernardino Roisman, rematará el día 20 de febrero de 2003 a las 12.40 hs. en el salón ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Av. San Juan 250/70 esquina Bacarce 1234, U.F 23, Planta Baja de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 12. Sec. 4. Manz. 39. Parc. 4 c. Matrícula 12-2071/23. Superficie Total 87 mts. 97 dm2. Porcentual 1 con 13 centésimos. El inmueble se encuentra en estado de abandono y consta de living-comedor, cocina con lavadero, pasillo de distribución, tres dormitorios y baño en regular estado, desocupado (Fs. 119 vta.). Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 52.800,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/00 CSJN 0,25%. En el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A al 17-11-99. No registra deuda Fs. 142/43. Aguas Args. al 4-11-99 $ 636,04 Fs. 126. O.S.N al 3-11-99 $ 199,38 Fs. 128. Expensas al 17-9-01 $ 4.934,00 Fs. 249. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en los términos del art. 41 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se deja constancia que los certificados de dominio e inhibición fueron expedidos con fecha 17/12/02 Fs. 307 y 313. Asimismo y en virtud de lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en Pleno con fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip.", .no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarla. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado y verificar las características del inmueble los días fijados para su exhibición. El inmueble podrá ser visitado los días 18 y 19 de febrero de 11.00 a 13.00 hs.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2003.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 13/2 N° 15.852 v. 14/2/2003

N° 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103 a cargo interinamente del Dr. Diego Alberto Ibarra, —Secretaría Unica, a mi cargo—, Av. de los Inmigrantes N° 1950, Piso 1°, Capital Federal comunica por dos días en autos "DA SILVA, JORGE ALBERTO y Otro c/MARQUEZ, ORLANDO BELISARIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 45.811/01) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día jueves 20 de febrero del 2003 a las 11,20 horas, en punto en el Salón de Ventas de Subastas Judiciales sito en la calle Pte. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal, las Unidades Funcionales Nros. 1, 2, 3 y 4 del inmueble sito en la Ciudad y Partido de Morón, —Provincia de Buenos Aires—, con frente a la calle Santa Teresa N° 2461 entre Presidente Alessandri y Ríos Gallardo, Unidad Funcional N° 1: Local al frente ocupado por la cuñada del accionado sin títulos. Superficie cubierta y total de 22,43 mts2. Unidad Funcional N° 2: totalmente desocupada. comedor, dos dormitorios, baño, cocina, superficie total: 99,76 mts2. Unidad Funcional N° 3: Ocupada por el demandado y su cónyuge, living y cocina comedor de 8 x 3 metros cuadrados, 2 dormitorios, baño instalado. Superficie total: 68.80 mts2. Unidad Funcional N° 4: Ocupada por el señor Raúl Alfredo Peyrounat y su cónyuge Noemí Ester Cano y 2 hijos sin títulos, living y cocina, comedor formando "L" de 7 x 3,80 x 2,70 mts2, 3 dormitorios de 3,50 x 3, baño instalado. Superficie total: 94,58 mts2, Porcentuales: UF 1 10,20%, UF 2, 29,10%, UF 3, 25,60% y UF 4 35,10%. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. G, Manz. 151, Parcela 14, Subparcelas Polígonos 00-01 / 00-02/ 00-03 y 00-04, Matrícula: 81.891/1/2/3/4 Títulos: fs. 103/107. Dominio e Inhibiciones: actualizados. Constatación: fs 123/136. Expensas: fs 116 sin deuda. Impuestos atrasados: Aguas Argentinas: fs 112 al 25/7/02 $ 69,12. Obras Sanitarias: fs 114 fuera del radio de acción. Municipal Morón: UF 1 fs. 91 al 30/5/02 1.388,49. UF 2 fs. 92 al 30/5/02 $ 2,884,52. UF 3 fs. 93 al 30/5/02 $ 2,762,33. UF 4 fs. 95 al 4/6/02 $ 1125,36. Inmobiliario Rentas: UF 1 fs. 85/89 al 5/6/02 $ 459 fs. 90 al 29/5/02 $ 14,50. UF 2 fs. 79/84 al 5/6/02 $ 910,20. UF 3 fs. 73/78 al 5/6/02 $ 771,50. UF 4 fs. 67/72 al 5/6/02 $ 1.077,50. Condiciones de Venta: Bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512. Bases: UF N° 1 $ 20.000. UF N° 2 $ 14.000. UF N° 3 $ 14.000 y UF N° 4 $ 16.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley: 1%. Arancel C.S.J.: 0.25%. Todo en dinero efectivo a cargo del adquirente quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCC y dentro del quinto día de aprobado el remate deberá depositar en autos el saldo de precio bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. No procederá la compra en comisión (conforme doctrina plenaria de la Excma. Cámara del Fuero de fecha 18/2/99 en autos " Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto s/ Ejecución Hipotecaria") exímese a los compradores en subasta de los inmuebles objeto del presente juicio al pago de las deudas que tuviere el inmueble por impuestos tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión de los mismos. Días de exhibición: martes 18 y miércoles 19 de febrero del 2003 de 13 a 15 horas.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2003.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 13/2 N° 15.860 v. 14/2/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, de Capital Federal, Secretaría Nro. 9, sito en Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "FIAT AUTO S.A. c/RESTIFFO, FERNANDO (25.994.789) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7, Responsable Inscripto); procederá a subastar el 27 de febrero de 2003 a las 08:25 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, modelo Duna, año 1999, motor FIAT N° 159A20388509024, chasis FIAT N° *8AP155000*X8455345*, dominio CRD 390. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 24 y 25 de febrero próximos, en Ruta Provincial 36 (Ruta 2) Km. 37,500 (MAPO), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, de 9.30 a 12.30 hs. Base: $ 4.000 (Fs. 57). Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto de remate hasta la fecha de toma de posesión. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, será solventado por el comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y denunciar su eventual comitente dentro de los 3 días de realizado el remate, en los recaudos establecidos por el art. 571 del CP. Deudas: Rentas de la Pcia. de Bs. As. (fs. 47) por $ 1715,63 al 30/06/02. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 200.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 13/2 N° 15.861 v. 14/2/2003

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. María C. O'Reilly; sito en R. Sáenz Peña N° 1211, Piso 2°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "ALTAPLASTICA S.A. c/PETROCORT S.A. y Otro s/Ejecutivo" Expte. N° 64.469, que el Martillero Claudio Isaac Heffes rematará el día 25 de febrero de 2003 a las 12:20 hs., en el Salón de Subastas de la calle Pte. Perón N° 1233, de Capital Federal, el siguiente bien: El inmueble ubicado en Av. Congreso N° 4957, Piso 4°, Dto. "A", de Capital Federal, U.F. 13, que según constatación de fs. 433 consta de balcón al frente, living comedor, dos dormitorios, dos baños, una cocina, un lavadero. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado, y se halla en buen estado de conservación. Cuenta con línea telefónica. Nom. Catastral: Matr. 16-28887/13, C. 16, Sec. 53, Manz. 7, Parc. 296. Deudas: A.B.L. fs. 680 $ 1319,32.- al 12-9-02, a fs. 682 $ 1198,25.- al 12-9-02. Expensas: Fs. 667 $ 2585.- al 28-8-02. Valuación Fiscal: fs. 716 $ 32.854,46.- al 24-9-02. Superficie: 86,22 mts. Cuadrados. La subasta se realiza Ad-Corpus. El comprador en el acto del remate deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado, y denunciar dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos, y a nombre del suscripto, el importe que corresponde abonar bajo apercibimiento de Ley. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesan sobre el inmueble, serán a cargo del comprador. Base: $ 21.903,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. 0,25% Arancel. El bien se exhibirá los días 20 y 21 de febrero 2003, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 13/2 N° 15.858 v. 14/2/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7 de Capital Federal, Secretaría Nro. 13, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "FIAT AUTO S.A. c/VERA, EDUARDO RAMON (DNI 10.806.055) s/Ejecución Prendaria", 74449 que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7, Responsable Inscripto); procederá a subastar el 27 de febrero de 2003 a las 8 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, modelo Siena ELD 4P, motor FIAT N° 176A30005141837, chasis Fiat N° 8AP17853114154510, dominio DPZ 680. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 24 y 25 de febrero próximos, en Ruta Provincial 36 (Ruta 2) Km. 37,500 (MAPO), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, de 9.30 a 12.30 hs. Base: $ 11.776, de no haber ofertas, se reducirá la misma un 50% a la media hora, y, de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otros treinta minutos de espera (fs. 56). Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y denunciar su eventual comitente dentro de los 3 días de realizado el remate, en los recaudos establecidos por el art. 571 del CP. En caso de corresponder el pago del IVA, el mismo estará a cargo del comprador. Deudas: Rentas de La Rioja (fs. 49) por $ 741,18 al 17/09/02 cargo del comprador. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 200.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 13/2 N° 15.862 v. 17/2/2003

N° 16

Juzgado Comercial N° 16 Secretaría N° 31 sito en Callao 635, P.B. comunica por un día en "PARRA CARLOS EDUARDO s/Quiebra", Expte. N° 22.388, que el 3 de marzo de 2003 a las 10,00 horas, en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, el martillero Horacio Taranco al contado, en efectivo al mejor postor desocupado y ad corpus rematará: el 50% indiviso de la fracción ubicada en la esquina de Antártida Argentina y Colectividad Vasca del Cuartel Primero de la Ciudad y Partido de Suipacha, Pcia. de Buenos Aires, que totaliza una superficie de 11.567,26ms2. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. B; Quinta 50; Parc. 2; Partida 109 Matrícula 3568. Exhibición libre desde la publicación de los edictos. Base: $ 833,00. Seña: 30%. Comisión: 3% Sellado: 0,5% Acordada SCJN 0,25%. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de realizada la subasta sin necesidad de notificación o intimación alguna, y constituir domicilio en la Capital Federal. Deudas por impuestos tasas y contribuciones sólo estarán a cargo del comprador a partir de la posesión.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 2002.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 13/2 N° 15.854 v. 13/2/2003

N° 20

El Juzgado en lo Comercial N° 20 del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, p. 4°, Capital, comunica por cinco días, en autos "INDUSTRIAS PLASTICAS ERPE S.R.L. s/Quiebra", Expte. 24.876, que el 27 de febrero de 2003, a las 10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital, el martillero Mariano M. Espina Rawson, rematará, desocupados, los inmuebles ubicados en el Pdo. de Tres de Febrero, Pvcia. de Bs. Aires (nom. cat.: Circ. V, Secc. G, manz. 35, parcelas 5, 6, y 17): I) 37,96% indiviso de la parcela 5 y el 100% de la p. 6, calle Raffo 2920/2936, en bloque. Poseen en conjunto una superficie de 748,40 m2 sobre la que se levanta un edificio industrial. Base: $ 50.000; II) Parcela 17, calle Mosconi 2921 y 2941 con sup. de 294,7864 m2, con todo lo edificado y adherido al suelo. Los gastos que origine la demolición o separación de lo construido será de exclusiva responsabilidad del adquirente. Base: $ 20.000. En caso de no existir oferentes se llevará a cabo en el mismo acto una nueva subasta con la reducción de las bases en un 25%, fracaso, media hora más tarde, se llamará a nueva subasta con las bases reducidas en un 25%, o sea $ 37.500 y $ 15.000 respectivamente. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta 0,25%. Sellado de ley. Todas las parcelas miden, según dominio, 8,66 m de frente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del lunes 26/II/03, que serán abiertas a las 12,30 del mismo día. Exhibición: días 21, 22 y 24 de febrero de 9 a 12 hs.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 13/2 N° 15.863 v. 19/2/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, Capital, hace saber por dos días en autos "COLLECTIVEMIND AREGENTINA S.A. s/Quiebra (Incidente de Enajenación de Bienes)" Expte. N° 043.791, que el martillero Rufino de Elizalde con domicilio en Lavalle 437, 3° piso "A", tel. 4322-8245, rematará 4 lotes de: Lote 1: 41 CPU incompletos, 1 teclado; lote 2: 41 CPU incompletos; Lote 3: 24 monitores blanco y negro; lote 4: 6 monitores color. Sin base y al mejor postor. El miércoles 19 de Febrero de 2003 a las 13.20 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, J. D. Perón 1233 Cap. Exhibición: Lunes 17 de Febrero de 16.00 hs. a 17.00 hs. en Av. Corrientes 2335, piso 5° A, Cap. Fed. El comprador debe fijar domicilio en Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre según lo dispuesto por el art. 212 ley 24.522 y 104.6 del reglamento del fuero. Las ofertas bajo sobre podrán ser presentadas hasta el 18-02-03, a las 12.00 hs. y serán agregados al expte. Se procederá a su apertura en el acto de la subasta. Los bienes deberán ser retirados dentro de las 48 hs. de efectuado el remate y corre por cuenta, orden y riesgo exclusivo de los compradores y habiendo sido exhibidos adecuadamente, no se aceptarán reclamos de ningún tipo. Pago total. I.V.A. Comisión 10%. Arancel 0.25%. Estas sumas, en efectivo, en el acto del remate.
Buenos Aires, febrero 7 de 2003.
Ana V. Amaya secretaria.
e. 13/2 N° 406.390 v. 14/2/2003

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 21, Secretaría 42, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ro. Capital comunica por 2 días en el juicio: "BANCO SAENZ SA. c/SAVINI GUSTAVO FABIAN y Otro s/Ejecutivo" Expte. No. 22.035, que el martillero Patricio M. Carreras (CUIT 20-04416923-2), rematará el día viernes 21 de febrero de 2003 a las 08:20 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital el 100% de la finca compuesta por los lotes 18 y 19 ubicados en la esquina de las calles Ascasubi y Matienzo de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, identificada con Nomenclatura Catastral: Circ.1 Secc. C - Manz. 22e - Parcs. 18 y 19 - Matrícula 43250 y 5918 del Partido de Esteban Echeverría. Superficie 503 mts.2 (parc. 18) y 243,80 mts.2 (parc. 19) se trata de una casa que consta de dos dormitorios, baño; cocina, living-comedor lavadero y jardín al frente y costado, en regular estado de conservación. Ocupado por la Sra. Norma Sposaro con su marido e hijo Gustavo Fabián Savini en calidad de propietarios. Exhibición 18 y 19 de febrero pmo: de 15 a 17 hs. Base: $ 15.000. Venta Ad-Corpus - Al Contado - Al Mejor Postor - Seña 30% Comisión 3% más IVA - Sellado de ley 0,5%. Arancel C.S.J.N.: 0.25% Deuda de Aguas Argentinas $ 114,15 al 23/2/98 (fs. 228) No cuenta servicios de OSN. Se hace saber que la asunción de estas obligaciones por el tercero adquirente no es oponible a los Entes acreedores. En caso de fracasar la subasta por falta de postores se procederá en el mismo acto a un nuevo remate con la base retasada en un 25% menos y en casi de persistir la falta de postores saldrá a la venta sin base (Art. 585 del CPCC.) El comprador deberá constituir domicilie dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación baje apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. de Proc. bajo apercibimiento de declararlos postores remisos, conforme el art. 584 del CPCC. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6° del reglamento para la Justicia Comercial. Las mismas podrán efectuarse hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta y la apertura será el mismo día a las 12 hs. de Informes en la Secretaría del Tribunal o en las oficinas del martillero. TE 4374-1949. Publíquese con carácter de Urgente.
Buenos Aires, 3 de febrero del 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 13/2 N° 15.925 v. 14/2/2003

N° 22

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1850, Piso 3ro., Capital, comunica por 2 días en el juicio: "TRACHTER, ABRAHAM s/Quiebra" Expte. No. 25.992, que el martillero Patricio M. Carreras (CUIT 20-04416923-2), rematará el día martes 21 de febrero de 2003 a las 9:20 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233 – Capital, 1) el 1/8 indiviso del inmueble sito en Cañada de Gómez 2215 y Avda. Cárdenas 2220 de esta Capital, Matrículas 14-0496 y 14-0497 NC: Circ. 1; Secc. 76; Mz. 106; Parcs. 16 y 17, cuyas medidas son 8,66 mts. de frente y 8,80 mts. por por 20,50 mts. y 19.08 mts. por sus costados y 8.66 mts. de frente y 8,80 mts. de su otro frente por 19,08 mts. y 17.58 mts. por sus costados respectivamente. Se trata de dos terrenos baldíos unidos formando un solo inmueble, con piso de cemento alisado y algunas baldosas, donde en algún momento hubo un estacionamiento de vehículos y se encuentra desocupado de personas y de bienes. Base $ 3.750.- Se exhibe libremente. 2) el 100% del inmueble sito en la calle Nicolás Repetto (ex Añasco) No. 1174/76/78, piso 8vo. UF. 46, Matrícula 15-24924/46 NC.: Circ. 15; Secc. 59; Mz. 178; Parc. 38; Superficie total propia 37,98 mts.2 Porc. 1,43%. Se trata de un departamento de dos ambientes, baño completo, cocina, balcón, en buen estado de conservación. Ocupado por la Sra. Rosaura Berta Paz en su carácter de usufructuaria. Base $ 7.500.- Exhibición 18 y 19 de febrero pmo. de 10 a 12 hs. Ventas ad-corpus – al contado – al mejor postor – seña 30% comisión 3% más IVA – Arancel C.S.J.N.: 0.25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. de Proc. bajo apercibimiento de declararlos postores remisos, conforme el art. 584 del CPCC. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme el art. 104 inc. 6° del reglamento para la Justicia Comercial. Las mismas podrán efectuarse hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta y la apertura será el mismo día a las 12 hs. Publíquese con carácter de urgente.
Buenos Aires, 10 de febrero de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 13/2 N° 406.463 v. 14/2/2003

N° 24

El Jdo. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 24 Sec. N° 48, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CORSINI DE LORENZI, ANDREA VANINA y Ot. s/Ejec. Prend." expte. N° 69005/97, que el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, P. 2° "24", CUIT: 20-13407112-6) el 7 de marzo de 2003 a las 11 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará ocupado y ad-corpus, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un lote de terreno de 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo, sito en San Antonio de Padua, Ptdo. de Merlo, prov. de Bs. As., sobre el que se erigen dos viviendas, con un pasillo lateral del lado derecho que las comunica, y un patio intermedio, que tiene su frente sobre la calle Maza al 1080 (NC: C. I, S. U, M. 20a, P. 21, Mat. 22.844, Partida Inm. 118.400). BASE: $ 50.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el CPC:580. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto de la subasta hasta la fecha de la entrega de la posesión, y deberá indicar dentro del 3° día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPC:571. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Exhibición: los días 4 y 5 de marzo de 2003 de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 3 de febrero de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 13/2 N° 15.848 v. 14/2/2003

El Jdo. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 24 Sec. N° 48, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "KASMAN, CARLOS DANIEL s/Quiebra (antes pedido de Quiebra por SURMAR S.A.)", Expte. N° 40.553, que el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, P. 2° "24", CUIT: 20-13407112-6) el 25 de febrero de 2003 a las 11 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará ocupado y ad-corpus, en el estado en que se encuentra y exhibe, el inmueble sito en la calle San Pedro N° 7037, (e/Carhué y Guaminí), Parroquia de Vélez Sársfield, al contado y al mejor postor. Base: $ 5.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel de subasta: 0,25%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el 21/2/03, procediéndose a su apertura a las 11.30 hs. del día 24/2/03. Exhibición: días 21 y 22 de febrero de 2003 de 9 a 12 hs.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 13/2 N° 15.856 v. 14/2/2003

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por un día en autos "JAMARAL S.R.L. s/Quiebra" - expte. n° 39787, que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella, rematará el día 19 de febrero de 2003 a las 9,20 hs. en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, comenzando la misma puntualmente en el horario fijado, los bienes muebles de la fallida existentes en Av. Rolón 2401 de la localidad de Boulogne, Pcia. de Buenos Aires (Sótano) en block gran cantidad de accesorios y repuestos para bicicletas cuyo inventario obra agregado a fs. 327 y 328 de los presentes autos; entre los que destacan: agarre de potencia; bocinas, cámaras, cadenas, cajas de dirección, juegos de correas, frenos, pedales etc.; caños portasillas; stem distintos modelos; guardabarros; faroles; etc. etc., en el estado en que se encuentran y exhiben en Av. Rolón 2401 (sótano) de la localidad de Boulogne, Pcia. de Buenos Aires el día 14 de febrero de 2003 de 10 a 11,30 horas. Sin base al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. I.V.A. incluido en el precio de venta. Arancel Acordada 10/99 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del Cód. Proc. Serán admitidas ofertas bajo sobre—art. 212 de la ley 24.522 y art. 104 inc. 6° del Reglamento del fuero— que se recibirán en la Secretaria Actuarla hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de la subasta, los que serán abiertos el día hábil anterior a la misma a las 11,30 horas, en presencia del martillero actuante y de los oferentes y público que deseen concurrir (conf. arts. 570 de CPCC y 104 del Reg. del fuero). Los bienes serán entregados previo pago total de precio de venta.
Buenos Aires 5 de febrero de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 13/2 N° 406.251 v. 13/2/2003

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

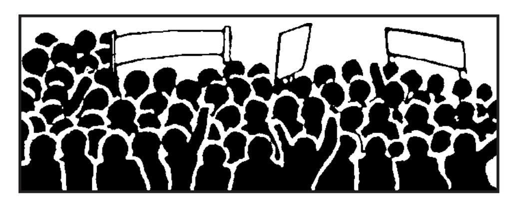
N° 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 28 a cargo del Dr. Víctor A. Pesino, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760 3er. Piso de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "YANDEMIAN, DIANA ALINA c/CENEREI, CLAUDIO DANIEL s/Despido", Expediente Nro. 21.627/99, que el martillero Néstor Edgardo Fornillo, rematara el día 19 de febrero de 2003 a las 10.40 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal los siguientes bienes: Un televisor color Hitachi 21 pulgadas - videograbadora Panasonic Omnivisión - Microonda marca Sanyo - Un sillón de dos cuerpos en cuerina marrón - Un sillón de un cuerpo similar al anterior - Un equipo de audio marca Panasonic modelo RX E 525 - Una cómoda de madera color marrón oscuro con dos puertas y estantes en la parte superior y en el costado - Una mesa de madera color verde de 1,50 mts. x 60 cm. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin base. Comisión 10%. Acordada 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. La entrega de los bienes se autorizará una vez aprobado el remate y el retiro, desarme y traslado queda a cargo de los adquirentes. Los bienes serán exhibidos los días 17 y 18 de febrero de 2003 de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle Sanabria 1871 de Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 2002.
Paula L. Sánchez, secretaria.
e. 13/2 N° 15.853 v. 13/2/2003

N° 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 61 a cargo de la Dra. Feliza Susana Olsztajn, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Lavalle 1268, P.B. de esta Ciudad, comunica por un día, mediante publicación investida de carácter gratuito por tratarse de un acreedor en proceso laboral (fs. 96) en autos "SINDICATO FEDERACION GRAFICA BONAERENSE c/RODOLFO SALERNO E HIJOS S.R.L. s/Ejecución Fiscal", exp. N° 14260/00 que el martillero Sergio Gustavo Salaya (4371-9873), rematará el 25 de febrero de 2003 a las 10:00 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Pte. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien muebles: una máquina impresora vertical, marca Givot n° 578 Serie L, año 1963, en el estado en que se encuentran. Condiciones de venta: Seña 30%, comisión 10%, arancel CSJN 0,25%, todo en dinero efectivo en el acto del remate, sin base, al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en la sucursal Tribunales del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Exhibición: 18 y 19 de Febrero de 2003 de 9:00 a 12:00 hs. en Terrero 657 de esta Ciudad. — Fdo.: Enrique D. Rodríguez, secretario.
Buenos Aires, 3 de febrero de 2003.
e. 13/2 N° 406.189 v. 13/2/2003

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO MOVIMIENTO ORDEN Y PARTICIPACION CIUDADANA POR LA INTEGRACION Y ORGANIZACION NATURAL – OPCION

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "Partido Movimiento Orden y Participación Ciudadana por la Integración y Organización Natural - OPCION s/solicita reconocimiento - Capital Federal-", Expte. Nro. 668/02, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, de Febrero de 2003. ... Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "MOVIMIENTO ORDEN Y PARTICIPACION CIUDADANA POR LA INTEGRACION Y ORGANIZACION NATURAL - OPCION-", que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 15 de Noviembre de 2002, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular.

Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días con la denominación pretendida (conf. Art.14, segundo párrafo, y art. 60 de la Ley 23.298). Fdo. María Servini de Cubría - Juez Federal. Ante mí: Ramiro González - Secretario Electoral.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2003.

e. 13/2 N° 406.191 v. 17/2/2003

PARTIDO CONCIENCIA LABORISTA

Distrito Provincia de Buenos Aires

"El Señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires doctor Manuel Humberto Blanco por resolución dictada con fecha 4 de febrero de 2003 en el Expediente Letra "P", N° 2, Año 2001, caratalado "PARTIDO CONCIENCIA LABORISTA" S/pedido de reconocimiento de Personeria Juridico-Politica como Partido de Distrito" hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la ley 23.298 que la agrupación política "PARTIDO CONCIENCIA LABORISTA", se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 7 de marzo 2001, iniciando el trámite de reconocimiento de personería jurídico-política (art. 7 de la Ley 23.298)". — Manuel Humberto Blanco, juez federal competencia electoral en la Prov. Bs. As.

e. 13/2 N° 406.182 v. 17/2/2003

PARTIDO DEL FRENTE POR LA UNIDAD SOCIAL PARA LA TRANSFORMACION AL ESTADO F.U.S.T.E.

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Señor Juez Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires Doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha seis de Febrero de 2003 en el Expediente Letra P, Nro. 22, Año 2002, caratulado "PARTIDO DEL FRENTE POR LA UNIDAD SOCIAL PARA LA TRANSFORMACION DEL ESTADO "-F.U.S.T.E. S/Pedido de Reconocimiento de Personalidad Juridico-Politica como Partido de Distrito", hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política «PARTIDO DEL FRENTE POR LA UNIDAD SOCIAL PARA LA TRANSFORMACION DEL ESTADO -F.U.S.T.E." se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 4 Julio de 2002 y 3 de Febrero de 2003, iniciando el trámite de reconocimiento de personería jurídico-política (art. 7 de la Ley 23.298), bajo ese nombre. — Manuel Humberto Blanco, juez federal competencia electoral en la Prov. Bs. As.

e. 13/2 N° 406.181 v. 17/2/2003

PARTIDO RECREAR PARA EL CRECIMIENTO

Distrito Catamarca
Carta Organica

Capítulo I. De los afiliados

Artículo 1

El PARTIDO RECREAR PARA EL CRECIMIENTO del Distrito de la Provincia de Catamarca está formado por los ciudadanos de ambos sexos inscriptos en su registro de afiliados de conformidad con lo dispuesto por la ley orgánica de los partidos políticos y esta carta orgánica,

Artículo 2

Para ser afiliado se requiere:

a) Cumplir con los requisitos legales establecidos en la ley 23.298;

b) Adherir a esta carta y a la Declaración de Principios y Bases de Acción Política del partido, la que se manifestará automáticamente por la suscripción de la ficha de afiliación;

c) Que la afiliación sea aceptada por la Junta Ejecutiva, sin perjuicio del supuesto de aceptación automática previsto en el artículo 25 de la ley citada.

Artículo 3

El afiliado tiene los siguientes derechos:

a) Peticionar ante las autoridades partidarias;

b) Elegir y ser elegido conforme a las prescripciones de este estatuto, su reglamentación y las de la ley orgánica de los partidos políticos;

c) Examinar el registro de afiliación y solicitar y obtener certificación de la propia.

Artículo 4

Son deberes del afiliado:

a) Contribuir a la realización de las actividades partidarias;

b) Acatar y sostener las resoluciones y directivas partidarias;

c) Informar a las autoridades partidarias cuando se halle incurso en cualquier causal de pérdida de derechos electorales o impedido de ser electo candidato a cargos públicos o cargos internos partidarios.

Artículo 5

La afiliación se pierde por las causales previstas en la ley 23.298.

Para el caso de la renuncia, deberá ser presentada en la Junta Ejecutiva y, sí no fuera considerada dentro de los quince (15) días siguientes se la tendrá por aceptada de pleno derecho.

Artículo 6

El registro de afiliados, que estará permanentemente abierto, será formado, actualizado y conservado por la Junta Ejecutiva conforme a las disposiciones legales pertinentes.

Artículo 7

Pueden ser adherentes al partido los argentinos de dieciséis (16) años hasta cumplir los dieciocho (18) años y los extranjeros. La adhesión deberá manifestarse por escrito y la Junta Ejecutiva resolverá sobre su aceptación. Los adherentes tienen los mismos derechos y obligaciones que los afiliados, excepto los electorales.

Capítulo II. De los órganos de gobierno

Artículo 8

Los órganos de gobierno del partido son:

a) La Asamblea de Delegados.

b) La Junta Ejecutiva.

c) El Tribunal de Disciplina.

d) La Comisión Revisora de Cuentas.

e) La Junta Electoral.

Artículo 9

Para integrar los órganos de gobierno del partido se requiere tener 25 años de edad y un año de antigüedad en la afiliación. Este último requisito no se exigirá para la primera constitución, siendo suficiente con estar afiliado.

Los mandatos de todos los cargos partidarios durarán cuatro años, pudiendo ser reelectos por un nuevo período. Cuando han sido reelectos no pueden ser elegidos para ningún otro cargo partidario, sino con el intervalo de cuatro (4) años.

Es incompatible el ejercicio simultáneo de más de un cargo partidario.

La elección de todas las autoridades del partido se hará en un solo acto electoral.

Artículo 10

La Asamblea de Delegados estará compuesta por veintisiete (27) miembros elegidos por el voto directo de los afiliados al partido conforme al sistema electoral que se establece en el capítulo "Régimen electoral".

Sus autoridades serán un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y un Prosecretario. Todos serán designados entre los delegados electos por simple mayoría.

Artículo 11

La Asamblea de Delegados es el órgano rector y deliberativo del partido, Son sus atribuciones y deberes todos aquellos que no estén expresamente atribuidos a cualquier otra autoridad partidaria, en especial los siguientes:

1) Crear su propio reglamento de funcionamiento y juzgar sobre la legitimidad de sus miembros.

2) Controlar el correcto funcionamiento de la Junta Ejecutiva.

3) Resolver el orden del día de cada convocatoria y los temas puestos a su consideración por las demás autoridades partidarias.

4) Aprobar la plataforma electoral del partido para cada elección.

5) Resolver sobre posibles alianzas electorales.

6) Aprobar el presupuesto anual del partido.

7) Reformar la carta orgánica del partido.

8) Aprobar la integración de confederaciones, la fusión con otro u otros partidos y la extinción de la agrupación.

9) Resolver como alzada en todos los asuntos decididos por las demás autoridades partidarias que hayan sido motivo de recurso, con excepción de los casos regulados por los artículos 20 de esta carta y 32 de la ley 23.298 Los casos que llegaron a su tratamiento deberán ser resueltos en el plazo máximo de cuarenta días.

La Asamblea de Delegados resolverá estas cuestiones por mayoría absoluta de los presentes a excepción de las aludidas en los puntos 7 y 8 que deberán ser resueltas con una mayoría especial de los dos tercios del total de los miembros de la Asamblea de Delegados.

Artículo 12

La Asamblea de Delegados se reunirá en sesión ordinaria una vez al año el primer lunes del mes de agosto, para considerar todo lo relacionado con las actividades partidarias y demás asuntos que correspondan ser sometidos a su consideración y sean de su competencia.

Artículo 13

La Asamblea de Delegados se reunirá en sesiones extraordinarias:

a) Por convocatoria de la Junta Ejecutiva.

b) A solicitud de la cuarta parte de los convencionales, formulada ante la Mesa Directiva del cuerpo con indicaciones de los asuntos a tratarse.

c) Por citación de su presidente o de quien lo reemplace legalmente en caso de que llegare un recurso de apelación para ser tratado por la asamblea. La citación deberá hacerse dentro de los cinco días de recibido el recurso, la convocatoria deberá ser hecha para dentro de los treinta días y se remitirán los antecedentes del caso a todos los delegados

Artículo 14

La Asamblea de Delegados tendrá quórum para funcionar con la presencia de la mitad más uno del total de sus miembros.

Artículo 15

La Junta Ejecutiva estará compuesta por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario General, un Tesorero Titular y uno suplente, un Secretario de Actas y cuatro (4) vocales elegidos por el voto directo de los afiliados al partido conforme al sistema electoral que se establece en el capítulo "Régimen electoral".

Artículo 16

El Presidente de la Junta Ejecutiva (presidente del partido) es el representante legal y político del partido.

Puede ser removido por la Asamblea de Delegados contando con la mayoría de dos tercios del total de sus miembros electos. En caso de ausencia o imposibilidad física o jurídica del Presidente de ejercer su cargo será reemplazado por el Vicepresidente.

Artículo 17

La Junta Ejecutiva es el órgano de ejecución del partido. Funciona con quórum de la mitad más uno de sus miembros y adotpa sus decisiones por simple mayoría, salvo los casos en los que se establezca en esta Carta una mayoría especial.

Le competen las siguientes funciones:

1) Tiene a su cargo la administración de los bienes y recursos del partido. Decide sobre su aplicación conforme al presupuesto aprobado por la Asamblea de Delegados.

2) Decide sobre las solicitudes de afiliación y tiene a su cargo el registro de afiliados.

3) Representa al partido ante otras instituciones, negocia sobre alianzas y establece estrategias políticas.

4) Es el enlace entre el partido y los miembros del mismo que se encuentren ejerciendo cargos electivos.

5) Tiene a su cargo la confección y custodia de los libros y documentos del partido, tales como libros contables, padrones y otros exigidos legalmente. Lleva la contabilidad e informa sobre sus resultados. En tal sentido producirá una memoria y balance de la gestión para la aprobación por la Asamblea de Delegados.

6) Planifica la campaña electoral y coordina las tareas de prensa y publicidad.

7) Informa sobre sus actividades en cada reunión de la Asamblea de Delegados y/o ante el requerimiento de la misma.

8) Designa los apoderados partidarios.

9) Convoca a elecciones partidarias.

10) Convoca a la Asamblea de Delegados.

Artículo 18

La Junta Ejecutiva podrá crear juntas departamentales en cada una de los departamentos electorales que componen el distrito de la Provincia de Catamarca, a pedido de los afiliados del mismo departamento. Las juntas deparamentales estarán compuestas por un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero y entre tres y nueve vocales elegidos por el voto directo de los afiliados al partido que tengan domicilio en el departamento electoral de que se trate. Funciona-

rán con quórum de la mitad más uno de sus miembros y adoptarán sus decisiones por simple mayoría.

Competen a las juntas departamentales las siguientes funciones:

1) Decidir sobre las solicitudes de afiliación en el departamento y tener a su cargo el registro de afiliados.

2) Representar al partido ante otras instituciones del departamento electoral y establecer estrategias políticas para el departamento.

3) Es el enlace entre el partido y los miembros del mismo que se encuentren ejerciendo cargos electivos en el departamento.

4) Planificar la campaña electoral y coordinar las tareas de prensa y publicidad en el departamento electoral.

5) Informar sobre sus actividades en cada reunión de la Junta Ejecutiva provincial o ante el requerimiento de ella.

6) Convocar a elecciones partidarias de autoridades del departamento.

La Junta Ejecutiva también podrá crear juntas en ciudades y pueblos con la integración que ella determine.

Artículo 19

El Tribunal de Disciplina está compuesto por tres miembros elegidos por votación directa de los afiliados conforme al sistema electoral indicado en el capítulo "Régimen Electoral". Designará de su seno al Presidente, Vice Presidente y Secretario y, para el funcionamiento y el dictado de resoluciones, se requerirá la mayoría absoluta de los miembros.

Artículo 20

El Tribunal de Disciplina será el encargado de entender en todas las cuestiones relacionadas con la disciplina y conducta de los afiliados cuando mediare denuncia fundada por parte de la Junta Ejecutiva o de cualquier afiliado. Sus resoluciones serán apelables ante la Junta Ejecutiva, debiéndose asegurar las máximas garantías para que el afiliado pueda ejercer plenamente la defensa de sus derechos.

Las sanciones que podrá aplicar son las siguientes: amonestación, suspensión o expulsión.

Artículo 21

El órgano de fiscalización contable será la Comisión Revisora de Cuentas, integrada por tres (3) miembros elegido por voto directo de los afiliados conforme al sistema electoral indicado en el capítulo "Régimen Electoral".

Artículo 22

La Comisión Revisora de Cuentas tendrá las siguientes atribuciones y deberes:

a) Examinar cada tres meses los Libros y constancias contables del partido;

b) Comprobar en cada una de esas oportunidades el estado de la Caja y existencia de títulos y valores de toda especie;

c) Dictaminar sobre la Memoria, Balance General, Inventario y cuentas de gastos y de recursos, presentados por la Junta Ejecutiva.

Artículo 23

La Junta Electoral estará compuesta por tres miembros titulares y por dos suplentes que serán elegidos por el voto directo de los afiliados conforme al sistema electoral indicado en el capítulo "Régimen Electoral".

Tendrá a su cargo la organización de los comicios, su fiscalización, la resolución de impugnaciones, oficialización de candidaturas y proclamación de autoridades electas.

Establecerá el cronograma electoral y reglamentará lo necesario para el total cumplimiento de sus funciones.

Funcionará y adoptará sus decisiones por mayoría absoluta de sus miembros. Las decisiones que fueren recurridas deberán ser elevadas de inmediato con todos sus antecedentes a la Justicia electoral, de conformidad con lo previsto por el art. 32 de la ley 23.298.

Capítulo III. Del patrimonio del partido

Artículo 24

El patrimonio del partido se formará con:

a) El aporte voluntario de los afiliados;

b) Los recursos correspondientes al Fondo Partidario Permanente previsto en la legislación electoral nacional;

c) Las donaciones o legados que no encuadren en prohibiciones legales;

d) Las recaudaciones por publicaciones y otras entradas extraordinarias no prohibidas por las disposiciones legales vigentes.

Artículo 25

Los bienes inmuebles sólo podrán ser enajenados o gravados por el voto afirmativo de dos tercios del total de los miembros de la Asamblea de Delegados.

Artículo 26

Los fondos del partido, salvo los destinados a financiar la campaña electoral, deberán depositarse en una única cuenta que se abrirá en el Banco de la Nación Argentina, a nombre del partido y a la orden conjunta o indistinta de hasta cuatro (4) miembros del partido, de los cuales dos (2) deberán ser el presidente y el tesorero, o sus equivalentes, uno de los cuales, necesariamente, deberá suscribir los libramientos que se efectúen.

Artículo 27

Los fondos destinados a financiar la campaña electoral deberán depositarse en una cuenta única que se abrirá en el Banco de la Nación Argentina, a nombre del partido y a la orden conjunta del responsable económico-financiero y del responsable político de campaña.

Artículo 28

Al iniciarse la campaña electoral se designará un responsable económico-financiero y un responsable político, quienes serán solidariamente responsables con el presidente y el tesorero por el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

Artículo 29

La contabilidad y documentación serán llevadas en un todo de acuerdo con las prescripciones contenidas en la ley Nro. 25.600 de Financiamiento de los Partidos Políticos.

Capítulo IV. Del Régimen Electoral

Artículo 30

La convocatoria a elecciones internas para la renovación de autoridades partidarias es competencia de la Junta Ejecutiva y deberá ser publicada con una anticipación no menor de 40 días respecto de la fecha de los comicios, y éste, a su vez, deberá señalarse con una antelación no menor a los 50 días de la fecha de finalización de los mandatos que deban ser reemplazados. En la convocatoria deberán ser especificados los cargos a ser cubiertos, los plazos para presentar candidaturas y los días y horarios en los que se efectuará el acto eleccionario.

Artículo 31

A los efectos de las elecciones internas de las autoridades partidarias, el padrón electoral se integrará con los afiliados inscriptos que a la fecha del acto eleccionario acrediten una antigüedad mínima y continuada de un (1) año de afiliación. Esta disposición no se aplicará para la primera elección de autoridades, siendo suficiente con estar afiliado.

Artículo 32

La elección de los integrantes de los órganos de gobierno se hará por listas y en boletas separadas para cada categoría. El voto será secreto y cada elector votará por una lista oficializada con el total de titulares, con más tres (3) suplentes para cada órgano.

Las listas de candidatos deben estar avaladas por no menos del cuatro por ciento de los afiliados al partido, con un máximo de doscientos afiliados.

Las listas de candidatos para la Asamblea de Delegados y la Junta Ejecutiva no pueden incluir a tres (3) personas de un mismo sexo en orden consecutivo, y las listas de candidatos para el Tribunal de Disciplina, la Comisión Revisora de Cuentas y la Junta Electoral, no pueden incluir a dos (2) personas de un mismo sexo en orden consecutivo.

La lista que saque el mayor número de votos se adjudicará los dos tercios (2/3) de los cargos en disputa. El tercio restante corresponderá a la lista que siga en cantidad de sufragios.

Artículo 33

Los candidatos para los cargos de presidente y vicepresidente de la Nación, diputados y senadores nacionales, serán elegidos de conformidad con el procedimiento de internas abiertas simultáneas determinado por la ley orgánica de los partidos políticos, Ley 23.298, con las reformas introducidas por la Ley 25.611 y su reglamentación, y por esta carta en lo que fuere pertinente. En cuanto a la elección de candidatos a presidente y vicepresidente de la Nación se aplicará el sistema electoral establecido en la ley.

Artículo 34

Las listas de precandidatos a diputados y senadores nacionales se integrarán con el número de cargos titulares a cubrir en la elección a cargos públicos de que se trate, más dos (2) suplentes. No podrán incluir a dos (2) personas de un mismo sexo en orden consecutivo. La que saque mayor cantidad de votos se adjudicará los dos tercios (2/3) de las candidaturas en disputa. El tercio (1/3) restante corresponderá a la que siga en cantidad de sufragios.

La distribución de los lugares definitivos se hará de la siguiente manera: cada dos candidatos de la lista ganadora se incluirá un candidato de la restante. Cuando la conformación resultante no respetara las pautas legales sobre cupo femenino, se adecuará siempre respetando, en primer lugar, la pauta de intercalar un candidato de la minoría cada dos de la mayoría, y en segundo lugar, el orden en que los precandidatos figuraron en sus respectivas listas.

Los no electos de ambas listas conformarán la lista de suplentes hasta completar el número que corresponda, siguiendo el mismo método de distribución.

Si se presentase una sola lista, no podrá haber más de dos personas del mismo sexo en orden consecutivo.

Artículo 35

Los candidatos a constituyentes nacionales serán elegidos en internas cerradas conforme a las normas del presente estatuto.

Las listas de precandidatos deben estar avaladas por no menos del cuatro por ciento de los afiliados al partido, hasta un máximo de doscientos afiliados, y deben presentarse a la Junta Electoral para su oficialización acompañadas de los datos consignados en el siguiente párrafo para su publicación en forma oportuna; el incumplimiento de la obligación de proporcionar los referidos datos y/o la entrega de datos falsos, será considerado impedimento para la oficialización de la candidatura de que se trate. No se requiere estar afiliado al partido para integrar las listas, pudiendo incluirse candidatos extrapartidarios.

Una vez oficializadas las listas por la Junta Electoral, mandará publicar en dos diarios de circulación masiva o en algún otro medio idóneo que garantice su conocimiento por parte de la ciudadanía, los siguientes datos de los precandidatos oficiales que aspiran a ocupar cargos públicos electivos:

1. Datos personales. con inclusión de su CUIT o CUIL según corresponda.

2. Síntesis de las distintas actividades desarrolladas desde que ejerce la mayoría de edad y hasta la fecha en que se presenta como precandidato a un cargo público electivo.

3. Declaración Jurada de Bienes Personales e Impuesto a las Ganancias como mínimo de los últimos cinco años.

4. Información actualizada de juicios o causas pendientes, si las hubiera, o manifestación expresa de su inexistencia.

Artículo 36

En todos los casos no previstos en esta carta orgánica se aplicará subsidiariamente el Código Electoral Nacional en cuanto fuere compatible.

Capítulo V. Disposiciones transitorias

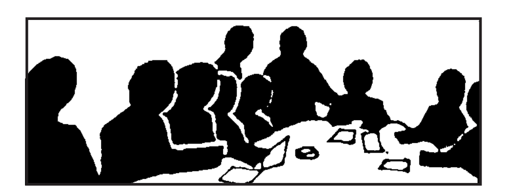
Artículo 37

Hasta tanto se encuentren en funciones las primeras autoridades partidarias electas por los afiliados, la Junta Promotora ejercerá las funciones de todos los órganos establecidos en esta carta orgánica del partido, pudiendo constituir confederaciones de distrito, realizar fusiones, alianzas transitorias, designar candidatos a cargos públicos electivos y resolver las cuestiones que pudieran suscitarse en torno a candidaturas, debiendo decidir estas cuestiones por mayoría simple y con quórum de la mitad más uno del total de sus miembros.

Los miembros de la Junta Promotora podrán ser removidos por la asamblea fundadora por simple mayoría, y con quórum de la mitad más uno del total de sus miembros. — Dra. ELEANOR DEL VALLE MARTINEZ, prosecretaria electoral nacional.

e. 13/2 N° 406.150 v. 13/2/2003

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACCESS UNIVERSAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a realizarse en la calle Avenida de Mayo 981, Piso 5°, Oficina "511", Capital Federal, el día 3 de marzo del 2003, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las renuncias presentadas por los miembros del Directorio y aprobación de su gestión.
3°) Elección y adecuación de los integrantes del Directorio, ante la renuncia del actual Directorio.
4°) Modificación del Artículo Décimo y del Artículo Duodécimo del Estatuto Social con relación a la representación legal de la sociedad.
Capital Federal, 4 de febrero del 2003.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas las disposiciones del Artículo 238 de la Ley N° 19.550 sobre depósito de acciones.

Presidente - Pedro Coscia
e. 7/2 N° 15.522 v. 13/2/2003

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.

PRIMERA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 6 de marzo de 2003, a las 9:00 hs. en primera convocatoria, la cual tendrá lugar en el Salón de Actos de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sito en la calle Sarmiento 299, 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio que no reviste el carácter de sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Aprobación de la reforma del Artículo 4° del Estatuto Social de ACINDAR I.A.A.S.A.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán presentar una constancia de las cuentas de acciones escriturales librada al efecto por aquella entidad, en la sede social de Leandro N. Alem 790, piso 8, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes en el horario de 10 a 14 hs., hasta el día 28 de febrero de 2003, inclusive. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Asimismo se les recuerda que podrán hacerse representar mediante simple carta poder dirigida al señor Presidente. El Directorio.

Proyecto de Reforma del Estatuto Social

Artículo 4°: Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas, rescatables o no. Las características se fijarán en el momento de la emisión, todas las cuales cumplirán los recaudos exigidos en la reglamentación vigente y se emitirán, suscribirán, integrarán y pondrán a disposición en las oportunidades, formas y condiciones que determine la Asamblea, salvo en los casos en que ésta decidiese delegar en el Directorio la determinación de la oportunidad, forma y condiciones de pago y toda otra característica relacionada con la emisión que las normas en vigor permitan delegar, incluyendo la prima de emisión. Las acciones podrán ser al portador, nominativas o escriturales según lo disponga la Asamblea y las disposiciones legales en vigor.
La Asamblea podrá disponer la amortización parcial o total de acciones integradas destinando para ello ganancias realizadas y líquidas, de conformidad con la reglamentación vigente. Sin embargo, en el supuesto de amortización total de acciones no se emitirán bonos de goce cuando el rescate haya sido preestablecido en las condiciones de emisión, o cuando se proceda con la conformidad del tenedor, o cuando la amortización se realice mediante la adquisición de acciones en el mercado bursátil. La Sociedad podrá adquirir sus propias acciones en los términos que fije la normativa aplicable. La Sociedad es una "Sociedad no adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria".

Director - Marcos A. Maia
e. 7/2 N° 5298 v. 13/2/2003

ALEJO GARCIA MIGUEL S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas de ALEJO GARCIA MIGUEL S.A., que el Directorio ha convocado a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de marzo de 2003 a las 18.00 hs., en primera convocatoria y a las 19:00 en segunda convocatoria, en Av. Rivadavia 2820 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de que, conforme con las disposiciones legales y estatutarias, considere el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás documentación contable, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
4°) Tratamiento de los honorarios del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
6°) Tratamiento de la renuncia del presidente de la sociedad y del director suplente y elección de un director titular y director suplente.

Presidente - Sebastián García Menéndez
e. 12/2 N° 45.754 v. 18/2/2003

ALTO PARANA S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio convócase a los Señores Accionistas de ALTO PARANA S.A., a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de febrero de 2003, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 15.30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Della Paolera 265, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe Adicional a los Estados Contables e Inventario, correspondientes al Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2002.
3°) Determinación de la oportunidad y forma de pago de dividendos.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2002.
5°) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2002.
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes para el ejercicio que finalizará el día 31 de diciembre de 2003 y determinación de su remuneración.
7°) Elección de los Auditores Externos para el Ejercicio que finalizará el día 31 de diciembre de 2003 y determinación de su remuneración. Remuneración de los Auditores que se desempeñaron en el Ejercicio que finalizó el día 31 de diciembre de 2002. El Directorio.

NOTAS: 1) Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad, al domicilio sito en Della Paolera 265, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que se los inscriba en el libro de Asistencia, hasta el día 25 de febrero de 2003, inclusive, en el horario de 10.00 a 17 00 hs. (art. 238 de la ley 19.550). El Directorio.

Presidente - Juan Ernesto Cambiaso
e. 10/2 N° 15.711 v. 14/2/2003

ARIZMENDI COMPUTOS S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en la Inspección General de Justicia: 84.463. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 6 de marzo del 2003 a las 11 horas en la sede social, Av. Córdoba 1345 Piso 10°, Buenos Aires en primera y segunda convocatoria para una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico Nº 21 cerrado el 31 de octubre de 2002.
2°) Destino del saldo de utilidades.
3°) Retribución de Honorarios al Directorio excediendo el límite establecido por el artículo 261 de Sociedades Comerciales.
4°) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 6 de febrero de 2003.

Vicepresidente - María Laura de Arizmendi
e. 12/2 N° 5333 v. 18/2/2003

"B"

BUHL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. socios de BUHL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de marzo de 2003, a las 18.00 hs. en primera convocatoria y en segunda a las 19.00 hs., a celebrarse en Uruguay 485, 10° piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de: a) Documentación Art. 234 L.S. al 31/12/01; b) Gestión del directorio y honorarios y; c) Resultados no asignados.
3°) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.

Director - Daniel Gustavo Vaccaro
e. 12/2 N° 45.781 v. 18/2/2003

"C"

CARTA FRANCA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CARTA FRANCA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 27 de febrero de 2003 a las 11:00 horas y 12.00 horas, en primera y segunda convocatoria el mismo día respectivamente, en Bartolomé Mitre 844, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para la firma del acta.
2°) Razones por las cuales la Asamblea fue citada fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación contable establecida por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2002.
4°) Consideración de la gestión de los directores en ejercicio durante el período en tratamiento.
5°) Ratificación de la reducción de capital y de la reforma del artículo 4to. del estatuto social, resuelta por la asamblea del 30/11/01 que pasó a cuarto intermedio hasta el 27/12/01.
6°) Designar el número de directores titulares. Designar a las personas que ocuparán los cargos vacantes. Fijar retribuciones.

Presidente - Héctor Miguel Mooney

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de acuerdo al 2° párrafo del artículo 238 de la ley de sociedades en la sede de la empresa, Bartolomé Mitre 844 de esta Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 18 horas, hasta el día 24 de febrero de 2003, a las 18 horas, fecha y hora en que se procederá al cierre del correspondiente registro.

e. 10/2 Nº 15.599 v. 14/2/2003

COMERCIAL QUINCE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el día 28 de febrero de 2003 a las 16:00 horas, en la Av. Córdoba 1439, 3er. piso of. 53, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la memoria, estados contables, estado de resultados y demás anexos complementarios correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2002.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Remuneración al directorio.
4°) Remuneración al Director que desempeña funciones técnico administrativas en exceso al límite previsto en el art. 261 de la ley 19.550.
5°) Consideración de los resultados acumulados del ejercicio.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente – Marcela Calvete
e. 11/2 N° 45.722 v. 13/2/2003

"D"

DATA EXPRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de DATA EXPRESS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de febrero de 2003, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. de los Constituyentes 5231, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración Documentación Art. 234 inc. B L. 19.550 por el ejercicio Económico nro. 16 cerrado el 31/10/2002.
3°) Aprobación remuneraciones Directores y Asignación de Honorarios.

Presidente – Igor Sas
e. 11/2 N° 5320 v. 17/2/2003

DESEFA SA

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Anexos, correspondiente al Ejercicio Económico N° 23 finalizado el 30/6/03;
b) Designación de los miembros del Directorio y fijación de su retribución.

Dicho acto tendrá lugar en Bartolomé Mitre 1617 - piso 7° - oficina "709" - Ciudad de Buenos Aires, el 7 de marzo de 2003 a las 19.00 hs.

Presidente – Daniel Bermann
e. 11/2 N° 45.716 v. 17/2/2003

DIDAKTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase los Señores accionistas de DIDAKTA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 28 de Febrero de 2003, a las 15.00 hs. en Reconquista 336 - 5° Piso "M", Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación de la documentación que prescribe el Art. 234, inc. 1°) de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 33° finalizado el 30 de septiembre de 2002.
3°) Designación de directores.
4°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio N° 33.
5°) Distribución de las utilidades.
6°) Consideración de la remuneración del Directorio.
7°) Consideración de la gestión del directorio.
El Directorio.

Presidente – Gabriel O. Rosenzvit
e. 11/2 N° 15.687 v. 17/2/2003

DUPOMAR SACIF

1ra. Y 2da. CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase para el día 25/02/03 a las 10 horas, en Sede Social, Av. Juan B. Justo 4840 Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la remoción del Presidente por violación de los arts. 255, 268 y 272 de la Ley de Sociedades.
3°) Acción de responsabilidad. El Directorio.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2003.

Presidente - Osvaldo Martínez Uría
e. 10/2 Nº 5281 v. 14/2/2003

"E"

ERBEMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase en Primera Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la sede social de Lavalle 462 3er. Piso de la Capital Federal para el día 6 de marzo de 2003 a las 10 (diez) horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar la documentación prevista en el Artículo 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550 por el ejercicio social cerrado el 31 (treinta y uno) de octubre de 2002.
2°) Honorarios de Directores y Síndico en exceso artículo 261 de la Ley 19.550, si correspondiere.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Determinación del número y elección de Directores titulares por el término de 2 años.
5°) Elección de Síndico titular y suplente.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

De no reunirse el quórum necesario, se convoca Asamblea en segunda convocatoria a las 11 horas de acuerdo al Artículo 237 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 7 de febrero de 2003.

Presidente - Roberto Martín Herzfeld
e. 12/2 N° 5332 v. 18/2/2003

ESTABLECIMIENTOS FARAON SACIFI y A

CONVOCATORIA

A Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de marzo de 2003 a las 10:00 horas en Primera Convocatoria y a las 11;00 horas en Segunda Convocatoria, en su sede legal de Avda. Juan B. Alberdi 6470, PB. Dto. 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Todos los Accionistas y Autoridades presentes suscribirán el Acta.
2°) Conversión de las actuales Acciones en Circulación al nuevo signo monetario, en Acciones Nominativas No Endosables, Votos y Valor Nominal, cada una de ellas.
3°) Capitalización de parte del Saldo de Ajuste de Capital.
4°) Aumento del Capital Social de Pesos 0,45 a Pesos 12.000 y Emisión de Acciones, mediante la Capitalización del "Ajuste de Capital" hasta llegar a ese monto.
5°) Aumento del Capital de la Sociedad de Pesos 12.000 a Pesos 1.012.000, y de conformídad con la Ley 22.707, emitiendo a favor de la Sociedad "Estancias San Carlos S.A." 100.000 Acciones Liberadas Nominativas No endosables de Pesos 10 y 5 votos por acción.
6°) Renuncia del Derecho de Preferencia por parte de los Accionistas de conformidad con el Artículo 197 de la Ley 19.550, teniendo en cuenta que el Aumento de Capital tendrá destino de pago en Acciones Liberadas por obligaciones preexistentes.
7°) Imprimir las Acciones actualmente en circulación, de las nuevas liberadas y canje, de conformidad con las disposiciones de la Ley 22.707.
8°) "Modificación de los Artículos 4°, 5° y 9° del Estatuto de la Sociedad y facultar las autorizaciones para instrumentar en forma pública o privada de lo resuelto en la presente Asamblea".

NOTA: De acuerdo a lo establecido por la Ley de Sociedades Comerciales en su Artículo Nº 238, se le recuerda a los Señores Accionistas que para participar de la Asamblea, deberán depositar sus Acciones en la Sede Legal de la sociedad Avda. Juan B. Alberdi 6470, PB. Dto. 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 25, 26 y 27 de febrero de 2003, de 10:00 a 12:00 horas.
Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13,20 horas.

Presidente - Catalina Destro
e. 12/2 N° 5267 v. 18/2/2003

EXPERANXA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 1.645.658. Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de febrero de 2003 a las 17 horas en Talcahuano 844, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de los Estados Contables del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2002 y asignación de resultados.
3°) Honorarios especiales al directorio.
4°) Elección de directorio.

Presidente - Pablo Antón
e. 7/2 N° 15.506 v. 13/2/2003

"F"

FIRST TRUST OF NEW YORK NATIONAL ASSOCIATION

CONVOCATORIA

Representación Permanente en la Argentina. actuando exclusivamente en su carácter de fiduciario (el "Fiduciario") designado bajo el Contrato de Cesión Fiduciaria de fecha 16 de febrero de 2001, celebrado por y entre el Fiduciario y la Municipalidad de Bahía Blanca de la Provincia de Buenos Aires, como fiduciante y emisor (la "Municipalidad" o el "Fiduciante"), en representación de los Tenedores de los Títulos de Deuda, en virtud de la solicitud escrita del Fiduciante de fecha 5 de febrero de 2003, convoca a Asamblea Extraordinaria de los Tenedores de Títulos de Deuda por V/N U$S 15.000.000 representativos de deuda de la Municipalidad garantizada con fondos de Coparticipación Provincial y Fondos para el Repago de Títulos Cedidos emitidos por la Municipalidad el 16 de febrero de 2001 en el marco de los Términos y Condiciones de los Títulos previstos en el Contrato de Cesión Fiduciaria, que se celebrará el día 27 de febrero de 2003 a las 11 horas, en Ing. Enrique Butty 275, Piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a tenor del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Tenedores para firmar el Acta.
2°) Consideración y análisis del vencimiento de la dispensa otorgada con fecha 5/2/2003 y la eventual configuración de un evento desencadenante y/o supuesto de incumplimiento de conformidad con lo previsto en el artículo 16, punto (i) de los términos y condiciones de los títulos, dentro del actual contexto económico nacional, de la Provincia de Buenos Aires, y de la Municipalidad; y
3°) Consideración, análisis y determinación de eventuales modificaciones a los términos y condiciones de los títulos en función de lo que resulte del tratamiento del punto 2 del Orden del Día, en particular respecto de (a) esquema de amortización; (b) tasa de interés aplicables; (c) revisión y en su caso readecuación de la estructura de garantía; (d) disposiciones relativas a rescate facultativo parcial de los títulos de deuda; y (e) cancelación de las calificaciones de riesgo.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores Tenedores de Títulos de Deuda deberán depositar hasta el día 24 de febrero de 2003, en Tucumán 540, Piso 19 "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 15 hs. a 18 hs. un certificado emitido por institución autorizada, donde se acredite la respectiva tenencia. La Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria y por el contenido del Orden del Día será necesaria la presencia de Tenedores de Títulos de Deuda que representen el 80% del capital pendiente de pago de los Títulos de Deuda en circulación.

First Trust of New York. N. A.
Representación Permanente en la Argentina
en su carácter de Fiduciario.
Representante Legal - Carlos M. Piñeyro
e. 10/2 N° 15.655 v. 14/2/2003

"G"

GAS 2000 S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 01 de marzo de 2003, a las 9:30 hs., en la sede social sita en Avenida Rivadavia 10.110 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las causas de retraso para cumplimentar en el período legal, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.
3°) Documentación art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, que trata el ejercicio económico cerrado el 31 de octubre 2002.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Aprobación de las remuneraciones asignadas al Presidente, Sra. Silvia Irene Villar, por las tareas realizadas durante el ejercicio, estando las mismas incluidas en los gastos del Balance, el cual arrojó quebranto.
6°) Elección de autoridades.
7°) Destino de los fondos disponibles de GAS 2000. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de enero de 2003.

Presidente - Silvia Villar
e. 12/2 N° 5352 v. 18/2/2003

GNC CONSTITUYENTES JET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de marzo de 2003 a las 18,30 horas en primera convocatoria, y para la misma fecha y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtener quórum suficiente en la primera. La Asamblea tendrá lugar en la Av. de los Constituyentes 5825 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta respectiva.
2°) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Anexos conforme al artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550, del ejercicio económico Núm.: 10, cerrado el 31 de octubre de 2002.
3°) Distribución de utilidades del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su elección.

Presidente - Jaime F. Mante
e. 10/2 Nº 15.584 v. 14/2/2003

"I"

IVICOM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase los Señores accionistas de IVICOM S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 28 de Febrero de 2003, a las 17.00 hs. en Reconquista 336 - 5° Piso "M", Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación de la documentación que prescribe el Art. 234, inc. 1°) de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 9 finalizado el 30 de septiembre de 2002.
3°) Designación de directores.
4°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio N° 9.
5°) Distribución de las utilidades.
6°) Consideración de la remuneración del Directorio.
7°) Consideración de la gestión del directorio.
El Directorio.

Presidente – Darío J. Rosenzvit
e. 11/2 N° 15.686 v. 17/2/2003

"L"

LAVALLE 735 S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de LAVALLE 735 S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de febrero de 2003, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Lavalle N° 735, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 2002.
2°) Resultados. Tratamiento.
3°) Aprobar gestión del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Se recuerda a los Señores Accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.

Presidente - Adolfo Manuel Alonso
e. 10/2 Nº 15.526 v. 14/2/2003

"M"

MANDATARIOS DE SERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MANDATARIOS DE SERVICIOS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de marzo del 2003 en la sede social de Uruguay 469, 7 B, Capital Federal, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los Balances Generales, Estados de Resultados, Notas y Anexos por los períodos fiscales cerrados el 30/06/2000, 30/06/2001 y 30/06/2002.
2°) Tratamiento de los Resultados de los ejercicios.
3°) Designación de Directores con mandato por dos años.
4°) Designación de dos accionistas que suscriban la presente.

Presidente - Raúl Víctor Lespade
e. 12/2 N° 15.719 v. 18/2/2003

MENDOZA PLAZA HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

(Expte. IGJ 1.651.521). Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 25 de febrero de 2003,

a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, en Av. Díaz Vélez 4367, 7° piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Disolución anticipada de la sociedad y su liquidación. Consideración de los estados contables de liquidación al 31/10/2002.
3°) Designación de Liquidador y depositario de libros sociales.

Presidente - Santiago Alejandro Lynch
e. 10/2 Nº 2686 v. 14/2/2003

MOBILES SYSTEMS SUDAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24/02/2003 a las 10.00 hs. y 11.00 hs. 2da. Convocatoria, en la sede social de Superí 1705, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescrita por el artículo 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550 y su modificatoria la Ley 22.903, correspondiente al Ejercicio Económico N° 8 finalizado el 31 de octubre de 2002.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio.
4°) Destino de las utilidades.

Vicepresidente - Edgardo Daniel Menta
e. 7/2 N° 5230 v. 13/2/2003

"N"

NUEVO CONTINENTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de marzo de 2003, a las 12:00 horas, en el local de la Compañía, Av. Pte. Roque S. Peña 739, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2°) Absorción de resultados no asignados negativos por $ 6.102.613 resultantes del balance trimestral cerrado el 31 de octubre de 2002 y lo resuelto por la Asamblea de Accionistas celebrada el 12 de noviembre de 2002, con la totalidad de la Reserva Legal de $ 4.148.778 y con parte de la Cuenta Ajuste Integral de Capital por un importe de $ 1.953.835 en cifras expresadas al 31 de octubre de 2002.

Se recuerda a los señores Accionistas (i) que las documentación que se somete a consideración en el punto 2°) del Orden del Día estará a disposición de los mismos en la sede social sita en Av. Roque S. Peña 739 - Capital Federal dentro de los plazos legales y (ii) que el Registro de Acciones Escriturales es llevado por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar las constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por dicha Caja en la sede social de la Compañía para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea hasta el día 6 de marzo, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 17 horas. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de febrero de 2003.

Síndico - Alfredo Haines
e. 12/2 N° 15.782 v. 18/2/2003

"O"

OBTENER Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de OBTENER SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de febrero de 2003 a las 14 horas, en primera convocatoria y a las 15 horas, en segunda convocatoria, en Lavalle 1506, Piso 10° de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Decisión sobre la conversión de la quiebra en concurso preventivo (art. 6° Ley 24.522) y continuación de su trámite.

Los accionistas deberán dar cumplimiento al Art. 238, Ley 19.550.

Presidente - Walter Steiner
e. 10/2 Nº 45.670 v. 14/2/2003

ORMAS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas —en primera y segunda convocatoria— a realizarse el día 28 de febrero de 2003, a las 11 horas, en el local de la Av. Vélez Sársfield 1802 - Ciudad de Buenos Aires para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

I) Elección de dos accionistas para formar el acta de la Asamblea;
II) Fijación del número de directores titulares y suplentes que cubrirán los cargos; su elección;
III) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora. La Comisión Fiscalizadora.

Presidente – Angel N. Politi
e. 11/2 N° 15.634 v. 17/2/2003

"P"

PASCUAL BEVACQUA EMP. CONST. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de PASCUAL BEVACQUA E.C.S.A., a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de Febrero de 2003, a las 14,00 horas, en primera convocatoria, en el local de la calle 25 de Mayo 158 Piso 5° Oficina 114, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 35 finalizado el 31 de agosto de 2002.
2°) Autorización para distribuir Honorarios al Directorio por encima del tope establecido en el artículo 234 de la Ley 19.550.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta

NOTA: A fin de poder asistir a la asamblea se deberá proceder por Parte de los señores accionistas al depósito de acciones con 3 (tres) días de anticipación a la celebración de la misma, artículo 238, ley 19.550. A dicho fines se recibirán las comunicaciones del depósito en la calle 25 de Mayo 158 Piso 5° Oficina 114 Capital Federal, de lunes a viernes de 10.00 a 12.00 y 14.00 a 18.00 hrs. El Directorio.

Presidente – Pascual Bevacqua
e. 11/2 N° 15.648 v. 17/2/2003

PECOM ENERGIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con el Estatuto Social, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de marzo de 2003 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria. La reunión tendrá lugar en el local de Maipú 1, 2° Subsuelo, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Renuncia de directores. Aprobación de la gestión de los directores renunciantes.
2°) Designación de directores titulares en reemplazo de los renunciantes.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Asimismo, se hará constar en la convocatoria una nota recordando a los accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad de Buenos Aires. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Maipú 1, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 4 de marzo de 2003, en el horario de 09:00 a 18:00 horas. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Directores - Alberto Guimarães
- Antonello Tramonti
e. 7/2 N° 15.576 v. 13/2/2003

PEREZ COMPANC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con el Estatuto Social, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de marzo de 2003 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria. La reunión tendrá lugar en el local de Maipú 1, 2° Subsuelo, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Renuncia de directores. Aprobación de la gestión de los directores renunciantes.
2°) Designación de directores titulares en reemplazo de los renunciantes.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Asimismo, se hará constar en la convocatoria una nota recordando a los accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad de Buenos Aires. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Maipú 1, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 4 de marzo de 2003, en el horario de 09:00 a 18:00 horas. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Directores - Alberto Guimarães
- Antonello Tramonti
e. 7/2 N° 15.575 v. 13/2/2003

PRINCETON DE ARGENTINA S.A.
—en Liquidación—

CONVOCATORIA

Por Acta de Liquidador del 5 de febrero de 2003 se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 5/3 de 2003 en primera convocatoria a las 11:00 hs. a celebrarse en Suipacha 570 piso 4to. de esta Ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de los documentos a que refiere el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001, fuera de la oportunidad establecida en dicho artículo.
3°) Consideración de los documentos a que refiere el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Consideración del balance final y proyecto de distribución.
5°) Conservación de los libros y demás documentos sociales.

NOTA: La documentación a que refiere la convocatoria se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en el domicilio indicado.

Liquidador – Juan Pedro Matsubara
e. 11/2 N° 15.647 v. 17/2/2003

"R"

RUTHINIUM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de RUTHINIUM S.A. por cinco días a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará simultáneamente el 4 de marzo de 2003 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda en el domicilio de Uruguay 618 2° "C", donde se recibirán además las comunicaciones del art. 238 LS a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de la actuación del directorio hasta la fecha.
3°) Modificación del art. 9 del estatuto social.
4°) Designación del nuevo directorio, con la integración de un titular y uno suplente.
5°) Consideración de la gestión del directorio.

Vicepresidente – Gabriel Suárez
e. 11/2 N° 15.653 v. 17/2/2003

"S"

S.A. AZUCARERA ARGENTINA COMERCIAL E INDUSTRIAL INGENIO LA CORONA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 04 de marzo de 2003 a las 16,00 horas, en el local de calle San Martín Nº 140, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

a) Remoción del actual Directorio,
b) Designación de sus reemplazantes hasta la finalización de ejercicio o por el plazo que los accionistas dispongan, y
c) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Santiago Omar Súarez
e. 12/2 N° 15.714 v. 18/2/2003

SERVIGAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Se cita a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Marzo de 2003, a las 17:00 hs., en Pareja 4069 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentación Art. 234, inc. 1°, Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico N° 12, cerrado el 31 de Octubre de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio, distribución de utilidades y fijación de honorarios.

NOTA: Para asistir a la Asamblea se aplica el Art. 238, Ley 19.550 y sus modificaciones. A falta de quórum se celebrará en segunda convocatoria a las 18:00 hs., del mismo día. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de Febrero de 2003.

Presidente – Samuel Frenkel
e. 11/2 N° 15.637 v. 17/2/2003

SICLONET S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 1.683.593. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 3 días del mes de febrero de 2003, dando cumplimiento a lo dispuesto por nuestro Estatuto, el Directorio de SICLONET S.A., invita a los Señores Accionistas a la primera convocatoria de Asamblea Ordinaria a celebrarse en la sede sita en Bolívar 605, 1° Piso, de Capital Federal, el día 25 de febrero de 2003 a las 10 horas y, a la segunda convocatoria a celebrarse a las 14 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Aceptación de la renuncia del Director.
3°) Elección y designación del nuevo directorio.
4°) Ratificación de la remuneración del Directorio.

Presidente - José Manuel Segade Romay
e. 10/2 Nº 15.558 v. 14/2/2003

"T"

TEXTIL LA ROSALIA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TEXTIL LA ROSALIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Febrero de 2003, a las 18.00 horas, en la sede social sita Morón 3455 Departamento 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los Documentos previstos por el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2002.
3°) Ratificación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2002.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio y su aplicación.
5°) Consideración de los honorarios de los Sres. Directores de la Sociedad
6°) Elección de miembros del Directorio Titulares y Suplentes.

Presidente – Moisés Katovsky
e. 11/2 N° 15.705 v. 17/2/2003

"U"

UNIVERSAL SERVICES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 5 de marzo de 2003 a las 17:00 horas, en la sede social de la Av. Callao 1452, 7° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos indicados en el inc. 1° del art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2002.
3°) Consideración de los Resultados No Asignados y asignación de honorarios al Directorio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Designación de síndicos, titular y suplente, con mandato por un año. El Directorio.

Presidente – Juan Daniel Moreno
e. 11/2 N° 15.664 v. 17/2/2003

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse en la sede social de Reconquista 616, piso 5°, Capital Federal, el 5 de marzo de 2003 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2°) A pedido del accionista IRSA Inversiones y Representaciones S.A., tratamiento de la revocación de lo decidido en los puntos 4, 5 y 15 del Orden del Día de la Asamblea del 3 de diciembre de 2002 y su continuación el 26 de diciembre de 2002.
3°) A pedido del accionista IRSA, tratamiento de la remoción con causa y responsabilidad de los integrantes del Directorio.
4°) Nombramiento de nuevos Directores.

Presidente – Leonardo Szeinman
e. 11/2 N° 5317 v. 17/2/2003

VERAUTO LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de febrero de 2003 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en Avenida Santa Fe 1752 Piso 5to. A de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de Estados Contables al 30 de septiembre de 2002.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura y determinación de sus honorarios.

Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con por lo menos tres días de anticipación, tal como lo establece el artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Ignacio María Santamaría Goiri
e. 10/2 Nº 15.549 v. 14/2/2003

"W"

WILDCAT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de WILDCAT S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 3 de Marzo de 2003, a las 10 horas, en Marcelo T. de Alvear 1381, 3 Piso - Capital Federal. A fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta, por el artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2002.
3°) Apropiación del Resultado del Ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico, artículos 275 y 298 de la ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Lascurain
e. 11/2 N° 15.666 v. 17/2/2003

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Boria Héctor Alberto, Contador Público Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes 1250 9° B de Cap. Fed., avisa que Mundo Grúas S.R.L. con dom. en la Av. Montes de Oca 2182 de Cap. Fed., cede y transfiere a Mundo Grúa S.A. con domicilio en la calle Av. Montes de Oca 2182 de Cap. Fed., el Taller Electromec de rear y acabado de piezas electromecánicas, incluso la producción de las mismas, excluye talleres de automot. y sus repuestos, incluye taller de mantenim., usinas y producción de vapor, tratam. de agua, instal. en grandes indust., taller de herrería, broncer. zinguer. y hojalater., Repuestos para material rodante y de tracción. Taller de rectificación de motores. Empresas de demolición con depósito. Excavación y movimiento de tierras y oficinas con depósito, ubicado en la calle AV. MONTES DE OCA 2182, P.B.-E.P. y AV. DON PEDRO DE MENDOZA 3635 de Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras Oficinas.

e. 12/2 N° 45.787 v. 18/2/2003

Inversora Quillen S.A., representada por su presidente Héctor Jorge Ratto, L.E. N° 0.868.853, don domicilio en Avda. Callao N° 220, 4° piso, Capital Federal, continuadora de "Tirrot Automóviles S.A.", transfiere a "Blindatec S.A.", representada por su presidente Jacky Mugrabi, con domicilio en la calle Reconquista N° 458, 14° piso de Cap. Fed., el fondo de comercio de agencia de automóviles, reparación de carrocerías, taller mecánico de automóviles, reparación, armado y colocación de instrumental para automotores, taller de alineación y balanceo, tapicería de automóviles, venta de repuestos y accesorios, taller de rectificación de motores hasta 50 m2 y tres operarios, taller de pintura con máquina pulverizadora, oficinas y depósitos complementarios (603.250-502.640-503.100-603.305-502.600-502.901) autorizado por disposición 1523 - DGI y C - 90, Expediente N° 123.719 - 90 sito en AV. SAN MARTIN N° 4502/14/16/20/24/36 y NOGOYA N° 2405/15/17/21/23-P. BAJA, SOTANO, ENTREPISOS, 1°, 2°, 3° Y 4° PISO de Cap. Fed. Reclamo de ley en Av. San Martín N° 4502 de Capital Federal.

e. 10/2 N° 15.557 v. 14/2/2003

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 Pb. 3 Cap. Avisa; Rosa Elida Vello, Dom. Ecuador 504 Cap. vende a Estela Del Valle Lugones, Dom. Matheu 860 Cap., su hotel S.S.C., sito en AV. AVELLANEDA 996, P. 1 Y 2, Capital. Cap. máx. 18 hab. y 32 alojados. Libre de deuda gravamen y personal rec/ley n/ofic. Término legal.

e. 11/2 N° 15.681 v. 17/2/2003

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 2 de la Ley Nro. 11.867, se hace saber que Escudo Cooperativa Limitada de Seguros, con domicilio en la Avda. Corrientes, 316 Piso 9no. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de acuerdo con lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria, de fecha 3 de febrero de 2003, transfiere a Escudo Seguros S.A. (e.f.) con sede Avda. Corrientes 316 piso 9no. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el establecimiento asegurador del que es titular, comprendiendo dicha transferencia la totalidad de los bienes, sito en AVDA. CORRIENTES 316 9NO. PISO de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, incluso materiales, cartera de riesgos, reservas técnicas, nombre comercial cuyo uso por la nueva sociedad ha quedado autorizada, deudas y relaciones jurídicas en vigencia de esa actividad aseguradora, para que Escudo Seguros S.A. sea continuadora de Escudo Cooperativa Limitada de Seguros. Oposiciones a la cedente por el término de Ley en el domicilio de Avda. Corrientes 316 9no. piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 11/2 N° 15.660 v. 17/2/2003

"Establecimiento Industrial Eiber S.R.L.", con domicilio en Av. Juan B. Justo 4933, Cap. Fed. vende a "Metalúrgica Rebie S.R.L.", con domicilio en Av. Juan B. Justo 4935, el fondo de comercio de "Taller mecánico de hojalatería y estampado sobre metales, taller de pintura manual y venta de artículos para el hogar", sito en la calle AV. JUAN B. JUSTO 4933/35 Cap. Fed. Reclamos de ley en el local.

e. 11/2 N° 45.697 v. 17/2/2003

"E"

Hermes Orue y Manuel Angel Soto, domiciliados en calle 11 casa 924, Berazategui, Pcia. Bs. As, transfieren al Sr. Andrés Sosa Rivara, domiciliado en Bacacay 1848, 3° 16, Cap. Fed., fondo de comercio de café-bar-casa de lunch, ubicado en ECUADOR 1418, CAP. FED., libre de personal y pasivo. Reclamos de ley en Adm. Ochoa, Tucumán 1658, Piso 6° 51, Cap. Fed.

e. 12/2 N° 45.748 v. 18/2/2003

"M"

A. Mithieux Mart. púb. of. Lavalle 1312, 1° A, Cap. avisa: Darío M. Bozgurtian domic. Av. Belgrano 2654, 1°, Cap. vende a Atilio Barbas y Sandra Acosta domic. Billinghurst 241, P.B. 1, Cap. su Bar sito en MAIPU 705, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 7/2 Nº 616 v. 13/2/2003

La Dra. María Eugenia Medrano, T° 73, F° 561, CPACF, domiciliada en Maipú 26 5° D, Capital Federal, avisa que Qiu Fengbin, domiciliada en Corrientes 4334, Capital Federal, cede y transfiere el Fondo de Comercio instalado en MONTEAGUDO 210, Capital Federal, del ramo Gastronómico, libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, maquinarias y muebles existentes a Qiu Renhui domiciliado en 12 de Octubre 1156, Capital Federal. Reclamo de ley en Maipú 62, piso 2, Ofic. 9, Capital Federal. Publíquese por 5 días.

e. 10/2 N° 45.661 v. 14/2/2003

"P"

Alfredo José Fratini, abogado, comunica que Héctor Daniel Di Giustino, DNI 7.595.408, con domicilio en Obligado 3753, 1°, "A", Cap. Federal, vende a Roberto Carlos Gómez, DNI 21.569.252, con domicilio en Caseros 268, Planta Alta "D", Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro venta de pizza (delivery), sito en PAROISSIEN 1805. Cap. Federal. Reclamos de Ley en Avda. Córdoba 1233, 10°, "A", Cap. Federal.

e. 11/2 N° 2738 v. 17/2/2003

"T"

I. Sabaj Mart. Publico Of. Tucumán 881 PB. 3 Cap. Avisa: Maria Inés Blanco de Doral y Antonio Meilan, Dom. Jonas Salk 3953 Olivos Bs. As. venden a Leandro Gustavo Barajas, Dom. Av. Mosconi 3480, Cap. Su hotel (SSC) 19 hab., sito en TTE. GRAL. J. D. PEROn 2194, Capital, libre de deuda gravamen y personal. Rec./ley n/of. término legal.

e. 11/2 N° 15.683 v. 17/2/2003

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2° P. Capital, avisa: que "Florida Bar S.R.L.", sede social Tucumán 593 Capital, vende a "Los Marmolenses S.R.L. (e.f.) domicilio Blasco Ibáñez 639, Mármol, Prov. de Buenos Aires, el negocio del ramo elaboración de masas, pasteles, sandw. y prod. simil, etc., comercio minorista de helados (sin elaboración) restaurante, cantina, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas wisquería cervecería, casa de comidas rotisería, com. min. elab. y vta. pizza fugazza, fainá, empan. postres, flanes, churros, grill, sito en esta ciudad, calle TUCUMAN 593 PB. SOTANO Y PI EP, libre de deudas, gravámenes y personal, excepto la antigüedad del siguiente personal. Ramón Oscar Rodríguez, lavacopas, ingresó 14/08/01; José Luis Cajal, mozo salón, ingresó 01/12/94 José Ernesto Gauna, mozo salón, ingresó 08/09/92; Luis Eduardo Roldán sandwichero, ingresó 08/04/92; Oscar Manuel Chilo, lavacopas, ingresó 01/10/93; Miguel Angel Pérez, lavacopas, ingresó 02/05/93; Roque Adrián Moya, mozo salón, ingresó 16/09/96; Roberto Oscar Anhsen, mozo salón, ingresó 08/04/92. Reclamos ley sus oficinas.

e. 11/2 N° 2754 v. 17/2/2003

María L. Blanco, abogada, of. en Av. San Juan 2877, Cap., avisa que Roberto Isidoro Yacaruso, dom. Malabia 63, Bánfield, vende, cede y transfiere su negocio de taller de servicios industriales sito en LOZANO 84, Luis Guillón, libre de toda deuda-gravamen, a Servicios Industriales Metalúrgicos y Montajes S.A., Gorriti 3450, 2° piso "B", Cap. Rec. Ley/Of. o en Daniel Enz 486 Llavallol.

e. 12/2 N° 45.766 v. 18/2/2003

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A.

BANCO PATAGONIA S.A.

FUSION POR ABSORCION

Art. 83, inc. 3 Ley 19.550. A efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el artículo 83, inc. 3 de la Ley 19.550 en relación a la fusión entre BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. y BANCO PATAGONIA S.A. se informa lo siguiente:
a) Denominación, sede social y datos de inscripción en Registro Público de Comercio de cada una de las sociedades: Sociedad absorbente: BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A., con domicilio en Teniente General Perón 500, Ciudad Autónoma de Buenos Aires e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 29/8/1939 bajo el N° 189, F° 318 del Libro 45, T° A de Estatutos Nacionales. Sociedad absorbida: BANCO PATAGONIA S.A., con domicilio en 25 de Mayo 99, Ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro, e incripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Viedma el 26/2/1996, bajo el T° X, F° 112/113 N° 588.
b) Aumento del capital de la sociedad incorporante: Con motivo de la fusión, BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. aumentará su capital social en la suma de cuarenta y dos millones seiscientos mil cuatrocientos noventa y tres pesos ($ 42.600.493), lo que significa un aumento de capital social a un monto total de ciento sesenta y

cuatro millones seiscientos veinticuatro mil trescientos noventa y tres ($ 164.624.393). BANCO PATAGONIA S.A. se disolverá sin liquidarse bajo los términos del artículo 82 de la Ley de Sociedades Comerciales.

c) Valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionantes al 30/9/02 en miles de pesos: BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. Activo $ 2.987.670, Pasivo $ 2.566.774. BANCO PATAGONIA S.A. Activo $ 447.628, Pasivo $ 323.128.

d) Razón social o denominación, tipo y domicilio acordado para la sociedad absorbente: La sociedad absorbente cambiará su denominación social por "BANCO PATAGONIA SUDAMERIS S.A.", reformando consecuentemente el artículo 1° de su estatuto. La sociedad absorbente no modificará el tipo ni su domicilio como consecuencia de la fusión.

e) Fechas del compromiso previo de fusión y de las resoluciones sociales que las aprobaron: Compromiso previo de fusión: 31/12/02, aprobado por el Directorio de ambas sociedades el 31/12/02 y por las Asambleas Extraordinarias de Accionistas de ambas sociedades el 6/2/03, ad-referéndum del Banco Central de la República Argentina.

f) Las oposiciones que establece el art. 83 inc. 3° de la Ley 19.550, deberán dirigirse: en el caso de la sociedad absorbente a Teniente General Perón 500, 4° piso, oficina "Secretaría de Directorio" y en el caso de la sociedad absorbida, a la Casa Matriz de BANCO PATAGONIA S.A., 25 de Mayo 99, ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro, oficina "Asesoría Legal", y en ambos casos de lunes a viernes de 10:00 a 12:30 y de 14:00 a 17:00 hs.

BANCO PATAGONIA S.A. - Vicepresidente 1° - Emilio Carlos González Moreno
BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. - Gerente Central - Manuel Angel Vila Pérez

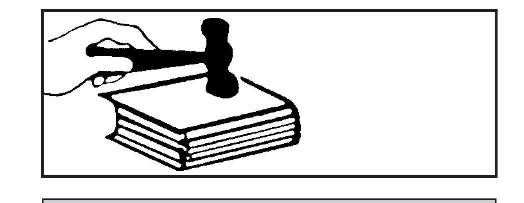
e. 11/2 N° 15.709 v. 13/2/2003

BROMARAL S.A.

En orden a lo dispuesto por el art. 194 Ley 19.550, la sociedad invita a los señores accionistas, de acuerdo con el derecho de preferencia que les asiste, a suscribir el aumento de capital aprobado por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 20 de enero de 2003. El Directorio.

Presidente - Pablo Broder

e. 12/2 Nº 15.757 v. 14/2/2003



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero D. Rafael Ricardo Bronenberg Victorica comunica por tres días que por cuenta y orden del BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conforme art. 585 del CC. subastará por ejecución de prendas, el 26 de febrero del 2003 a las 12:00 hs. en ACARA sito en la calle Lima 265, 12° piso, Capital los automotores que a continuación se detallan, en el estado en que se encuentran y exhiben del 17 al 25 de febrero de 2003 (Lu. a Vi.) de 12:00 a 16:00 hs. en Barragán 306 de Capital Federal, altura 9500 de J. B. Justo, Cap. Fed. La puesta en marcha de los mismos se realizará el 22 de febrero de 2003 de 10:00 a 12:00 hs.

DEUDOR	AUTOMOTOR	DOMINIO	BASE $
Torres, Aldo Rodolfo	Ford Sédan Orion GLX 1996	AWJ 089	1.400
Salcedo, Carmen Inés	Renault Kangoo RN Die 2001	DVC 520	5.800
Lares, Adolfo Segundo	Volkswagen Polo Clasic SD 1997	BGJ 086	2.800
Guerrero, Sandra D. V.	Fiat Sédan Siena SX 2001	DWZ 175	3.900
Gauna, Manuel Angel	Renault 18 TS 1992	UNU 519	1.300
Morgenstern, Carmen	Mitsubishi L300 2.5 Diesel 1997	BEN 915	3.200
Lepido, Tomás Antonio	Chevrolet Rural Ipanema 1996	BAF 795	1.600
Bourlon, Julio César	Nissan Sentra GXE 2000	DNX 926	5.300
Guillin, Claudio Manuel	Chevrolet S10 Turbo Diesel 1997	BHF 227	2.900
Guzmán, Rosa Ester	Volkswagen Gol GLI 1.8 1997	BHV 949	1.900
Garnica, Claudio	Fiat Duna SD 1998	CCJ 740	2.100
Fagiolani, Zunilda	Nissan Pick Up doble cabina 4x4D 1998	BVB 587	5.600
Villacorta, Juana Rosa	Peugeot Pick Up 504 GD 1996	AXJ 586	2.100
Aramze, Hilda	Mercedez Benz Sedán C-250 t-disel 1998	CMD 006	6.800
Limes, Carolina	Volkswagen Polo SD 1997	BLM 320	3.200
Gutiérrez Estela Rosa	Chevrolet Corsa wind 1.6 2001	DWZ 171	2.200
Arduino, Aldo	Renault 19 RN Inyec (tri) 1995	AOJ 288	3.500
Sánchez, Guillermo	Kia Minibús Besta 12 C Est 1992	RQX 767	2.200
Chiclana, Gregorio	Ford Cargo 1722 (chasis únicamente) 1999	BMR 956	21.400
Chiciana, Gregorio	Ford Cargo 1722 1999	BMR 957	21.400
Corvalán, Oscar Valerio	Toyota Hilux 4x2 STD 1999	DBR 502	3.000
Sánchez, María Julia	Ford Orion GL 1995	ANH 526	2.700
Luna, Alberto Rosario	Peugeot 405 GL 1995	AKC 607	3.300
Sereno, Claudio Daniel	Ford F100 Diesel 1995	SIF 070	2.400
Lannelongue, Elvira	Fiat Vivace 1996	BGC 587	1.000
Ledesma, Mirta Gracíela	Renault 19 RE AA 1998	CHW 983	2.600
Labbozzeta, Verónica	Citroën Berlingo FUD 2001	DQA 826	3.800
Diodato, Guillermo	Renautt 19 RE AA 1997	BMF 602	2.000
Pastrana, César	Mitsubishi L200 Pick Up D-Cabina 1998	CJT 529	7.400
Moreno, Aída	Renault 9 RL 1996	BBK 164	1.400
Etchart, Juan Esteban	Volkswagen Saveiro CL 1.6 D 1998	CBJ 681	2.300
García, Mónica	Renault Expres RN 1998	CNW 270	2.100
Domínguez, Amado	Peugeot 306 XN 1998	CGT 929	3.900
Tassi, Oscar	Renault Berlina Megane RTTD trio.	CWX 451	5.400
Miñones, Jorge C.	Fiat Palio S 1.3 MPI 2000	DCU 746	1.600

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña: 30%. Comisión: 10% en efectivo (pesos) o cheque certificado a la orden del Banco Sudameris Argentina S.A.; dólares se tomarán como pago únicamente a la cotización comprador del Banco Nación del día anterior. Saldo dentro de las 48 horas a ser abonado en Juan D. Perón 500, piso 4° of. "Legales", Capital Federal, no se entregarán los vehículos hasta que los cheques entregados no se encuentren acreditados, bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos de transferencias a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las deudas por patentes son ilustrativas, queda por cuenta del comprador verificarlas o no. Se tomarán ofertas progresivas de $ 100 en $ 100.

Buenos Aires, febrero de 2003.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 11/2 N° 45.700 v. 13/2/2003

El martillero público Alejandro Juan José Ibáñez, con oficinas en Montevideo 373, 7° Of. 74, Tel/Fax 4371-1063; designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 109; Secretaría Unica, con asiento en Talcahuano 490, 4° Piso de esta Ciudad, autos "CARUCCI MIGUEL ANGEL y Otros c/GOMEZ FRANCISCO y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expediente N° 90.231/2001, en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; Comunico por 3 días que remataré públicamente el 20 de febrero de 2003 a las 9,30 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 18 y 19 de febrero de 10 a 12 hs. El inmueble con frente a la calle Olavaria 619/21, U.F. 22 del 1° Piso, entre las de Del Valle Iberlucea y Palos de esta Capital Federal. Nomenc. Catastral: Circ. 4; Secc. 6; Mza. 9; Parc. 22; Matrícula 4-112/22. Superficie total s/Títulos: 130,03 m2. (Cubierta 94,46 m2; semicubierta 7,17 m2; descubierta 25,64 m2 y balcón: 2,76 m2). Según Acta Notarial de constatación. Gran Living comedor con ventanas a la calle y a un gran balcón que se prolonga hasta el dormitorio principal en suite, la de la otra pared que da a una terraza interior también tiene un gran ventanal. La cocina es grande; 2 dormitorios más, baño completo. El estado es ponderable, en excelente estado de conservación. Ocupado por el demandado Sr. Francisco Gómez. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base u$s 25.000. Seña 30%, Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de esta subasta, el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante pago en efectivo en el lugar que indicará la acreedora hipotecaria ejecutante en el boleto de compraventa, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc., como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. No procede la compra en comisión. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial: G.C.A.B.A. $ 141,37 al 29-7-02, O.S.N. (e/l) al 24-10-01, Partida sin deuda por aplicación de pagos. A.A.S.A. al 21-11-2002 $ 23,62 Expensas: al 04-02-2003 $ 3.632.

Cuidad Autónoma de Buenos Aires, 7 de febrero de 2003.

Alejandro Juan José Ibáñez, martillero y corredor.

e. 11/2 N° 15.772 v. 13/2/2003

El martillero público Alejandro Juan José Ibáñez, con oficinas en Montevideo 373, 7° Of. 74, Tel/Fax 4371-1063; designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 52; Secretaría Unica, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, P.B. de esta Ciudad, autos "SANCHEZ CARLOS PROSPERO y Otro c/GALDEANO DE SOLANO CARLOS ENRIQUE s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expediente N° 65.312/2002; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; Comunico por 3 días que remataré públicamente el 20 de febrero de 2003 a las 9 hs. ante Escribano Público en el Salón, sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 18 y 19 de febrero de 16 a 18 hs. El inmueble con frente a la Avda. Gral. Güemes 804, Esquina Mansilla 1201 de la localidad y Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Nomenc. Catastral: Circ. II; Secc. D; Mza. 95; Parc. 1. Matrícula 20.515. Superficie del terreno s/Títulos: 186,50 m2. Medidas del terreno. Títulos: 9,50 m de fte. NO linda Av. Gral. Güemes, 424, m ochava, 12,28 m en su fte. Mansilla, 12,50 m al SE linda parte lote 2 y 15,28 m al SO linda lote 25. Según Acta Notarial de constatación: Existe un lavadero de autos llamado Lavadero artesanal "Los Pingüe", con entrada por la calle Mansilla y salida por Güemes; el lote de terreno tiene como única construcción un local de aprox. 3 m por 5 m en forma irregular, frente a la entrada Shoping Alto Avellaneda. Se encuentra en buen estado de conservación. Ocupado por el hijo del demandado Sr. Maximiliano Solano. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base u$s 30.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo precio resultante de esta subasta, el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante pago en efectivo en el lugar que indicará la acreedora hipotecaria ejecutante en el boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. No procede la compra en comisión. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial: Municipalidad de Avellaneda $ 13.112,28 al 5-2-2003. Rentas $ 2.868,53 al 6-2-2003. A.A. S.A. $ 3.725,95 al 5-2-2003.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de febrero de 2003.

Alejandro Juan José Ibáñez, martillero y corredor.

e. 11/2 N° 15.774 v. 13/2/2003

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos N° 10.156, caratulados "MARCOLINI, ALFREDO LILIE (CONSOLIDAR A.F.J.P.) s/Inf. Ley 24.241", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a ALFREDO LILIE MARCOLINI, DNI N° 6.305.512, el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 27 de diciembre de 2002... Ampliando la pericia caligráfica ordenada a fs. 413/vta. y 573, desígnase a la Señora Perito Calígrafo Oficial Gabriela Noguera a fin de que en el plazo de quince días practique una pericia... Notifíquese..." Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, secretario.

Secretaría, 27 de diciembre de 2002.

e. 10/2 N° 405.946 v. 14/2/2003

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en la causa N° 2193/2000/1398, caratulada "GERES, CLARA ROSA s/Infr. Art. 302 del C.P.", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a CLARA ROSA GERES (DNI N° 10.196.934), el auto que transcribe: "Buenos Aires, 26 de diciembre de 2002... desígnase a la Perito Calígrafo Oficial Gabriela Noguera a efectos de que ... practique una pericia caligráfica... Notifíquese ... a CLARA ROSA GERES haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.)". Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, secretario.

Secretaría, 26 de diciembre de 2002.

e. 10/2 N° 405.947 v. 14/2/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35, a mi cargo, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Primer Piso, Capital Federal, a los fines de notificar a la Sra. CARMELA GASPARI DE SMILLINI, que ha recaído sentencia de Primera Instancia en los autos caratulados: "MANSILLA, VIRGILIO DE JESUS y Otra c/GRAMAJO, OSCAR s/Daños y Perjuicios. Exp. N° 29647/93", "Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001 ....Fallo: 1) Admitiendo la defensa de falta de legitimación opuesta por HECTOR VICTOR PIÑERO con costas a quien resultan condenados, 2) Haciendo lugar parcialmente a la demanda, con costas a los demandados vencidos. En consecuencia, condeno a OSCAR GRAMAJO y CARMELA GASPARI DE SMILLINI a abonarle a VIRGILIO DE JESUS MANSILLA y MARIA BEATRIZ PERALTA DE MANSILLA la suma de pesos novecientos ($ 900) y a CLAUDIO RAMON MANSILLA la de pesos treinta y dos mil ($ 32.000) en el plazo de diez días, con más los intereses en la forma especificada en el punto IV) de los considerandos, y las costas del proceso. Difiérase la regulación de los honorarios profesionales hasta el momento en que se practique y apruebe la liquidación definitiva del crédito. 3) Habida cuenta de la mayoría de edad alcanzada por CLAUDIO MANSILLA hace tiempo ya (cfr. Partida de nacimiento de fs. 4) ha cesado la intervención del Ministerio Pupilar sin que existiera una declaración formal en ese sentido y la intimación para su presentación en autos. En consecuencia queda establecido en la presente que cesa la intervención del Sr. Defensor de Menores... Fdo. José Luis Bournissen. Juez Nacional en lo Civil." El presente debe publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2002.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.
e. 12/2 N° 406.131 v. 13/2/2003

N° 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 63 a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollán, Secretaría Unica a cargo del Dr. Jorge E. Beade, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4 Capital ,cita a comparecer a estar a derecho en el plazo de diez días a los Sres. SERGIO GONZALEZ ESCORNIA, HORACIO HECTOR PINO y MARIA ROSA CORIGLIANO en los autos "TEALDI DE NASELLO HEBEL NEDDA c/GONZALEZ ESCORNIA SERGIO y Otros s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2003.
Jorge E. Beade, secretario.
e. 12/2 N° 45.755 v. 14/2/2003

N° 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98 a cargo del Sr. Juez Dr. Alberto Narváez, Secretaría Unica, a cargo del Dr. José L. González, con domicilio sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos "FRACASSI, CLEMENCIA Y LUISELLO, HECTOR JOSE s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 66.405/02) cita a herederos y acreedores de doña CLEMENCIA FRACASSI y don HECTOR JOSE LUISELLO para que dentro de los treinta días (30) comparezcan a estar a derecho conforme el artículo 699, inc. 2° del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Publíquese por tres días. Exento de pago por disposición de la Ley 24.946.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2002.
José Luis González, secretario.
e. 11/2 N° 406.030 v. 13/2/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, con asiento en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, Piso 2° en los autos "ROBLE S.A. c/TRAIBER, PABLO GABRIEL ISAAC y Otro s/Ejecutivo" cita a PABLO GABRIEL ISAAC TRAIBER, para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 12/2 N° 2727 v. 13/2/2003

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secr. N° 42 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, p. 3°, Cap. Fed. comunica por 5 días que el 23/12/02 se ha dispuesto que la conexidad existente entre CODIAZ 1939 S.A. con domicilio en Av. Córdoba 657, piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires y el resto de las sociedades integrantes del grupo económico, a saber JURAM 2115 S.A., CALLO 1414 S.A., ACYT 82 S.A., OLLEROS 1757 S.A., MTALV 610 S.A. y SANFE 1465 S.A. deberá estarse a los plazos allí establecidos. En consecuencia, fíjase el 20/3/03 y 6/5/03 como fechas en las que la sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 18/3/04 a las 11:00. Síndico designado: Estudio Ferrari Herrero, con domicilio en Esmeralda 684, piso 1°.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 7/2 N° 15.481 v. 13/2/2003

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 230, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 planta baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "COMAFI FIDUCIARIO FINANCIERO S.A. c/SANTACATERINA, SANTIAGO y Otro s/Ejecutivo", cita a los señores SANTIAGO SANTACATERINA y EDUARDO BAYLE, a fin de que dentro del quinto día comparezcan a reconocer la firma que se les atribuye bajo apercibimiento de tenerla por reconocida (art. 526 CPCC). El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2002.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 12/2 N° 15.781 v. 14/2/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la cale Juncal N° 941, piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 51.375 instruida en orden al delito de previsto en el art. 1 de la Ley 13.944, a LEONARDO MARCELO OLIVERA, para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del C.P.P.N.— en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario.
e. 11/2 N° 406.022 v. 17/2/2003

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941, piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67) cita y emplaza por este medio y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 49.973 instruida en orden al delito de previsto en el art. 181 del Código Penal, a AIDA ROSA PENNA para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del C.P.P.N.— en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario.
e. 11/2 N° 406.023 v. 17/2/2003

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941, piso 1°, de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 49.483 instruida en orden al delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, a VICTOR HUGO SOSA, para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del C.P.P.N.— en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario.
e. 11/2 N° 406.033 v. 17/2/2003

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941, piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 51.465 instruida en orden al delito de previsto en el art. 92 del Código Penal, a EDUARDO RUBEN VALLEJOS para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del C.P.P.N.— en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario.
e. 11/2 N° 406.034 v. 17/2/2003

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 51.574 instruida en orden al delito de lesiones leves (art. 89 del Código Penal) del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a DIEGO MANUEL WENDER bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario.
e. 11/2 N° 406.036 v. 17/2/2003

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 49.753 instruida en orden al delito de lesiones culposas (art. 94 del Código Penal) del registro de la Secretaría N° 67 cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JEAN PAUL BONILAURI bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario.
e. 11/2 N° 406.037 v. 17/2/2003

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa Nro. 51.755 instruida en orden al delito de "lesiones leves" (art. 89 del Código Penal) del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a OMAR ANGEL BATTAGLINI bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declárarselo rebelde.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario.
e. 11/2 N° 406.038 v. 17/2/2003

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 52.263 instruida en orden al delito de previsto en la Ley 24.270, a DIVINA ISABEL SANCHEZ para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del C.P.P.N.— en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario.
e. 11/2 N° 406.039 v. 17/2/2003

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a JOHN WUISTON ASCON CABELLOS en la causa n° 23.650 por el delito de Usurpación —art. 181 inc. 1 del C.P.— a fin de dar cumplimiento con las medidas ordenadas en el Punto IV del decisorio de fs. 101/103, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, a los once días del mes de diciembre del año dos mil dos.
María L. Garrigós de Rébori, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 11/2 N° 405.979 v. 17/2/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a FABIAN VICTOR OLMEDO a estar a derecho en la causa N° 24.226 que se le sigue por el delito previsto por el art. 162 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de diciembre del año dos mil dos.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 11/2 N° 405.980 v. 17/2/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MILAGROS ANGELICA SALAS HERRERA, SONIA YOLANDA QUITO ROQUE, MIGUEL OMAR VARAS QUISPE y EFRAIN BUSTAMANTE QUINECHE en la causa N° 23.938 por el delito de Hurto —art. 162 del C.P.— a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, a los once días del mes de diciembre del año dos mil dos.
María L. Garrigós de Rébori, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 11/2 N° 405.981 v. 17/2/2003

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 11, del Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría N° 71 a cargo de la Dra. Ruth Alejandra Geiler, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3° of. 330 de esta Ciudad, cita y emplaza a estar a derecho a LUIS ARMANDO BALAGUER, DNI 11.118.392, nacido el 30 de agosto de 1954, hijo de Augusto y Nora Montbrun, abogado, con último domicilio conocido en Bulnes 2196, 6to. piso B de esta ciudad, en la causa 41713/71 que se le sigue por usurpación, dentro de los cinco días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento en caso de no concurrir al tribunal, de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Firmado: Luis Alberto Schelgel (Juez). Ante mí: Ruth Alejandra Geiler (Secretaria). Se solicita además se remita al tribunal copia de los edictos que se publiquen.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2003.
e. 12/2 N° 406.079 v. 18/2/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. URBINA VILCHEZ MIGUEL (Pasaporte Peruano N° 1.781.200) a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de llevar a cabo la audiencia prevista en el Art. 293 del CPPN en la causa N° 785/02

bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 27 de diciembre de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 7/2 N° 405.832 v. 13/2/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de Vanesa Risetti, requiere se notifique a CARLOS ENRIQUE GRANCHA (DNI 18.109.410, prio. 251.560, nacido el día 31/1/67, hijo de Dante y de Marca Grancha) que deberá presentarse ante estos estrados dentro del quinto día de notificado en relación con la causa N° 15.625/01, caratulada "RODRIGUEZ, JORGE DANIEL y Otros s/Falsificación de Documentos Públicos", habiéndose resuelto con fecha 3 de febrero del corriente año: (...) atento a la imposibilidad de dar con el paradero de CARLOS ENRIQUE GRANCHA, cítese al nombrado mediante edicto, a fin de que se presente ante estos estrados dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz y ser ordenada su inmediata detención. A tal efecto, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial para que publique el edicto de mención por cinco días conforme lo normado por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación. Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal.

Secretaría, 3 de febrero de 2003.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 11/2 N° 406.013 v. 17/2/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica a RODRIGO GASTON BRAVO por cinco días a partir de la primera publicación del presente, que en la causa Nro. 149/02 "BRAVO, RODRIGO GASTON s/ Inf. Ley 23.737" se resolvió con fecha 23 de diciembre de 2002: "Cítese a RODRIGO GASTON BRAVO mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P.N., para que dentro del quinto día de notificado comparezca ante este Tribunal, a fin de recibirle declaración indagatoria, habiéndose calificado provisoriamente su conducta como incursa en el delito previsto y reprimido en el art. 14 de la ley 23.737 del C.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Fdo.: Vanesa Maura Risetti, Secretaria Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 3, 23 de diciembre de 2002.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 11/2 N° 406.016 v. 17/2/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a los Sres. ALEJANDRO CHEN y GONZALO ANTONIO VILLEGAS por tres días a partir de la primera publicación del presente en la causa nro. 969/02 "CHEN ALEJANDRO y Otro s/Inf. Ley 22.362", se resolvió con fecha 3 de febrero de 2003: ... ///nos Aires, 2 de diciembre de 2003. Autos y vistos:... Y considerandos: ... Resuelvo: I) Declarar la nulidad del acta de secuestro de fs. 3 y de todas las actuaciones que fueron su consecuencia (...) Y en consecuencia, II) Sobreseer a ALEJANDRO CHEN ... por el delito de infracción a la ley 22.362... III) Sobreseer a GONZALO ANTONIO VILLEGAS ... por el delito de infracción a la ley 22.362. ///nos Aires, 10 de diciembre de 2002. ... concédase el recurso de apelación interpuesto por el Sr. Agente Fiscal (fs. 44), contra la resolución de fs. 43..., hágase saber a las partes que deberán mantener el recurso interpuesto ante la Alzada dentro del tercer día de elevado (art. 451 del C.P.P.N.), líbrense cédulas de notificación respecto de los imputados a ALEJANDRO CHEN y GONZALO ANTONIO VILLEGAS a fin de informarles que, de acuerdo a lo estipulado en el art. 104 del mismo ordenamiento procesal, deberán elegir un abogado de la matrícula dentro de los tres días de haber sido notificados, bajo apercibimiento de designárseles de oficio el Defensor Oficial en turno. ///nos Aires, 3 de febrero de 2003 ... notifíquese por edictos a ALEJANDRO CHEN y GONZALO ANTONIO VILLEGAS que deberán designar abogado de la matrícula dentro del tercer día bajo apercibimiento de asignarles Defensor Oficial al sólo efecto de la tramitación de la apelación interpuesta". Fdo.: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de tres días.

Secretaría, 3 de febrero de 2003.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 11/2 N° 406.020 v. 13/2/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina I. Rodríguez cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sra. GRACIELA MAGALI LEON INOCENTE (de nacionalidad peruana, Pasaporte de la República de Perú N° 0053521, nacida el 29/1/1971 en Lima, Perú, de estado civil soltera, de ocupación empleada, hija de Emiliano León y de Rosa Inocente) para que comparezca ante este Tribunal —sito en Comodoro Py 2002, 3° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires— a efectos de recibirles declaración indagatoria, calficándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto en el artículo 292 del C.P. y bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Asimismo se hace saber que el presente guarda relación con la causa N° 1116/2001 —Legajo N° 4—, caratulada "CHACARA YANAC, SERGIO VICTOR y Otros s/ Falsificación de Documento Público".

Secretaría, 4 de febrero de 2003.
Jorge L. Ballestero, juez federal.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 11/2 N° 406.017 v. 17/2/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina I. Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. ELVIS ENRIQUE PALOMO RODRIGUEZ (de nacionalidad peruana, Pasaporte de la República de Perú N° 1641175, nacido el 27/10/1965 en Lima, Perú, de estado civil casado, de ocupación empleado, hijo de Samuel Bernardo Palomo Rojas y de Juana Rodríguez), para que comparezca ante este Tribunal —sito en Comodoro Py 2002, 3° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires— a efectos de recibirle declaración indagatoria, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el artículo 292 del C.P. y bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Asimismo se hace saber que el presente guarda relación con la causa N° 1116/2001 —Legajo N° 2—, caratulada "CHACARA YANAC, SERGIO VICTOR y Otros s/Falsificación de Documento Público".

Secretaría, 4 de febrero de 2003.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 11/2 N° 406.018 v. 17/2/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina I. Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. LUIS GUILLERMO PASCO FITZGERALD (de nacionalidad peruana, pasaporte de la República de Perú N° 1301239, nacido el 10/1/1939 en Ancash, Perú, de estado civil soltero, de ocupación empleado, hijo de Luis Heli Pasco Barron y de Rose Juana Fitzgerald Collazos), para que comparezca ante este Tribunal —sito en Comodoro Py 2002, 3° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires— a efectos de recibirle declaración indagatoria, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el artículo 292 del C.P. y bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Asimismo se hace saber que el presente guarda relación con la causa N° 1116/2001 —Legajo N° 5—, caratulada "CHACARA YANAC, SERGIO VICTOR y Otros s/ Falsificación de Documento Público".

Secretaría, 4 de febrero de 2003.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 11/2 N° 406.019 v. 17/2/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina I. Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. CESAR ANTONIO REA HUARNIZ (de nacionalidad peruana, Pasaporte de la República de Perú N° 93678888, nacido el 01/10/1969 en Lima, Perú, de estado civil casado, de ocupación cocinero, hijo de Jacinto Rea y de Natalia Huarniz) y a la Sra. JUDITH ALVARADO RAMOS (de nacionalidad peruana, Pasaporte de la República de Perú N° 1145956, nacida el 7/03/1968 en Lima, Perú, de estado civil casada, de ocupación ama de casa) para que comparezcan ante este Tribunal —sito en Comodoro Py 2002, 3° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires— a efectos de recibirles declaración indagatoria, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva de los delitos previstos en los artículos 292 y 296 del C.P. y bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar sus inmediatas detenciones a la Policía Federal Argentina. Asimismo se hace saber que el presente guarda relación con la causa N° 1116/2001 —Legajos N° 13, 4, 8 y 11—, caratulada "CHACARA YANAC, SERGIO VICTOR y Otros s/ Falsificación de Documento Público.

Secretaría, 4 de febrero de 2003.
Jorge L. Ballestero, juez federal.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 11/2 N° 406.021 v. 17/2/2003

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría N° 9 a mi cargo, cita a SARA ALCIRA PESOA (DNI N° 6.653.654, nacida el 26 de noviembre de 1950 en Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, hija de Carlos Alberto y de Carmen Gómez) y a JUAN CARLOS PESOA (DNI 11.201.204, nacido el 8 de marzo de 1954 en Bánfield, Provincia de Buenos Aires, hijo de Carlos Alberto y de Carmen Gómez), por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante los estrados de este Juzgado, sito en la Av. Comodoro Py 2002, tercer piso de esta Ciudad, en la causa N° 4742/99, caratulada "DINATOLO, DIEGO ULISES s/Delito de Acción Pública", a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del Art. 294 del CPP, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 30 de diciembre de 2002. En atención a los resultados negativos de las constataciones ordenadas a fs. 51 y 58, cítense mediante edictos a prestar declaración indagatoria a SARA A. PESAO y a JUAN CARLOS PESAO bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de ordenarse su inmediata captura. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Norberto M. Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Carlos R. Leiva, Secretario.

Secretaría N° 9, 30 de diciembre de 2002.
e. 7/2 N° 405.828 v. 13/2/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 20

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nro. 20, Secretaría 162, en la causa Nro. 75.061/2001 seguida en orden al delito violación, emplaza a FELIXSIANO FOXCEL SUGANDA (argentino, de 27 años de edad, soltero, nacido el 19 de abril de 1974, con último domicilio en Salta 997, habitación 24 de esta ciudad) y CLAUDIO ALBERTO IRIGOITIA (argentino, de 35 años de edad, casado, titular del D.N.I. Nro. 17.459.629, con último domicilio en Perú 932, habitación 32 de esta ciudad) a efectos de que comparezcan al Tribunal en el plazo de tres días en aras de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes.

Secretaría 162, 5 febrero de 2003.
Hugo Fabián Decaria, secretario.
e. 12/2 Nº 406.192 v. 18/2/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4 —Secretaría N° 7— cita y emplaza por el término de cinco (5) días a MANRIQUE ZAGO (C.I. nro. 385249, D.N.I. nro. 4.172.474, argentino), para que comparezca al Tribunal el día 21 de febrero de 2003, a las 10.00 horas, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa nro. 11.741, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada, de declararlo rebelde y disponer su captura. Ello así en virtud de lo dispuesto en el auto de fecha 27 de diciembre de 2002 que dice así "Buenos Aires, 27 de diciembre de 2002 ... Cítese por edictos por el término de cinco días a MANRIQUE ZAGO, a fin de prestar declaración indagatoria, en los términos del artículo 294 del C.P.P.N:, fijándose la audiencia para el día 21 de febrero del 2003, a las 10.00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía". Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, Secretaria".

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2002.
e. 11/2 N° 405.983 v. 17/2/2003

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16, cita a HUGO JAVIER GRGONA a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se le fija para el día 19/02/03 bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura (art. 288 del CPPN). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2002.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 17 de diciembre de 2002. Atento los resultados negativos de las notificaciones intentadas respecto del Sr. HUGO JAVIER GRGONA de fs. 100, 122/4, 148, 177/80 y 183, cítese vía edictos —art. 150 del CPPN—, a prestar declaración indagatoria al nombrado —art. 294 del CPPN, vid fs. 97 y 163— en la audiencia que se le fija para el día 19/02/03 a las 10,30 hs., bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura (art. 288 del CPPN). A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Jorge Angel Brugo, Juez Nacional. Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 12/2 Nº 406.149 v. 18/2/2003

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 1

El señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal N° 2, a cargo de la Dra. Liliana Laura Alico, cita y emplaza a LEONARDO JESUS CEPEDA, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de tres días a contar de la última publicación en el Boletín Oficial, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N. por encontrárselo sospechoso de la comisión del delito previsto en el artículo 14 de la ley 23.737, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N. Para mayor recaudo legal se transcribe el auto que ordena tal medida: "///Plata, 3 de Febrero de 2003 ... habiendo agotado los medios para dar con el paradero de LEONARDO JESUS CEPEDA, cíteselo por edicto para que comparezca a prestar declaración indagatoria según lo normado en el artículo 294 del C.P.P.N, por suponerlo "prima facie" responsable del delito de infracción al artículo 14 de la ley 23.737, el que será publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de tres días a contar desde la última publicación, el nombrado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N. Manuel Humberto Blanco, juez federal.

Secretaría Penal N° 2, 3 de febrero de 2003.
Liliana L. Alico, secretaria federal.
e. 11/2 N° 405.985 v. 17/2/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	VENTURA D. BUSTOS	20/01/03	JOSE EMILIO ALEGRE	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA D. BUSTOS	03/02/03	JESUS APARICIO	3	71528/02-HOMICIDIO
8	125	YAMILE BERNAN	03/02/03	MIGUEL ALEJANDRO VARRERA —DE QUIEN SE DESCONOCEN SUS DATOS FILIATORIOS—	5	80.154/01-ROBO CON ARMAS
8	125	RICARDO L. MIGUENS	21/01/03	VALENTIN GUILLAMON (TITULAR DE “ALUBAIRES” Y DE QUIEN SE DESCONOCEN OTROS DATOS)	3	1.175/03-ESTAFA
8	125	RICARDO L.MIGUENS	22/01/03	NORA NELIDA PATRICIO PEREZ (PASAPORTE PERUANO N° 1.612.216, NACIDA EN LIMA EL 20 DE FEBRERO DE 1978)	3	71.849/02-COHECHO
14	143	DARIO MARTIN MEDINA	23/01/03	RAUL ANGEL MENDEZ - NACIDO EL 2 DE AGOSTO DE 1956, DNI 12.127.518, CI 7.734.005, ARGENTINO, DE 45 AÑOS DE EDAD, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN ULRICO SCHMIDL 5106 DE CAPITAL FEDERAL-	5	62.641/02-HOMICIDIO SIMPLE
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	03/02/03	JOSE ELISEO MEDINA, DE NACIONALIDAD ARGENTINA, D.N.I.: 17.651.653, NACIDO EL DIA 25 DE AGOSTO DE 1966, HIJO DE MARIO SERGIO MEDINA Y DE ANTONIA CUENCA GOMEZ	3	38.652/02-DEFRAUDACION
23	158	GUSTAVO M.PIERRETTI	28/01/03	OSVALDO CARDELI	3	80.069/02-ESTAFA
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	14/01/03	BLANCA MONICA SOSA TITULAR DE DNI 16.771.953	3	DEFRAUDACION
38	132	ALFREDO OLIVAN	20/12/02	FERNANDO JOSE PENA	3	71.790/2002-ESTAFA (ART. 172 DEL CODIGO PENAL)
38	132	ALFREDO OLIVAN	20/12/02	GRACIELA ROSA MEDURGA (D.N.I. N° 13.276.734)	3	71.790/2002-ESTAFA (ART. 172 DEL CODIGO PENAL)
38	132	ALFREDO ENRIQUE OLIVAN	26/12/02	PABLO DARIO CABALLO, CUYO DEMAS DATOS Y CONDICIONES PERSONALES SE DESCONOCEN	3	66.613/02-FALSIFICACION DE ROBO

e. 7/2 N° 12 v. 13/2/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	03/02/03	MIGUEL ANGEL SPINDOLA LEIVA	3	ROBO
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	06/01/03	RICARDO BELUCCI —DNI nro. 11.993.323—	3	-
46	134	SANTIAGO LLAURO	03/02/03	CARLOS DANIEL LEIVA	5	-
47	136	JORGE A. DE SANTO	24/01/03	RAUL MAXIMILIANO RIVEROS - CUYOS DEMAS DATOS FILIATORIOS SE IGNORAN	5	N° 46668/20-VIOLACION

e. 12/2 N° 13 v. 18/2/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	04/02/03	VICTOR ALEJANDRO NIEVA	3	ROBO CON ARMAS
33	170	DARIO MARTIN MEDINA	05/02/03	RAMIRO VELEZ	3	ROBO
46	134	SANTIAGO LLAURO	03/02/03	CLAUDIO SALOMON MENDEZ —D.N.I. 14.809.342—	3	ESTAFA EN TENTATIVA

e. 12/2 N° 14 v. 14/2/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
3	5	SANDRA VIVIANA GOÑI	03/02/03	MARCELO ALBERTO MIGONE - D.N.I. N° 16.124.580, nacido el 26/08/1962, con últimos domicilios conocidos en Benito Juárez 4588 de esta ciudad y R. S. Peña 1527, piso 4°, depto. “A”, de la localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires.	3	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	30/12/02	PAOLA ALEJANDRA KAISER —D.N.I. N° 22.366.307—	1	-

e. 12/2 N° 1 v. 18/2/2003

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de diciembre de 2002, se decretó la quiebra de HELENIA SEGURIDAD INTEGRAL S.R.L., en la que se designó síndico al Dr. Daniel A. Macri, con domicilio en Simbrón 5742, depto. 5, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de marzo de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 4 de febrero de 2003.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 12/2 N° 406.106 v. 18/2/2003

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 02 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 04 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, hace saber por cinco días que con fecha 12 de diciembre de 2002, se ha decretado la quiebra de SURGICAL CLOTHES S.R.L. C.U.I.T. N° 33-68081643-9, y se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de marzo de 2003 (art. 32 L.C.Q.), en el domicilio del síndico Fernando Ezequiel Aquilino de la calle Lavalle 1459 5° “92” Capital, Te. 4374-3154/15 5402-5715, y que cuentan hasta el 10 de abril de 2003 para impugnar los créditos insinuados y/o contestarlos ante el síndico hasta el 24 de abril de 2003. Fijándose los días 22 de mayo de 2003 y 3 de julio de 2003 para presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que: a) se ordena a la fallida y a terceros entregar al síndico dentro del quinto día los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al fallido. b) intimar al fallido para que en un plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valo-

rado del activo y pasivo, con indicación precisa de su ubicación, composición, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio, así como su clave de identificación tributaria. Prohíbase hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 hs. constituya domicilio procesal en la ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados SURGICAL CLOTHES S.R.L. (Expte. N° 78.537), en trámite ante este Juzgado y secretaría.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 7/2 N° 405.860 v. 13/2/2003

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría número 6, a mi cargo, sito en Callao 635, 6° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de noviembre de 2002 se decretó la quiebra de OPCION GRAFICA S.R.L. en la que se designó síndico a la sindicatura clase "B" Ana María Varela, con domicilio en la calle Talcahuano 768, 8° piso "25" (Tel. 4371-3799) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de marzo de 2003. El deudor y los acreedores podrán formular observaciones e impugnaciones a los pedidos de verificación de crédito hasta el día 2 de abril de 2003. El síndico presentará en autos los informes individual y general (Arts. 35 y 39 LCQ) los días 6 de mayo de 2003 y 17 de junio de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida para que presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; entregue al síndico dentro de 24 hs. los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder de comercio, constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2002.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 10/2 N° 405.912 v. 14/2/2003

N° 4

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "SISTEMAS ANALITICOS LABORATORIOS S.R.L. s/Quiebra", Expte. N° 78556. habiéndose designado síndico a María Inés Palermo, Av. Santa Fe 3444, 11° "C" donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13-3-03, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes a documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires a 26 de diciembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 12/2 N° 406.097 v. 18/2/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "MATHUS CARLOS ENRIQUE s/Quiebra, D.N.I. 6.032.641" Expte. N° 78482. síndico Alva María Paulina, Montevideo 536, piso 7°, "E", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28-3-03, en el horario de 15 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos Aires, a 27 de diciembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 12/2 N° 406.098 v. 18/2/2003

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, comunica por cinco días en autos "GUILLERMO V. CASSANO S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 20 de diciembre de 2002, se decretó la apertura del concurso preventivo de GUILLERMO V. CASSANO S.A., designándose síndico a los contadores López Santiso - Villar y Asociados, con domicilio en la calle Florida 234, 5° piso (Tel. 4891-1040), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 7 de abril de 2003. Asimismo, se informa que el informe individual de créditos (Art. 35) y el informe general (Art. 39) deberán ser presentados por la sindicatura los días 22 de mayo de 2003 y 4 de julio de 2003, respectivamente. La audiencia informativa (Art. 45) se encuentra prevista para el día 19 de diciembre de 2003, a las 10:00 hs. y se celebrará en la sala de audiencias ubicada en la Av. Callao 635, 1° piso de la Ciudad de Buenos Aires. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2003.
Emilio Méndez Sarmiento, secretario.
e. 10/2 N° 15.574 v. 14/2/2003

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "VETTY S.A.", cuyo síndico es el contador Jorge Daniel Alvarez con domicilio constituido en la calle Bartolomé Mitre 1738 6° "D" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 28 de marzo de 2003. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 7/2 N° 405.830 v. 13/2/2003

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, hace saber que con fecha 13/12/2002 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de OSCAR ALBERTO ADDUCCI, con domicilio en Pedro Goyena 1010, Capital Federal. Se ha designado síndico María del Carmen Lence, con domicilio en Sarmiento 1179, piso 4° "44", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 21/03/2003, debiendo el citado funcionario presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 08/05/2003 y 20/06/2003, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar en la sede del Tribunal el día 15/12/2003 a las 10 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2002.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 7/2 N° 15.485 v. 13/2/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Rodolfo H. Lezaeta, en los autos caratulados CUNIOLO, CARLOS JOSE s/Quiebra" comunica por cinco días que el 4 de noviembre de 2002 se ha decretado la quiebra de CARLOS JOSE CUNIOLO, D.N.I. 10.593.704, C.U.I.T. desconocida, con domicilio en la calle Rincón 657, piso 5, Dto. "M" de Capital Federal. Se hace saber a la fallida y/o terceros que quedan intimados para que pongan a disposición de la Sindicatura todos los bienes y/o documentación de éste dentro del plazo de tres días de la última publicación de edictos y que queda prohibido hacerle pagos y entrega de bienes, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces. Asimismo se hace saber al fallido: a) que deben constituir domicilio procesal en el radio del Tribunal dentro de las cuarenta y ocho horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal, y b) que no podrán salir del territorio argentino sin previa autorización del Tribunal, concedida en cada caso. Se comunica que: a) se ha designado Síndico Contador al Dr. Héctor Ricardo Martínez, a quien los señores acreedores deberán presentar la petición de verificación y títulos pertinentes hasta el 4 de marzo de 2003 en su domicilio de la Avenida Independencia 2251, 5º piso, Departamento "40", de Capital Federal, b) Se ha fijado el día 16 de abril de 2003 hasta la cual el Sr. Síndico debe presentar el Informe Individual del art. 35 de la L.C.Q. y la del 2 de junio de 2003 como la fecha hasta la cual debe presentar el Informe General del art. 39 de la L.C.Q. El presente edicto debe ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de su previo pago, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 de la L.C.Q. debiéndose comunicar al Juzgado su costo para la asignación de fondos cuando los hubiere. El auto que dispone lo precedente dice, en su parte pertinente: "Buenos Aires, 4 de noviembre de 2002 ... 3) Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 89 L.C.), ... A tal fin, ofíciese ... (Fdo.: Dr. Atilio Carlos González, juez).

En Capital Federal, a los 23 días del mes de diciembre de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 12/2 N° 406.116 v. 18/2/2003

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcel Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de MYTH S.A., decretada con fecha 30/2/02. El síndico actuante es el contador Gerardo Miguel Seghezzo con domicilio en la calle Combate de los Pozos 129, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/04/03. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 16/05/03 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 27/06/03, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 30/05/03. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2002.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 11/2 Nº 406.035 v. 17/2/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de OCCHIUZZI MIRTA ALICIA, C.U.I.T. N° 27-4482611-4, decretada con fecha 30/12/02. El síndico actuante es el Contador García Ricardo Oscar con domicilio constituido en la calle García Ricardo Oscar, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/04/03. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 20/05/03 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 01/07/03, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 03/06/03. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2003.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 12/2 N° 406.122 v. 18/2/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de MAZZEO ANTONIO, C.U.I.T. N° 20-12587469-0, decretada con fecha 27/12/02. El síndico actuante es el Contador Gerardo Miguel Seghezzo con domicilio constituido en la calle Combate de los Pozos 129 1° "c" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/04/03. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 19/05/03 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 30/06/03, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 02/06/03. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2003.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 12/2 N° 406.125 v. 18/2/2003

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso comunica por cinco días la quiebra de LOGICEL S.A. C.U.I.T. N° 30-59157252-7. decretada con fecha 3/02/03. El síndico actuante es el Contador Roberto Di Martino con domicilio constituido en la calle Av. Callao 449 11° A, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31-03-03. El sindico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 14-05-03 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 25-06-03 contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 28-05-03. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2003.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 12/2 N° 406.127 v. 18/2/2003

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 11/12/2002 en los autos caratulados "AMBROSIO, VILMA s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de AMBROSIO, VILMA, CUIT N° 27-13081182-0, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el Art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al Art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Oscar Leonardo Epstein, con domicilio en la calle Av. Corrientes 2565, 9° piso "6", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 18/3/2003. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2002.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 10/2 N° 405.909 v. 14/2/2003

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, Buenos Aires, ordenó el 13/12/2002 la apertura del concurso preventivo de la empre-

sa DELTABRAVO S.A. Fíjase hasta el 4/4/2003 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el síndico Norberto Sapir, Uriburu 1010, 6° "J", Buenos Aires, Tel. 4812-9420. Informe Art. 35 LCQ 21/5/2003 y Art. 39 LCQ 4/7/2003. Audiencia informativa el día 26/11/2003 a las 11:00 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2002.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 10/2 N° 15.585 v. 14/2/2003

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19 de diciembre de 2002, en los autos caratulados "UNAMAS S.A. s/Quiebra (ex Pedido por ALTO PALERMO S.A.)", se resolvió decretar la quiebra de UNAMAS S.A. (CUIT 30-70753887-9) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 09/04/03 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 26/05/03 y el 07/07/03 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Ferraro Ester Alicia con domicilio en Esmeralda 960, piso 6° "B" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2002.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 11/2 Nº 405.998 v. 17/2/2003

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nro. 28, cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la calle Av. Callao 635, Piso 2, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos ROSEPA S.A. s/Concurso Preventivo que con fecha 23 de diciembre de 2002 se decretó la apertura del concurso preventivo de ROSEPA S.A., CUIT Nro. 30-59631073-3, domiciliada en la calle Arenales 1805, Piso 26, Oficina A de esta Ciudad, habiéndose designado síndico al Estudio Contable Etkin & Ferdman, con domicilio en la calle Lavalle 2016 6° piso "12" de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de su verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de abril de 2003. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la L.C.Q. hasta el día 30 de mayo de 2003 y 16 de julio de 2003 respectivamente, fijándose la audiencia informativa para el día 11 de diciembre de 2003 a las 10.00 horas. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 11/2 Nº 15.631 v. 17/2/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 17 de diciembre de 2002, en los autos caratulados "SUAREZ RAUL OMAR s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de SUAREZ RAUL OMAR (CUIT 20-10504718-6), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 11 de abril de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 27 de mayo de 2003 y el 8 de julio de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Requejo Silvia Alejandra con domicilio en Tucumán 2430, piso 4° "10". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin juicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3, L.C.)

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 11/2 Nº 405.996 v. 17/2/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 16 de diciembre de 2002, en los autos caratulados "ROYAL COTTON IMPORTACION Y EXPORTACION S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ROYAL COTTON IMPORTACION Y EXPORTACION S.A. (CUIT 30-69216538-8), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4 de abril de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 20 de mayo de 2003 y el 1 de julio de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Benito Gadys Beatriz con domicilio en Uruguay 618, piso 2° "C". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin juicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3, L.C.)

Buenos Aires, 4 de febrero de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 11/2 Nº 405.997 v. 17/2/2003

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 3°, Capital Federal, comunica que en los autos "ANTONIO GRIEGO Y CIA. S.A. s/Concurso Preventivo" se dispuso la apertura del concurso preventivo de dicha sociedad, CUIT N° 30-53790260-0, con domicilio en José Gervasio de Artigas 1164, piso 2° "E", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación ante el síndico contadora Marta Susana Serra, con domicilio en Donato Alvarez 862, Capital, hasta el día 1° de abril de 2003. Los acreedores podrán impugnar las solicitudes de verificación ante la sindicatura hasta el día 15 de abril de 2003 y podrán contestar las que se hubieren formulado hasta el 2 de mayo de 2003. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12 de mayo de 2003 y 23 de junio de 2003, respectivamente. Fíjase la fecha del 21 de noviembre de 2003 a las 12:00 horas para la realización de la audiencia informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y el día 1° de diciembre de 2003 para la clausura del período de exclusividad. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 10/2 N° 15.566 v. 14/2/2003

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de BARBARULO JORGE HERMEREGILDO (CUIT 20-04382753-8) con fecha 13 de diciembre de 2002. El síndico interviniente es la contadora María Cristina Moccia, con domicilio en la cale Superí 1423, Tel. 4552-4423, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 26 de marzo de 2003. Fíjanse los días 13 de mayo de 2003 y 25 de junio de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 30 días del mes de diciembre de 2002
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 11/2 Nº 406.052 v. 17/2/2003

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de CARDAMONE FELIPE (DNI 11.286.408) con fecha 12 de diciembre de 2002. El síndico interviniente es el contador Hugo A. Trejo, con domicilio en la Av. Córdoba 744, piso 2° "O", Tel. 4322-7991, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 01 de abril de 2003. Fíjanse los días 14 de mayo de 2003 y 26 de junio de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 30 días del mes de diciembre de 2002
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 11/2 Nº 406.053 v. 17/2/2003

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de JURCZYSZYU ADRIAN ORLANDO (DNI 21.474.174) con fecha 12 de diciembre de 2002. El síndico interviniente es la contadora Eva Mabel Bogado, con domicilio en la calle Paraguay 1465, piso 4° "A", Tel. 4812-0541, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 03 de abril de 2003. Fíjanse los días 16 de mayo de 2003 y 30 de junio de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 30 días del mes de diciembre de 2002
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 11/2 Nº 406.056 v. 17/2/2003

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 11 de diciembre de 2002 se ha decretado la quiebra a PIEDRA PAPEL O TIJERA S.A. inscripta en la IGJ: fecha 9/11/1999, N° 16.618, L° 8 de Sociedades por Acciones, con domicilio en Sucre 2346, Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 7/5/2003 al síndico Walter Calleja, con domicilio en la calle Lambaré 1140, 1° piso "A" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el Art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "PIEDRA PAPEL O TIJERA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 10/2 N° 405.890 v. 14/2/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 9 de septiembre de 2002 se ha decretado la quiebra a la antes concursada preventivamente MIRTA LEONOR SAUBERMAN, DNI 6.254.908 y CI 5.232.533. Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación del concurso que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el Art. 202 de la L.C. se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el Art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "SAUBERMAN MIRTA LEONOR s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 10/2 N° 405.891 v. 14/2/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 35 a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, hace saber por cinco días en los autos caratulados: "CAJA DE CREDITO FLORESTA LURO VELEZ COOP. LTDA. s/Quiebra" (Expdte. N° 9388/2002) que con fecha 23 de diciembre de 2002 se ha decretado la quiebra de la CAJA DE CREDITO FLORESTA LURO VELEZ COOPERATIVA LIMITADA. Se ha designado Síndico al Estudio Panelo-Buono y Asociados, con domicilio en Avda. Alvarez Jonte 3861, piso 5° "C", Capital. Se ha establecido que no se ordenará la producción de un nuevo período informativo pues desde la liquidación de la entidad ésta no pudo producir operación alguna. Los acreedores con título posterior a la fecha de decreto de liquidación (20 de marzo de 2002) deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en los términos del art. 200 de la ley 24.522. El informe general será presentado el 25 de abril de 2003. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, o entrega de bienes, los que serán ineficaces. Se hace constar que el presente edicto se publicará sin previo pago de aranceles de acuerdo a lo dispuesto por el art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 11/2 Nº 406.048 v. 17/2/2003

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados SADEPUL S.A. s/Quiebra hace saber que con fecha 11/12/2002 se decretó la quiebra de SADEPUL SA CUIT 30694806305 y que hasta el día 11.04.03 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Roberto Alfredo Mazzarella con domicilio constituido en la calle Laprida 1411 9 A TE. 4771-2135 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28.5.03 y 11.7.03, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constitu-

ya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 7/2 N° 405.844 v. 13/2/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo interinamente del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4 piso, Capital Federal, en los autos caratulados "S.I.C. S.A. s/Quiebra", se hace saber que con fecha 09 de diciembre de 2002 se decretó la quiebra de S.I.C. S.A. CUIT 30-65547645-4, con domicilio en la calle Moreno n° 490, piso 1, de esta Capital, y que hasta el día 28 de marzo de 2003 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico designado María Elena Mercante en el domicilio de la calle Uruguay 772, piso 11°, oficina 112, Capital Federal, tel. 4374-0494, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de mayo de 2003 y 30 de junio de 2003 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando a la fallida y a terceros que tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se intima al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 7/2 N° 405.857 v. 13/2/2003

DIEGO FAUSTO GUTIERREZ Y RAUL JUAN GUTIERREZ SOC. DE HECHO, PROD. AGROP., dom. J. E. Uriburu 1312, 3° "C", Cap. Fed. Fue proveído de conformidad el 9/12/2002 su ped. de concurso preventivo. Sínd. cont. Carlos L. Desseno, dom. Tte. Gral. J. D. Perón 1558, 5°, Cap. Fed. Hasta el 13/3/2003 plazo para los acreedores para presentar a la sindicatura el ped. de verif. y los títulos justificativos de su crédito. Ley 24.522, Art. 35 25/4/2003; Art. 39 9/6/2003; Art. 45 27/11/2003, 10:30 hs. Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comerc. N° 20, Dr. Raúl A. Taillade, Sec. N° 40, interinam. a cargo Dra. Ana V. Amaya. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 10/2 N° 45.658 v. 14/2/2003

Nº 22

El Juzg. Nac. Pra. Inst. en lo Com. N° 22, Sec. 43, comunica que con fecha 27/11/02, se decretó la apertura del concurso preventivo de JORGE ALFREDO SCHIRRIPA. Síndico: Angel A. Montero, domicilio calle Lavalle 1125, 8°, 17, Cap. Fed., Verific. ante el Síndico hasta el 14/02/03. Presentación de informes arts. 35, 39 LCQ el 28/03/03 y 15/05/03 respect. Audiencia Informat. 28/10/03, a las 9,00 en el Tribunal, calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3°, Cap. Fed. Período exclusividad vence 4/11/03. El presente deberá publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial y diario "Clarín" de Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 11/2 Nº 45.686 v. 17/2/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de REMODELING S.A. (CUIT 30-65230970-0) en fecha 27 de diciembre de 2002. El síndico del proceso concursal deberá seguir entendiendo en autos, es el Ctdor. Raúl Manuel Pereyra, con domicilio constituido en la calle Paraná 467, piso 7°, Of. "27" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07 de abril de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 22 de mayo de 2003 y 04 de julio de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 11/2 Nº 405.994 v. 17/2/2003

N° 23

El Juzgado Nac. Primera Inst. Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46, a mi cargo sito en Marcelo T. Alvear 1840 PB de Cap. Fed., "ABRAHAM MARIA HAYDEE s/Concurso Preventivo", DNI 3.349.012, comunica por 5 días la apertura del concurso día 29/11/02. Hasta el 1/4/03 verificación de créditos ante el Dr. Hugo Oscar D'Ubaldo, Adolfo Alsina 1535 piso 1ero. Of. 103 Cap. Fed. Informe art. 35 19/5/03, art. 39 1/7/03, audiencia informativa 12/12/03 10.00 hs., vencimiento exclusividad 19/12/03.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2002.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 7/2 N° 15.454 v. 13/2/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 45, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital, comunica por cinco días que con fecha 29 de noviembre de 2002, ha sido declarada la quiebra de SANYM S.A. (CUIT 30-55151340-4) habiendo sido designada síndico la Cdora. Susana Haydée Vacchelli, con domicilio en la calle Montevideo 571, piso 5° "A", Capital (5811-1277), ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de marzo de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 9 de mayo y 24 de junio de 2003 respectivamente. Asimismo se intima a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionado con su contabilidad. Se previene a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo se cita a los Sres. RAUL R. PODETTI, ROLANDO F. MARINI y ANDRES GARRO a brindar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia fijada para el día 4 de marzo de 2003 a las 11:00 hs. y supletoriamente, la del día 11 de marzo de 2003, a las 9:00 hs., en la sala de Audiencias del Juzgado, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, y bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2002.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 11/2 Nº 406.031 v. 17/2/2003

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo interinamente del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de noviembre de 2002, se decretó la quiebra de SOMIC CONSTRUCCIONES S.R.L., en la que se designó síndico al contador Zurron Alicia Gloria, con domicilio en Paraguay 2081 7° B, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de marzo de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 16 de abril de 2003 y 19 de mayo de 2003, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002 ... publíquense edictos ... Fdo.: "Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2002.
Santiago Medina, secretario.

e. 12/2 N° 406.095 v. 18/2/2003

N° 26

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "WAY SERVICE SA s/Quiebra", que con fecha 5 de febrero de 2003, se decretó la quiebra de WAY SERVICE SA, la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 29-12-97, bajo el N° 15.416, L° 123, T° A, con domicilio en Independencia 2723. Síndico: Auerhan, Clara Susana, con domicilio en Uruguay 872, piso 4°, 16 a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21-4-2003. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 3-6-2003, y el informe general (art. 39 LC) el día 17-7-2003. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2003.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 12/2 N° 406.209 v. 18/2/2003

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/2/2003 - Vence: 13/2/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		JULIO F. RIOS BECKER	20/12/02	LUCINDA MUSTAFA	2697
1		JULIO F. RIOS BECKER	20/12/02	GREGORIO URBANO RODRIGUEZ	2698
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	30/12/02	ANTONIO MUSCATELLO	45626
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	23/12/02	MANIRA NALLIBE ALL	45634
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	30/12/02	VITULLI DE CASSIERI MARIA TERESA Y CASSIERI MARIO HORACIO	45642
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	30/12/02	REINITA AURELIA PODESTA	45635
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	30/12/02	OFELIA EMMA PODESTA	45636
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	05/02/03	RINA AMADORA EXARCHOS	45648
21	U	HORACIO RAUL LOLA	17/12/02	JORGE ALBERTO LAURIA	2681
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	23/09/02	OSCAR DIAZ	2696
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	30/12/02	CARMEN DI CROCE	2672
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	13/12/02	OSCAR NELSON ANGELINI Y ALIDA NELIDA D ALESSANDRO	15538
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	23/12/02	RAUL RENEDO	45653
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	02/12/02	PILAR ZANNI	45656
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	04/02/03	HERNANDEZ JOSE EDILBERTO Y MIGUERZA MARIA LUISA	2692
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	16/12/02	ALFREDO MATTERA	45673
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	23/12/02	SEVERI IRMA LEONOR	45666
50	U	JUAN C. INSUA	02/12/02	FORTTE AMERICO ARGENTINO	45654
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	19/12/02	CORRAO GRACIELA EMMA	45655
63	U	JORGE E. BEADE	30/12/02	RUBEN PINCI	45659
64	U	MARCOS GALMARINI	04/02/03	CESAR OSCAR AUGUSTO CARLINO	45647
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	14/02/02	SANCHEZ, DARDO RICARDO	15560
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	23/12/02	HAYDEE NELLY SARDINA	45625

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	19/11/02	LUCIO FRANCISCO SASIAIMBARRENA	45633
74		JUAN A. CASAS	04/02/03	MARIO FANTONI	2719
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	10/12/02	JOSE GOMARIZ Y GUMERSINDA CASANOVA DE GOMARIZ	45632
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	06/12/02	ESTELA TORTORICI	45669
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	31/10/02	DANIEL ALFREDO BIANCO	45665
80	U	HUGO HERNAN CANCELA	16/12/02	PABLO ADOLFO SCHUBERT Y ADELAIDA ALICIA WETTER	45664
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	19/12/02	MOREYRA ROBERTO ENRIQUE	15524
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	30/12/02	MARIA JOSEFA CHIORAZZO	2682
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	20/12/02	FERNANDO BENEGAS	45646
101	U	EDUARDO A. CARUSO	12/12/02	UMBERTO AYMON LAGIARD Y SIMONA BERONICA SALAS	2687
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	03/02/03	FRANCISCO BAUER	45662
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	04/12/02	MIGUEL SAUNDERS	45628
104		ANDRES GUILLERMO FRAGA	26/12/02	SERAFIN PABLO FRONTINI	2710

e. 11/2 N° 20 v. 13/2/2003

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/2/2003 - Vence: 14/2/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	20/12/02	GENTILE MATILDE MARIA ELENA	45723
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	05/02/03	HECTOR FRANCISCO CHIRICO	45689
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	11/12/02	FERNANDEZ OTILIA	2737
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	05/12/02	WALTER BARBERIS	45682
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	16/12/02	GUILLERMO JOAQUIN FORMOSO Y CATALLINA ELSA BOUREL	45691
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	31/10/02	NORBERTO RIVERO	15616
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	30/12/02	CIBOTTI NICOLAS ANIBAL VIRGILIO	45685
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	04/02/03	JORGE ERRECALDE	45732
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	24/11/02	NEREA RODARO	15615
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	05/02/03	LABORANTI SUSANA NOEMI	15674
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	27/12/02	SARA PILAR MARIÑO DE FARIELLO	45719
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	19/12/02	ANA SIMBOLI	45710
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	03/02/03	IRMA NELIDA CLAUSI	45720
31		MARCELA A. PENNA	04/12/02	JUAN ROCCASALVA	2736
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	26/12/02	ANGELA ADELA CANDIA	45694
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	17/12/02	LUIS EDUARDO CASTELNUOVO	2752
42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	20/04/02	OCHOA MANUEL	15620
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	23/12/03	PEDRO CAMBA	45718
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	27/12/02	HUGO CORONA	45688
50	U	JUAN C. INSUA	26/12/02	ELIAS SCHAPOSCHNIK	45714
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	27/12/02	HAYDEE ISABEL CASAL	45715
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	08/10/02	JUAN JOSE GARCIA	45717
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	09/12/02	MARTA BEATRIZ CACERES	45733
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	23/12/02	ERNESTO VICENTE FAGNANI	2715
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	11/12/02	ANTONIO SCIALABBA	45712
66		CARMEN OLGA PEREZ	04/02/03	PACHIODI VICTORIANO ANTONIO	45739
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	16/12/02	MARIA PARISE	45711
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	23/12/02	ERNESTO DI GREGORIO	45684
71		SUSANA A. NOVILE	16/12/02	AMELIA RITA MAROÑO	2751
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	17/10/02	MIGUEL ANGEL SEMORILE	45727
94	U	EDUARDO PARODY	27/12/02	SILVANA CABRERA DE BARRIOS	2741
101	U	EDUARDO A. CARUSO	26/12/02	STELVIO BARBIERI	2722
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	04/02/03	JORGE ALEJANDRO MIGUEL SALOTTO	45721
103		EDUARDO A. VILLANTE	13/11/02	ELENA BEATRIZ BEFFUMO	2748
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	05/02/03	ISABEL FERNANDEZ	45708
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	05/02/03	MARTA MODESTA VIDAL DE CANEPA	15645
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	06/02/03	EUGENIO GALLO	45734
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	29/11/02	GRACIELA MONICA URETA	45704

e. 12/2 N° 21 v. 14/2/2003

3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 18 a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "INVERSIONES SARMIENTO S.R.L. c/ALTIERI, MARICEL INES y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente N° 61.581/2001, que el martillero Javier O. Di Blasio rematará el día 19 de febrero de 2003 a las 9:40 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Miranda 5425, entre Virgilio y El Criollo, Unidad Funcional N° 2, Planta Baja de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sec. 91; Manz. 92 C; Parc. 17; Matrícula 15-42720/2. Superficie total 41 m2 14dm2. Porc. 10 con 45 centésimos. Se trata de un departamento tipo casa, situado en un barrio residencial y en un edificio de características económicas. El inmueble se compone de pequeño hall de recepción, cocina, living-comedor, patio pequeño, pasillo de distribución, baño y un dormitorio, todo ello en regular estado de uso y conservación. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por la señora Maricel Inés Altieri, quien manifestó habitar la unidad conjuntamente con su esposo y una hija en carácter de propietarios. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 23.428,56. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/00 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Argentinas al 23/11/01 $ 147,75 fs. 29. GCBA al 22/11/01 $ 35,77 fs. 33. OSN al 23/11/01 Part. sin deuda fs. 35. La venta del inmueble se realiza Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto a las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512, todo ello de acuerdo a lo dispuesto en fallo Plenario del día 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip.". Asimismo se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado. Se hace saber que no procederá la compra en comisión. El inmueble podrá ser visitado los días 17 y 18 de febrero de 13:00 a 15:00 hs.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2002.

Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 12/2 N° 15.771 v. 13/2/2003

N° 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 31, a cargo del Dr. Víctor F. Liberman, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 5to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "INMOBILIARIA CELESTINO S.A. c/FERNANDEZ, JUAN ANTONIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nro. 43.139/2000 —Reservado—, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematara el día 14 de febrero de 2003 a las 8.00 hs. en el sa-

lón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle J. F. Seguí 3695, formando esquina con la calle Palacios, Partido de General Sarmiento, hoy Malvinas Argentinas (133), Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Cir. IV. Sec. Q. Manz. 96. Parc. 1. Matrícula 2554. Superficie 312 mts. 83 dm2. El inmueble se halla situado sobre calle de tierra y consta de porch de entradas, living-comedor, cocina amplia, dos dormitorios, un baño, y un jardín, todo ello en regular estado de conservación, advirtiéndose la falta de mantenimiento. En el acto de constatación del inmueble se hallaba ocupado por el demandado y su familia, manifestando ocupar el inmueble en carácter de propietario. Todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 9.950,00. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subastas) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de Malvinas Argentinas al 30-9-02 $ 1.353,90 Fs. 139. Dirección Provincial de Rentas al 14-12-01 $ 1.512,82 Fs. 127. AGBA (Aguas del Gran Buenos Aires S.A.) fuera del radio de servicio Fs. 141. OSBA (Obras Sanitarias Pcia. de Buenos Aires) fuera del radio de servicio Fs. 142. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se deja constancia que no procede la compra en comisión. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 12 y 13 de Febrero de 2003 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2003.
Marcela A. Penna, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10/2/2003 y 11/2/2003.

e. 12/2 N° 15.613 v. 13/2/2003

N° 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes, piso 4°, comunica por dos días en autos "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. contra TROISE EMILIO VIRGILIO CARLOS s/Ej. Hipotecaria" (Reservado) Exp. 98.010/00, que el martillero Martín José Ortelli rematará el día 19 de febrero de 2003 a las 12:20 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, la U.F. N° 172, delimitada por las calles Antártida Argentina (antes F. Romero), Suecia y Las Orquídeas, Plíg. 00-172, del inmueble sito en el barrio privado Bermudas, localidad de Del Viso, Pdo. de Pilar, Pcia. de Bs. Aires. Sup. total de la U.F. de 577m, 88dm2. Nom. Cat.: Circ. IX; Secc. Rural; Parcela 1689-a; Partida 02958. Según informe de constatación del martillero designado, el inmueble a subastar ubicado en Av. Antártida Argentina (Ruta 26), barrio privado "Bermudas", distante 20 cuadras aprox. de Av. Panamericana, ramal Pilar, U.F. N° 172, figura internamente como Unid. 109, se trata de una casa de 2 ptas. que tiene en pta. baja liv.-comedor amplio con chimenea, escritorio, baño toilette, cocina-comedor, en pta. alta tiene 3 dormitorios (1 en suite) y 2 baños completos, garage semicubierto, jardín con parrilla, tiene 3 años de antigüedad apróx., buena construcción, techo de chapas pintadas, todo en buen estado de uso y conservación, ocupado por el demandado, su esposa y dos hijos menores. Deudas: fs. 161 Dirección de Rentas Municipal $ 66,90 al 19/9/01; fs. 157 A. Args. fuera del radio de servicios al 3/9/01; fs. 158 O. San. sin deuda fs. 215. Exp. $ 13.058,02 al 9/12/02. Abona mensuales noviembre de 2002 $ 125,85. Base ad-corpus $ 50.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. 0,25% Acordada 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. Quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No procede la compra en comisión. Visitar los días 15 y 17 de febrero de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2003.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 12/2 N° 45.800 v. 13/2/2003

N° 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69 a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos "MALIS DE NOYA, AIDA y Otra c/RONCEVICH, PABLO DANILO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 52.839/2000 (Reservado), que el martillero José Bernardo Molina rematará el 17 de febrero de 2003 a las 8:20 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble sito en la zona norte de esta ciudad, Sarmiento 1910/1912, entre las calles Río Bamba y Ayacucho, piso 6°, Unidad Funcional N° 11 (Departamento "A"). Nomenclatura Catastral: Circ. XI; Secc. 9; Mzna. 68; Parcela 11. Número Porcentual 5,14% y que consta de superficie 38 m2 52 dm2, un living comedor, cocina, baño completo y gran dormitorio con cama de 2 plazas empotrada pared. El inmueble se encuentra desocupado y las condiciones de venta son al contado y mejor postor con la base $ 45.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel judicial 0,25% (Acordada 10/99 CSJN). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y no se admite la compra en comisión. No corresponde que el adquirente, en subastas judiciales, afronte las deudas que registra el inmueble, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión. El comprador deberá abonar el saldo de precio, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna (Art. 580 CPCC). Deudas: A.B. y L. (Rentas) al 12/11/02 $ 1.352,99; Aguas Argentinas al 12/11/02 $ 343,04 y expensas comunes al 13/11/02 (fs. 216) $ 3.157,00 más $ 475,78, más deuda administración anterior (Romanelli) (fs. 130) $ 7.749,53, lo que hace un total de $ 11.382,31. El inmueble se exhibe los días 13 y 14 de febrero de 2003, de 10:00 a 12:00 horas.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2002.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

e. 12/2 N° 45.797 v. 13/2/2003

N° 92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 92, comunica por dos días en autos "MIRSON CARLOS ALBERTO c/ALAZRAQUI GRACIELA BERTA s/Incidente de Familia" (Expte. N° 48.618/02) que el martillero Alejandro Sorondo Ovando, CUIT 20-01581326-6 rematará el jueves 20 de febrero de 2003 a las 11:20 horas en el salón de subastas judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el departamento desocupado situado en esta Capital, calle Paso 787/81/91/93, Unidad 8 del segundo piso, señalado con la letra "B". Tiene una superficie de 95,60 m2, un porcentual de 4,62% y está inscripto en Catastro como Circ. 11; Sec. 9; Manz. 24; Parcela 74. Martícula FR 11-2577/8. Se compone de living comedor con balcón a la calle, 3 dormitorios con placards, 2 baños, cocina, lavadero y pieza y baño de servicio, todo en buen estado de conservación. Base $ 27.742. Seña 30% + IVA y arancel judicial 0,25%, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro del los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y serán a su cargo en caso de que el precio obtenido no alcance a pagarlas, las deudas por expensas comunes anteriores a la toma de posesión y sus eventuales accesorios. El departamento adeuda por impuestos municipales al 18/7/02 $ 1.186,50; por OSN sin deuda; por Aguas Argentinas al 4/7/02 $ 450,95 y por expensas a junio de 2002 $ 765,72, siendo las correspondientes a ese mes de $ 248. Se exhibirá los días lunes 17 y martes 18 de febrero en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2003.
Diego Villar, secretario.

e. 12/2 N° 15.778 v. 13/2/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 de Capital Federal, Secretaría N° 200, sito en Roque Sáenz Peña 1211, entrepiso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "FIAT AUTO S.A. c/ROTH, GABRIEL (DNI 27.073.777) s/Ejecución Prendaria", 6242, que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7, Responsable Inscripto) procederá a subastar el 27 de febrero de 2003 a las 8:15 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, modelo Palio EL 3 p., año 2000, motor Fiat N° 178B40388563B04, chasis Fiat N° 8AP178132Y4143812, dominio DNW 699. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 24 y 25 de febrero próximos, en Ruta Provincial 36 (Ruta 2) Km. 37,500 (MAPO), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, de 9:30 a 12:30 hs. Base $ 2.000 (fs. 83). Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas por patentes impagas a cargo del comprador. Deudas: Rentas de San Luis (fs. 64) por $ 569,75 al 12/6/02. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2002.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 12/2 N° 15.769 v. 13/2/2003

N° 4

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial N° 4 del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211, 1°, Cap. hace saber por dos días que en autos "HERCULE S.A. c/MINIBUSES DIFERENCIALES S.A. s/Ejec. Prendaria" Expte. N° 81.351/02 que el martillero Rodolfo P. Frasca (4371-7831) subastará el día 20 de febrero de 2003, a las 12:20 hs. en punto en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. los siguientes bienes: Lote N° 1: marca mercedes Benz, modelo L0812/42, año 1995, motor M. Benz N° 374950-10239198, chasis M. Benz N° 9BM688177RB026688. Dominio ACQ 799. Lote N° 2: Marca Mercedes Benz, modelo L0814, año 1997, sin motor, chasis N° 9BM688176VB121804, dominio N° BRO 554, ambos tipo transporte de pasajeros, en el estado general que se encuentran y exhiben los días 18 y 19 de febrero de 2003, de 9 a 12 y 14 a 16 hs. en Montesquiú 525, Cap. CUIT del demandado 30-68564447-5. Base $ 5.000 cada unidad, al contado, dinero efectivo y mejor postor en el acto de subasta. Comisión 10%, 0,25% sobre el precio de subasta conforme Acordada N° 24/00 de la CSJN. Queda prohibida la ulterior cesión de boleto, no aprobándose la subasta en caso de incumplimiento de dicha condición. El lote N° 1 adeuda a Rentas Pcia. de Tucumán al 15/10/02 $ 3.688,48. Lote N° 2 adeuda a Rentas Pcia. de Tucumán al 15/10/02 $ 7.031,61, quedando las deudas a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, quedando esta subasta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2003.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 12/2 N° 15.775 v. 13/2/2003

N° 7

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14 sito en Av. R. S. Peña 1211, 2° p., Capital Federal, comunica por cinco días en autos "FARIÑA VIDELA, MIGUEL ANGEL s/Quiebra (LE 4.376.942) Expte. N° 67.067) que el martillero Miguel de Elizalde (CUIT 20-04372458-5) rematará el viernes 28 de febrero de 2003 a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en el Pdo. de Pilar, localidad Del Viso, en Los Lagartos Country Club, Fracción XXXVI, Parcela 36, inscripto bajo el N° 20-1233/1 con una superficie de 508 m.c.42. Base $ 226.666. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Arancel 0,25%. Al contado y mejor postor. En buena zona del club, casa de dos plantas, con entrada para auto, hall de entrada, living amplio y comedor, dormitorio y toilette, cocina y dependencias de servicio en planta baja y dos dormitorios y baño compartimentado en planta alta, galería cubierta en toda su parte de atrás, pileta de 7 x 4 mts. aprox. Ocupada por el propietario. En impecable estado general. Gas natural, agua corriente y teléfono. Construcción moderna de ladrillo visto, techos de tejas y pisos cerámicos y de parquet en parte. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del CP. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta en los términos del Art. 104.5 del Reglamento del Fuero. Adeuda: Municipalidad de Pilar al 14/5/02 $ 66,90; Deuda Residencial, Energía Eléctrica, Impuestos Municipales y Plus Seguridad a dic./02 $ 9.914,49. Los importes posteriores a la toma de posesión serán a cargo del comprador, sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieran deducirse, lo mismo que los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan vinculación con la transferencia. Se deja constancia que quien resulte eventual adquirente deberá observar las condiciones establecidas en el Reglamento Interno de la Institución (Arts. 3, 8 y 39) para el ingreso en calidad de socio, siendo la cuota de ingreso de $ 5.000. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se exhibe jueves 20 y viernes 21 de febrero de 2003 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 11/2 N° 45.731 v. 17/2/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaria N° 13 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2do. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "TRADEFIN S.A. c/DIESEL PARISI S.A. s/Ejecución Prendaria", Expediente Nro. 66.904, que el martillero Diego Martín López Moar, rematará el día 19 de febrero de 2003 a las 12,40 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Yerbal 3556, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Sec. 77. Manz. 122. Parc. 3. Matricula: 1-74002. Mide 8,66 mts. por 48,93 mts. Se deja constancia que según surge de la constatación efectuada en autos (Fs. 230 vta.) en el inmueble funciona la rectificadora DIESEL PARISI S.A. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 73.184,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Argentinas al 21-0-01 $ 292,77 Fs. 200. G.C.B.A al 20-9-01 $ 1.605,23 Fs. 182. O.S.N .al 16-10-01 Sin deuda Fs. 195. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El adquirente deberá dentro del quinto día de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden del Juzgado el importe que corresponde abonar bajo apercibimiento de ley. Se hace saber que las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesan sobre el inmueble serán a cargo del comprador, debiendo el martillero dejar constancia de ello en los edictos. El inmueble podrá ser visitado los días 17 y 18 de febrero de 2003 de 15,00 a 17,00 hs.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2003.
María Cristina O´Reilly, secretaria.

e. 12/2 N° 15.770 v. 13/2/2003

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 —sito en Av. Callao 635, P. B., Capital Federal—, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados "EKMEKDJIAN HAGOP s/Quiebra" expediente N° 63457 que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día (cinco) 5 de marzo de 2003 a las 10:40 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal A) El automotor marca Mercedes Benz 300 E Sedán 4 puertas, año 1991, dominio C. 1.558.031, motor Mercedes Benz N° 103983-12-225927E9.2, Chasis Mercedes Benz N° WDB124030-1B-364659 en mal estado. B) Una Carrocería para Mercedes Benz sin uso. Bases: Automotor: $ 300; Carrocería: $ 2.000. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. IVA s/precio de venta, 0,25% s/precio de venta (Arancel Acordada N° 24/00 C.S.J.N.). Los bienes se rematan en el estado que se encuentran y habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. En caso de adeudarse tasas, impuestos y/o contribuciones, solamente los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Se admiten ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la fecha del remate, las que deberán ser presentadas en el Tribunal, según el Reg. del Fuero, en los términos del art. 104/6, las que serán abiertas dos días antes de la subasta a las 11:00 hs. queda excluida la compra en comisión y la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: días 27 y 28 de febrero de 2003 de 14:00 a 16:00 hs. en la Avda. del Libertador 1253 de Vicente López, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, a los 9 días del mes de diciembre del año 2002.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.

e. 10/2 Nº 405.974 v. 14/2/2003

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24, del Dr. Jorge Médici, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. comunica por tres días que el martillero Rodolfo P. Frasca (4371-7831) subastará en autos "ALENCO SAIC c/SOTO MARCELINA s/Ejecución Prendaria" (DNI del demandado 12.754.595) Expte. N° 64.574/97 el día 20 de febrero de 2003 a las 13 hrs. en punto, en el Salón de la Corp. de Rematadores Tte. Gral. J. D. Perón 1233 – Cap. el siguiente bien: Un automotor tipo camión con cabina, marca Mercedes Benz, Modelo L-710D/37, año 1994, Motor Mercedes Benz N° 370905-10-151062, Chasis Mercedes Benz N° 688107-12-106994, Dominio C-1.805627 en el estado general que se encuentra y exhibe el día 18 de febrero de 2003, en la calle Montesquieú 525 – Cap. en el horario de 09 a 12 y de 14 a 16 hrs. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12.00 hrs. del día 19 de febrero de 2003 horario en que se procederá a la apertura de los mismos. Base $ 21.097,22 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25%, conforme Acordada 24/00 de CSJN, sobre el precio final de subasta. El bien adeuda al 26-01-01 a la Municipalidad de Ing. Juárez, pcia. de Formosa $ 1911 dejando constancia que la deuda por patentes impagas serán a cargo del comprador quien deberá establecer domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Subasta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2003.

Jorge Médici, secretario.

e. 12/2 N° 45.796 v. 14/2/2003

N° 14

Juzgado Nacional de Comercio N° 14, a cargo del Doctor Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a mi cargo, con sede en Callao 635 piso 2° Cap. Fed., comunica por tres días en el juicio "PANTANO RAUL ALBERTO s/Quiebra s/Inc. de Subasta BASUALDO 55/59 UNIDAD 1 Capital" Expte. N° 81.361, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1), rematará el jueves 20 de febrero de 2003 a las 11:40 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., la Unidad Funcional n° 1 situada en el piso 1° de Basualdo 59 con una Sup. cub. 86,35 m2, semicub. 3,08 m2 y balcón 10,77 m2, lo que hace un total de 106,59 m2, Porc. 6,75%. y la 1/6 parte indivisa de la Un. Complementaria I de Planta Baja con entrada por el n° 55 de la calle Basualdo que consta de una sup. semicub. y total de 118,74 m2, descub. y total de 15,99 m2, lo que hace un total de 134,73 m2. Porc. 7,99%. (Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 60, Manz. 88, Parc. 28. Matrícula 1-63616/1). La U.F. consiste en un departamento a la calle en un edificio moderno de 11 años de antigüedad. Se compone de living-comedor, pasillo de circulación en L al que dan 3 dormitorios, 2 baños (uno de ellos completo y el otro con ducha), cocina comedor, lavadero semicubierto, patio y balcón a la calle. El living-comedor, pasillo y cocina tienen pisos cerámicos y los dormitorios moquette sobre el contrapiso. Consta de placard en los dormitorios y en el pasillo; servicio individual de agua caliente con calefón y calefacción también individual por conductos de aire caliente suministrado mediante una pequeña caldera. Todo en buen estado de conservación. La 1/6 parte indivisa de la U.C. I es un espacio para la guarda de un automóvil en Planta Baja del edificio. La cuota de expensas del mes de septiembre de 2002 fue de $ 100. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base: $ 76.000 seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/99 C.S.J.N. 0,25% Exhibición: 17, 18 y 19 de febrero de 2003 de 10 a 12 hs. El saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en la cuenta de autos en dólares estadounidenses, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso. Las deudas que por cualquier concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador, como sí las posteriores. Corre por cuenta del comprador la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso y hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasionen la escritura de cualquier índole que sea. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. Para el caso que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para poder hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Federal y declararán conocer el estado físico y de ocupación del inmueble.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2002.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 12/2 N° 406.129 v. 14/2/2003

N° 16

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Avda. Callao 635, P.B., Cap. Fed., Secretaría N° 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal comunica por dos días en autos: "DAXA S.A. s/Quiebra" Exp. N° 24.512, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3) rematará el 24 de marzo de 2003, a las 10 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. dos lotes de terreno según plano, reunidos bajo el mismo parcelamiento catastral, designados en el plano 45-133-60 como lote 27-a de la manzana 25, matrícula 26.643 y lote 27-b de la manzana 25, Matrícula 10.598, ubicados en Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, calle Cerrito 1065 entre Hernandarias y San Salvador. Nom. Cat: Circ. IV; Secc. I; Manz. 25; Parc. 27-c. Partida: 6944. Sup. de ambos terrenos: 370 m2. Se trata de un local con entrada para camiones y dos vidrieras, con cortina metálica, y consta de un salón, una oficina, un baño, y un ambiente de vestuarios con baño patio. En regular estado de conservación. Reconoce las siguientes deudas: Municip.: al 26/4/02 $ 2.048,36 y al 30/4/02 $ 283,08. Obras Sanitarias: al 18/4/02: $ 7.778,29. Rentas: al 31/3/02: $ 7.193,68. El adquirente no será responsable por las deudas anteriores a la toma de posesión. Condiciones de venta: desocupado. Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 34.924,50. En caso de no existir postores, a la media hora se subastará sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel O.S.J.: 0,25%. Sellado: 1%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. La seña podrá abonarse con cheque certificado sobre banco de esta plaza a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos dentro de los cinco días de aprobarse judicialmente la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del C.P.C.C.). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador sin previo depósito del saldo de precio, a realizarse a plazo fijo por 30 días, con renovación automática, a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del CPCC. Se aceptarán ofertas bajo sobre según art. 212 de la ley 24.522 y art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero, las que serán presentadas en Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta y serán abiertas el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del comitente, con los recaudos establecidos en el art. 571 del CPCC. El impuesto sobre la venta de bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluído en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. El bien se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. CUIT DAXA S.A. 30-64057970-2. IVA: no inscripto. Exhibición: 14 de marzo de 15 a 17 horas y 15 de marzo de 2003 de 10 a 12 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2003.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 12/2 N° 406.128 v. 13/2/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, de Capital Federal, Secretaría N° 160, sito en Callao 635, planta baja, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "FIAT AUTO S.A.. c/BIENESKI, GRACIELA BEATRIZ (DNI 13.857.910) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7 Responsable Inscripto); procederá a subastar el 27 de febrero de 2003 a las 08:10 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien Un automotor marca Fiat modelo Palio S 1.3 MPFI, año 2000, motor Fiat N° 178A20005902821, chasis Fiat N° 9BD178311Y2065193 dominio DEV 675. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 24 y 25 de febrero próximos, en Ruta Provincial 36 (Ruta 2) Km. 37,500 (MAPO) Berazategui, Pcia de Buenos Aires, de 9.30 a 12.30 hs. Base: $ 4.000 (fs. 52). Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán cheques certificados y/o cancelatorios. Deudas: Rentas de Formosa (fs. 39) por $ 141,16 al 27/08/02, las que no serán a cargo del comprador. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 26 días del mes de diciembre del año 200.

Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 12/2 N° 15.768 v. 14/2/2003

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por tres días en los autos "TORRES, ANTONIO ALBERTO s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes Avda. Díaz Vélez 4191 s/Inc. de Realización de Bienes", expte. 38.626 que el martillero Horacio E. Garrido, CUIT 20-04406278-0, rematará el día 19 de febrero de 2003 a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el 100% del inmueble ubicado en Avda. Díaz Vélez 4191/3/5/7/9 esquina Rawson 307/9, UF 31 del 6° piso. Superficie 58,95m2. Porcentual 1,94%. Según informe de autos el Sr. Torres ocupa el lugar en carácter de propietario. El departamento consta de living comedor, dos dormitorios, baño y cocina. En buen estado de conservación. Base $ 26.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/comisión. Arancel Acordada 10/99 0,25%. El adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo el apercibimiento previsto por el Art. 580 del Cód. Proc. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Deudas: GCBA $ 108,45 al 14/12/00; expensas $ 1253,33 al 6/6/01, monto expensas marzo/2001 $ 202,22. Exhibición: 13 y 14 de febrero de 2003 de 8 a 9 hs.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2003.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 12/2 N° 15.783 v. 14/2/2003

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, comunica por 5 días en autos: "INDUTEX SRL s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por BANBOSTON NA.", Exp. 45.074, que el martillero Miguel A. Soaje subastará el 19 de febrero de 2003, a las 12,40 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en el Paraje Villa Marechal de la localidad de Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. Bs. As. Matrícula 28.952, NC: C. III, S. O, M. 20, P. 5-a, que mide 34,64m al NE, 103,75m al SE, 34,64m al SO, 75m al NO, Sup. 2.598m2. Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra alquilado a las firmas Aban Argentina y Laindel SRL. Se trata de un galpón de piso de cemento alisado con techo de chapa acanalada apoyadas sobre una armazón de hierro sostenidas por columnas de material similar que ocupa todo el terreno, hasta el contrafrente con la calle Pueyrredón, donde hay dos portones metálicos grandes para acceso de camiones. El frente posee un portón metálico de dos hojas y dos puertas simples que dan ingreso al galpón y a las oficinas. Estas se hallan edificadas en dos plantas en un lateral del frente, con ventanas enrrejadas a la calle 26 de Julio de 1890, compuestas de un hall de entrada por el N° 4750 a 3 oficinas, cocina, toilette, y a un baño completo con bañadera; todos los pisos son de baldosa y el del baño es cerámico; por escalera en la planta alta: dos oficinas, dos toilettes y un comedor. En el otro lateral, y también con frente a la calle 26 de Julio se encuentra otra construcción de dos plantas, que compone un almacén de repuestos, un pañol de materiales, un compartimento destinado a las cajas de fuerza motriz y un baño común para el personal; en la planta alta una oficina, vestuarios para el personal. Sobre uno de los laterales del galpón se encuentra montado un entrepiso abierto, utilizado como depósito. El inmueble posee dos puentes grúas y una balanza. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 466.107,81. Sena 30%. Comisión 3% + IVA. Sellado de Ley 0,5% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta en la Sucursal Tribunales del Banco de la Ciudad de Bs. As., sin necesidad de otra notificación y bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 580 y 584 del CPCC. No procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de venta. Ofertas bajo sobre: Se aceptan posturas con los requisitos que prescribe el Art. 104 del Reglamento del Fuero hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, siendo la apertura a las 12 horas del mismo día ante el Actuario, el Martillero y público interesado. Exhibición: días hábiles del 13 al 18 de febrero de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2002.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 10/2 Nº 405.951 v. 14/2/2003

N° 21

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Sec. N° 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso, comunica por 5 días en los autos "ANTONIO SAVINI RAGGIO S.A. s/Quiebra", que el martillero Sr. Guillermo Delgado, (tel. 4774-9798 y 15-5614-2009) subastará el día 17 de febrero de 2003 a las 8,20 hs. en la calle Tte. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle 33 Orientales 870 de esta Capital Federal, Nom. Cat. Circ. 6, Sec. 36, Manz. 54, Parc. 43, desocupado, y que consta un subsuelo, planta baja, 1° y 2° piso, con una superficie cubierta de 450 m2, edificado en un lote de 300 m2 aproximadamente. Su estado de conservación es bueno, y su antigüedad es de 50 años aproximadamente. Días de visita: 12, 13 y 14 de febrero 2003, de 10.00 hs. a 12.00 hs. Base $ 165.000 al contado. Seña: 30%; Comisión 3%. Salón: 0,25%, en efectivo. Son a cargo del comprador las deudas por impuestos, tasas y contribuciones a partir del momento de la posesión del bien. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. Se aceptan posturas bajo sobre hasta los 2 días antes de la subasta, las que serán abiertas por el Actuario en presencia del martillero y de los interesados a las 11.00 hs. del mismo día. A continuación, saldrán a la venta los muebles de oficina, herramientas, y máquinas de la industria gráfica que surgen del catálogo agregado en autos, con y sin base, al contado y al mejor postor. Es por cuenta de los compradores el desarmado y retiro de la maquinaria. Seña: 30%. Comisión 10%. Salón: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Tribunal. Publíquese con carácter de urgencia Diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2003.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 7/2 N° 405.973 v. 13/2/2003

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, sitos en la calle Callao 635 piso 4° de esta Capital Federal, comunica por cinco días en autos "LA PIANOLA s/Quiebra" Expediente n° 33.134; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, Te 4551-2300 y (15) 5316-6340; rematará el día 24 de febrero de 2003, a las 10:00 hs. en punto; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; el bien que se exhibirá los días 15 y 16 de febrero del 2003 de 9 a 12 horas; Avda. Polonia 136 esquina Gaboto (Oshkosh) de la ciudad de Mar del Plata, Prov. de Buenos Aires consistentes en cuatro fracciones de terreno circunscripción VI, sección J, manzana 10, Parcela 10h, Partida 42007, Parcela 14b, Partida 131833, Parcela 10f, Partida 310296, Parcela 13b, Partida 131832; con todo lo edificado y construido, con una superficie en planta de 2306,50 mts2 aproximadamente y superficie cubierta aproximada de 3500 mts2. Venta ad-corpus; la propiedad cuenta con portones de entrada por las dos calles, 2 montacargas y en planta alta con sector de oficinas, sanitarios correspondientes y amplios galpones. Base de venta $ 196.875 al contado, seña 30%, comisión 3%, más el 0,25% de arancel de CSJN, y el 0,50% de sellados de ley y el IVA correspondiente, todo en efectivo y/o cheque certificado en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Los gastos de escrituración será por cuenta del comprador, no así los que correspondan a impuestos, tasas y contribuciones. Será ino-

ponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los adquirentes sin previo depósito oportuno de la integridad del bien rematado la propiedad será entregada en el estado y condiciones en que fuera exhibida, en consecuencia no se aceptan reclamos de ninguna especie. No se aceptará la compra en comisión.

Buenos Aires, 27 de diciembre del 200.
Javier Cosentino, secretario.

e. 7/2 N° 405.841 v. 13/2/2003

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50, del Dr. Javier Jorge Cosentino, sito en Avda. Callao 635 – 4° piso, comunica por dos días que el martillero Rodolfo Pedro Frasca (4371-7831) subastará en autos "HERCULE S.A. c/MINIBUSES DIFERENCIALES S.A. s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 51.225/02 (CUIT del demandado 30-68564447-5) el día 24 de febrero de 2003, a las 09,20 hs. en punto, en el salón de la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. los siguientes vehículos tipo transporte de pasajeros: Lote A) marca Mercedes Benz, Modelo LO-814, año 1998, Motor N° 374984-10-373409, Chasis N° 9BM688176VB140831, Dominio BUC-574: Lote B) Marca Toyota, Modelo Coaster, año 1995, Motor N° 0141719, Chasis N° HZB50-0006068, Dominio ATJ-256: Lote C) Marca Toyota, Modelo Coaster, año 1995, Motor N° 0141545. Chasis N° HZB50-0006050, Dominio ATJ-263: Lote D) Marca Toyota, Modelo Coaster, sin su motor, año 1995, chasis N° HZB50-0006143 Dominio ATJ-264: Lote E) Marca Toyota, Modelo Coaster, año 1995 Motor N° 0141573, chasis N° HZB50-0006054, Dominio ATJ-265, todos en el estado general que se encuentran y exhiben los días 20 y 21 de febrero de 2003, en el horario de 9 a 12 y de 14 a 16 hrs. en la calle Montesquieú 525 – Cap. Los vehículos adeudan a Rentas Pcia. de Tucumán el Lote A) al 15-10-02 $ 6047 Fs. 182: Lote B) al 15-10-02 $ 2877,20. Fs. 183/84: Lote C) al 15-10-02 $ 2879,56 (Fs. 185/86): Lote D) al 15-10-02 resumen Fs. 187 $ 2878,91: Lote E) al 15-10-02 $ 3104,35 (Fs. 188/89), dejando constancia que las deudas de los automotores se detraerán del precio y en caso que no alcancen serán a cargo del comprador en los términos del art. 43 de la Ley de Prendas. Base $ 5.000 cada unidad, al contado y mejor postor en caso de fracasar la primera subasta por la base fijada se subastarán nuevamente, reducida la base en un 50% y a la ½ hr. de realizada la 1ra. Fracasada la misma se subastarán nuevamente a la ½ hora sin base. Comisión 10% IVA sobre la comisión a cargo del comprador, como así también el 0,25% del precio final de subasta conforme Acordada 24/00 CSJN. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Subasta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 12/2 N° 15.777 v. 13/2/2003

N° 26

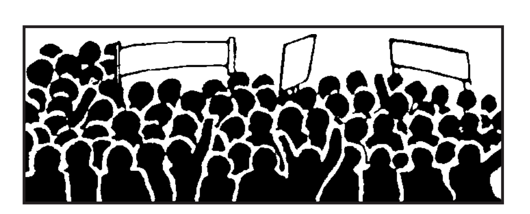
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 1° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "MOLDUPER S.A. s/Quiebra" Expediente N° 25.382 que el martillero Horacio A. Bielli rematará el día 14 de febrero de 2003 a las 10:00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, lo siguiente: 1) El inmueble sido en la calle Bernardino Rivadavia 1148/64 entre las calles Chile y antes Pozo hoy Ibáñez del Campo, de la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. L; Manz. 66; Parc. 33 a por estar unida a la parcela 34. Matrícula 40.097 y 40.098. Superficie 547 mts. 58 dm2 y 570 mts. 5 dm2. 52 cm2, respectivamente y las maquinarias y bienes muebles oportunamente loteados, entre los que se encuentran estrusoras de distintas características, tornos, gran cantidad de molduras nuevas para la venta, compuestos de P.V.C., rezago de molduras y materia prima para reciclar, matricería de molduras, gran cantidad de muebles de oficina, demás máquinas y accesorios, etc. en block con una base de $ 255.000,00. (Se deja constancia que el impuesto al valor agregado se tributará sobre el 7,84% del precio de venta, es decir, en la proporción en que los bienes muebles participan sobre la estimación de la base). Corresponde a una planta fabril, la cual consta de local comercial en su frente, oficinas, doble entrada para camiones, amplia nave de trabajo con entrepiso y en primer piso sección de administración, vestuarios, directorio y comedor, todo ello desocupado. 2) Los inmuebles sitos en la calle Bernardino Rivadavia 1118 y 1128/32 entre las calles Chile y antes Pozo hoy Ibáñez del Campo, de la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Lote 21 y lotes 19 y 20 de la manz. letra "D". Superficies 205 mts. 18 dm2. y 413 mts. 4 dm2. respectivamente, con una base de $ 36.500,00. Se trata de terrenos baldíos desocupados. En caso de fracasar la modalidad de venta en block del inmueble sito en B. Rivadavia 1148/64 y bienes muebles, pasada la media hora de la subasta se seguirá con la subasta y se dispondrá la venta del inmueble por separado con una base de $ 235.000,00 y los bienes muebles y maquinarias por separado con las bases indicadas en el catálogo confeccionado. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. Para los inmuebles o venta en block. Comisión 10% para los bienes muebles. Acord. 10/99 CSJN 0,25% en el acto de remate, y a cargo del comprador. La venta de los inmuebles se realizará ad corpus, en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Proc. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero y serán abiertos en el acto de remate, para lo cual el Actuario los entregará al martillero el día anterior, bajo recibo. Con respecto a las deudas de los inmuebles, se seguirá el siguiente criterio: Respecto a las anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (Art. 32 de la L.C.), las deudas posteriores al decreto de quiebras serán pagadas como gastos de concurso previo reconocimiento de las mismas (Art. 240 de la L.C.), y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Los inmuebles y demás bienes podrán ser visitados los días 11 y 12 de febrero de 2003 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30/1/2003 al 5/2/2003.

e. 7/2 N° 405.429 v. 13/2/2003

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO MOVIMIENTO POR LA RECUPERACION DE LA REPUBLICA

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "PARTIDO MOVIMIENTO POR LA RECUPERACION DE LA REPUBLICA s/Reconocimiento —Distrito Capital Federal—", Expte. Nro. 518/01, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 5 de Febrero de 2003. —...Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "MOVIMIENTO POR LA RECUPERACION DE LA REPUBLICA", que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 30 de Noviembre de 2001; como así también la sigla partidaria pretendida (MORERA), adoptada por la agrupación con fecha 2 de abril de 2002, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular.

Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación pretendida (conf. Art. 14, segundo párrafo, y art. 60 de la Ley 23.298).". — Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Ante mí: Ramiro González, secretario electoral.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2003.
RAMIRO GONZALEZ, secretario electoral.

e. 12/2 N° 406.104 v. 14/2/2003

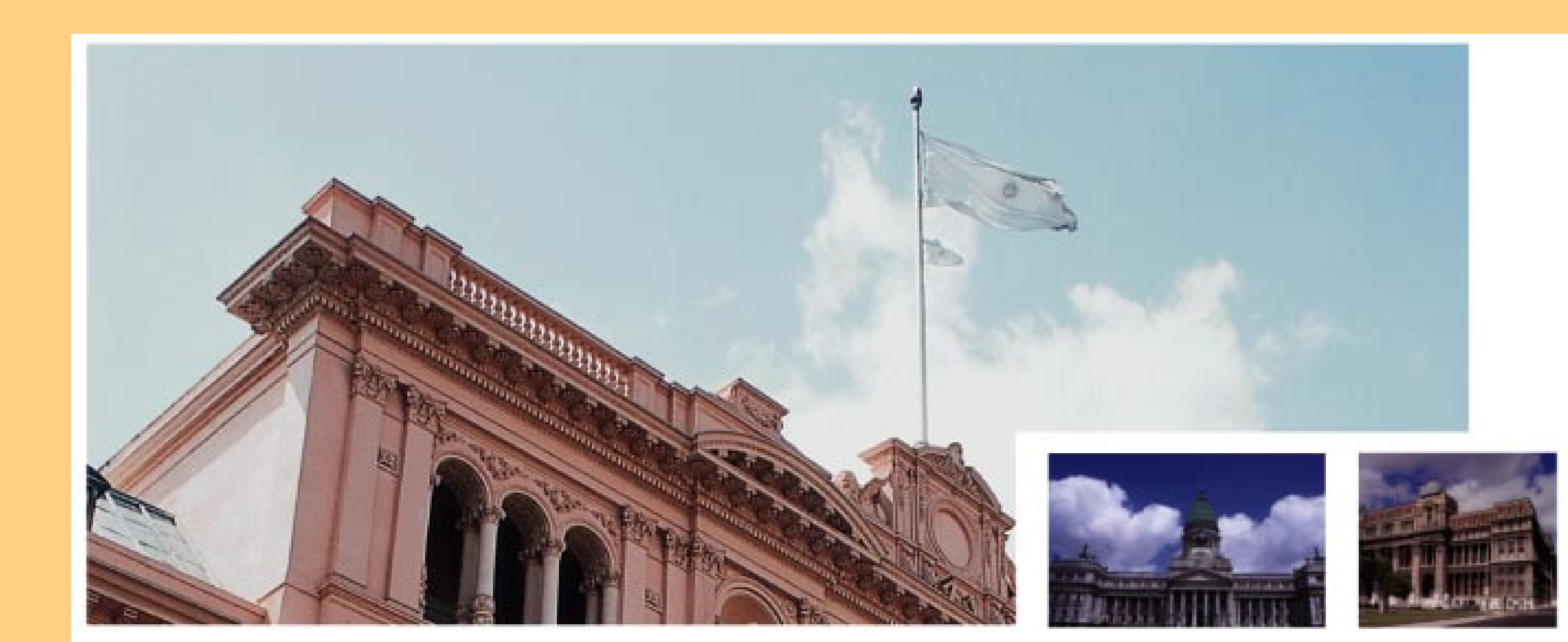
PARTIDO COMUNISTA

Distrito Jujuy

A los fines dispuestos por el Art. 14 —apartado 2°— de la Ley N° 23.298, el Juzgado Federal de Jujuy con competencia Electoral a cargo del Dr. Mariano Wenceslao Cardozo, Secretaria - Dra. Elvira Ortiz de Matteucci -, comunica por tres días, que en la causa caratulada: "PARTIDO COMUNISTA - Solicita Reconocimiento de Personería Jurídico Política" - Expte. N° 195/02, que la denominación adoptada por dicho partido en el acta de fundación y constitución de fecha 6 de junio de 2002 es la de "Comunista".

San Salvador de Jujuy, 29 de enero de 2003.
JUAN HORACIO CHAÑI, prosecretario a/c secretaría.

e. 12/2 N° 406.081 v. 14/2/2003





BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

2ª

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y avisos comerciales
3. Edictos judiciales
4. Partidos políticos
5. Información y Cultura



Ahora en Internet, con dos niveles de servicio

- Sistema de acceso directo a la información publicada en el día
- Sistema de alerta

SUSCRIBASE:

Sede Central, *Suipacha 767, Capital (11.30 a 16 hs)*
Delegación Tribunales, *Libertad 469, Capital (8.30 a 14.30 hs)*
Delegación Colegio Público de Abogados, *Av. Corrientes 1441, Capital (10.00 a 15.45)*